



HAL
open science

Guía de análisis documental del sonido inédito

Véronique Ginouvès, Jaime Quevedo, Hugues Sicard, Bénédicte Bonnemason,
Véronique Pérennou, Gloria Inés Figueroa

► **To cite this version:**

Véronique Ginouvès, Jaime Quevedo, Hugues Sicard, Bénédicte Bonnemason, Véronique Pérennou, et al..
Guía de análisis documental del sonido inédito. Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia,
pp.240, 2008. <halshs-00277751>

HAL Id: halshs-00277751

<https://shs.hal.science/halshs-00277751v1>

Submitted on 7 May 2008

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

*para la implementación de
bases de datos*



Bénédicte BONNEMASON
Véronique GINOUVÈS
Véronique PÉRENNOU



INSTITUTO CARO Y CUIERVO
SEMINARIO ANDRÉS BELLO



GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

*para la implementación de
bases de datos*

Por

Bénédicte BONNEMASON

Véronique GINOUVÈS

Véronique PÉRENNOU

Versión en español a cargo de

Gloria Inés FIGUEROA

Traducción, actualización, adaptación y publicación
de la:

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

para la implementación de bases de datos

Versión en español impresa por el
Archivo General de la Nación de Colombia
noviembre de 2007

© **Ministerio de Cultura, Colombia, 2007**
Paula Marcela Moreno Zapata, Ministra de Cultura
Hernán Bravo Mendoza, Viceministro (E) de Cultura
Yaneth Suárez Acero, Secretaria General
Catalina Ramirez Vallejo, Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia
Jaime Humberto Quevedo Urrea, Coordinador Centro de Documentación Musical

Biblioteca Nacional de Colombia
Calle 24 N° 5- 60, Bogotá, Colombia
Teléfonos: (57 1) 341 4029, (57 1) 342 2097
Email: bibliotecanacional@mincultura.gov.co, cdm-novedades@mincultura.gov.co
Pag web: www.mincultura.gov.co
ISBN: 978-958-9177-21-1

Archivo General de la Nación, Colombia
Instituto Caro y Cuervo, Colombia

IFEA

©Instituto Francés de Estudios Andinos
Av. Arequipa 4595, Lima 18 - Perú
Teléfono: (51 1) 447 6070 Fax: (51 1) 445 7650
E-mail: postmaster@ifea.org.pe
Pág. Web: <http://www.ifeanet.org>
Este volumen corresponde al tomo 226 de la Colección «Travaux de l'Institut Français d'Études Andines» (ISSN 0768-424X)

Esta edición se publica bajo la autorización de:

Bénédicte BONNEMASON, Véronique GINOUVÈS, Véronique PÉRENNOU,
autores de la guía original en francés

AFAS: Association Française des Deténeurs de Documents Audiovisuels et Sonores

MODAL: edition de livres et CD de musiques traditionnelles. MODAL desarrolla los proyectos editoriales de la Federación de las Asociaciones de Música y Danzas Tradicionales en Francia. **BP 136 Parthenay Cedex, Francia.** www.famdt.com

Prohibida la reproducción total o parcial, sin autorización escrita de los editores.



INSTITUTO CARO Y CUERVO
SEMINARIO ANDRÉS BELLO



GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

para la implementación de bases de datos

Bénédicte BONNEMASON (*Conservatorio Occitano, Centro de Músicas y Danzas Tradicionales Toulouse Pirineos Centrales*)

Véronique GINOUVÈS (*Casa Mediterránea de Ciencias del Hombre, secretaria general del AFAS*)

Véronique PÉRENNOU (*Dastum, Centro de Músicas y Danzas Tradicionales de la Región de Bretaña:*

Miembros de la comisión de Documentación de la FAMDT (Federación de Asociaciones de Músicas y Danzas Tradicionales, <http://194.250.166.231/famdt>) y de la AFAS (Asociación Francesa de Coleccionistas de Documentos Audiovisuales y Sonoros, <http://afas.imageson.org>)

Título del original en francés: *Guide d'analyse documentaire du son inédit pour la mise en place de banques de données*

Traducción:

Gloria Inés FIGUEROA CORREA (*Especialista en información científica y técnica. Colombia*)

Coordinación y elaboración del documento:

Jaime Humberto QUEVEDO URREA (*Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, Coordinador del Centro de Documentación Musical, Bogotá*)

Revisión, actualización y adaptación:

Véronique GINOUVÈS, Josien BRU (*Centro de Antropología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, CNRS, Toulouse*), **Hugues SICARD** (*Ingeniero-consultor en organización documental, colaborador del IFEA y de la UNESCO Servicio de Cooperación Regional Andina, Embajada de Francia en Perú*), **Jaime QUEVEDO, Gloria FIGUEROA.**

Foto de la cubierta “EXCURSIÓN FOLCLÓRICA DEL CHOCÓ”

Organizada por el Centro de Estudios Folclóricos y Musicales “CEDEFIM”

Octubre 1959. Equipo conformado por: FABIO GONZÁLEZ ZULETA (Director del Conservatorio, también a cargo de las transcripciones musicales), ANDRÉS PARDO TOVAR (Jefe de expedición y director del CEDEFIM, en la elaboración de fichas documentales y del diario de expedición), HORACIO GALLEGU y JESÚS PINZÓN (estudiantes avanzados del Conservatorio, encargados de la producción de fichas técnicas y transcripciones musicales respectivamente), GUILLERMO DÍAZ (Radiodifusora Nacional de Colombia, técnico de grabación de sonido), ROGELIO VELÁSQUEZ (Coordinador expedición, ICAN) y JOSÉ MARÍA ENRÍQUEZ GIRÓN (ICAN, fotógrafo y camarógrafo).

En la foto se distinguen en el plano a FABIO GONZÁLEZ ZULETA, grabando y ANDRÉS PARDO TOVAR, parado sonriendo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN MINISTRA DE CULTURA DE COLOMBIA x

PREFACIO DE LA EDICIÓN EN FRANCÉS, por VÉRONIQUE GINOUVÈS Y VÉRONIQUE PÉRENNOU xii

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN ESPAÑOLA ADAPTADA A LOS PAÍSES ANDINOS, por JAIME H. QUEVEDO URREA xv

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 1 |
| 1.1. Preámbulo | 1 |
| 1.2. Oralidad y patrimonio | 1 |
| 1.2.1. De la recolección a la difusión | 1 |
| 1.2.2. Lo oral como fuente científica | 3 |
| 1.3. Manual de análisis de documento sonoro inédito | 4 |
| ¿Cómo definir una grabación sonora inédita? | 7 |
| 1.4. Intercambio entre fonotecas | 8 |
| 1.4.1. Normas de intercambio para las grabaciones sonoras inéditas | 9 |
| 1.4.2. Relación de nuevos bloques de información del formato UNIMARC | 10 |
| 1.5. Organización de una base de datos sonoros | 12 |
| 1.5.1. Organización de una base de datos procesando los documentos a nivel de ítem | 13 |
| 1.5.2. Estudio de caso de un centro donde permanece la descripción general | 14 |
| 1.6. Problemas específicos de una base de datos especializada en oralidad tradicional | 15 |
| 1.6.1. El cuento | 15 |
| 1.6.2. Los idiomas | 17 |
| 1.6.3. Los instrumentos musicales | 18 |
| 1.7. Bibliografía | 18 |
| 1.7.1. Bibliografía sobre el tratamiento documental de lo oral ... | 18 |
| 1.7.2. Bibliografía seleccionada para la catalogación de la literatura oral | 19 |

| | |
|--|----|
| 2. Ejemplos | 23 |
| 2.1. Ejemplo de reseñas de la base de datos de la Fonoteca de la MMSH | 23 |
| 2.1.1. Ejemplo de una reseña de fondo | 24 |
| 2.1.2. Ejemplo de una reseña de corpus | 25 |
| 2.1.3. Ejemplo de una reseña de encuesta | 26 |
| 2.2. Ejemplos tomados de la base de datos del Centro de Documentación Musical (CDM) de la Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, Colombia, de Conmúsica y Archivos Sonoros Etnográficos, Quito, Ecuador, y del Instituto de Etnomusicología Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IEA) | 30 |
| 2.3. Extracto de un catálogo de reseñas de emisiones radiofónicas, analizado a nivel general en el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia | 33 |
| 2.4. Ejemplo de una reseña localizada en internet | 36 |
| 2.5. Digitación de una encuesta oral en formato unimarc en la aplicación informática loris | 36 |
| 2.6. Ejemplo de fichas de registro general para tratamiento por ítem | 39 |
| 2.7. Ejemplo de fichas de registro por ítem | 41 |
| | |
| 3. Sonido inédito. Guía para organizar los datos | 47 |
| 3.1. Identificación | 51 |
| 3.2. Consulta | 53 |
| 3.3. Designación | 55 |
| 3.4. Autores. Encuestadores. Directores | 57 |
| 3.5. Títulos | 56 |
| 3.5.1. Títulos del documento sonoro (nivel general) | 58 |
| 3.5.2. Títulos del ítem | 60 |
| 3.6. Descripción técnica del documento original | 62 |
| 3.7. Análisis | 66 |
| 3.8. Notas | 72 |
| | |
| 4. Reglas para las convenciones de las referencias | 73 |
| 4.1. Generalidades | 74 |
| 4.1.1. Fuentes de información para la descripción de una grabación inédita | 74 |
| 4.1.2. La sintaxis | 74 |
| 4.2. Transcripción de un nombre propio | 74 |
| 4.2.1. Transcripción de nombres de personas | 76 |
| 4.2.2. Transcripción de nombres de colectivos | 79 |
| 4.2.3. Estructuración de campos que mencionan una responsabilidad | 82 |

| | |
|---|----|
| 4.2.4. Indicación de función | 82 |
| 4.3. Transcripción del productor | 83 |
| 4.4. Transcripción de un título propiamente dicho | 84 |
| 4.5. Transcripción de fecha | 84 |
| 4.6. Transcripción de lugar | 86 |
| 4.7. Características técnicas | 87 |
| 4.8. Transcripción de referencias bibliográficas o discográficas .. | 87 |
| 4.8.1. Documento editado sonoro e impreso (salvo publicación en serie) | 88 |
| 4.8.2. Artículo de una publicación en serie | 88 |

ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo 1. “Las Clasificaciones de instrumentos musicales y su uso en Colombia: un ensayo explicativo” | 89 |
| Anexo 2. Familias y lenguas de los países andinos: Bolivia, Colom- bia, Ecuador, Perú y Venezuela | 91 |
| Anexo 3. Tratamiento documental del sonido editado | 137 |
| Anexo 4. Lista de campos opcionales | 145 |
| Anexo 5. Definiciones de términos utilizados | 151 |
| Anexo 6. Lista de abreviaturas autorizadas | 193 |
| Anexo 7. Tabla de transcodificación entre los campos FAMDT y las zonas UNIMARC | 195 |
| Anexo 8. Recapitulación en cuadros de diferentes campos, con ejemplos de ingreso de datos | 207 |

PRESENTACIÓN

Los relatos contenidos en los procesos históricos de la región, estrechamente ligados en sus antecedentes históricos y en la conformación de las sociedades andinas, la importancia de la oralidad como forma y medio de expresión y diálogo, han construido autónomamente valores culturales y modos de vida que se expresan de múltiples formas que requieren ser identificados y reconocidos colectivamente mediante memorias consultables que atesoran el testimonio de ese recorrido intangible, en este caso del sonido inédito, del que todos hemos hecho alguna vez su historia.

Esta versión de la Guía, pone a nuestro alcance un conjunto de herramientas técnicas y documentales resultantes de un proceso acumulativo de búsquedas y reflexiones iniciadas en Europa hace casi dos décadas, que se consignaron en el documento original de la guía en francés. La traducción y adaptación a nuestras realidades, hacen viable de manera rigurosa, el tratamiento técnico, la recuperación y difusión de las memorias sonoras inéditas de los países andinos.

Esta iniciativa responde a las expectativas expuestas y compartidas con interlocutores institucionales en Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia, mediante un proyecto colectivo que nos integra, propiciando una generalizada participación, apropiando y potenciando el uso y los beneficios de las nuevas tecnologías y medios para el acceso a la información y el conocimiento. De otra parte constituye una alternativa que asegura la preservación fomentando su difusión.

Tengo una firme convicción sobre el papel del Estado como el principal promotor de la comprensión e inclusión de la multiculturalidad de la nación y de iniciativas de promoción de la interculturalidad. Es por ello en las similitudes culturales e institucionales entre nuestros pueblos, que es posible una experiencia como la que convocó la Guía y todos los procesos transversales que edificó, su resultado es sin duda un aporte significativo por su esfuerzo colectivo y su proyección en cada pueblo, cada nación, con sus historias y sus diversidades en el contexto andino.

La iniciativa del Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia ha puesto a nuestro alcance una herramienta que fortalece la consolidación de entidades documentales, programas de investigación de expresiones del sonido inédito y entre ellos especialmente oralidad, proyectos de valoración e inventario del patrimonio cultural inmaterial y la construcción de redes de

intercambio que permitan socializar con igualdad de oportunidades la información analizada y sistematizada.

Reconozco en el resultado de este gran esfuerzo el logro de un trabajo complejo realizado en equipo y desde las diversidades que ha concitado la proyección de un edificante diálogo cultural interandino.

PAULA MARCELA MORENO ZAPATA

Ministra de Cultura

Colombia

PREFACIO DE LA EDICIÓN EN FRANCÉS

En 1994 la Federación de Asociaciones de Músicas y Danzas Tradicionales (FAMDT) publicó una primera guía de análisis documental para la implementación de bases de datos para el sonido inédito y editado. Esta guía fue rápidamente considerada una herramienta de base esencial, dado que no existía casi nada en este campo.

En los últimos años, su utilización en diversas fonotecas ha generado una práctica común: el círculo de trabajo se ha ampliado y las preguntas como los comentarios se han hecho más numerosos y constructivos. Así mismo, varios parámetros han evolucionado: las bases de datos de archivos sonoros inéditos se han multiplicado y proponen masas documentales en las que el sonido inédito puede por fin ser tenido en cuenta como fuente, al mismo nivel que los soportes más clásicos; la digitalización de documentos sonoros en sí mismos es actualmente una operación relativamente sencilla que ofrece nuevas posibilidades para la consulta y utilización de los archivos sonoros. La oralidad tiene todavía mucho por delante... el interés por el trabajo de campo como por la creación de fonotecas se intensifica cada vez más por año¹. Es así que formalizar las propuestas de tratamiento documental del sonido inédito se convirtió en una tarea urgente de emprender.

Esta actualización involucra únicamente los archivos inéditos. Desde 1994 se han producido solamente dos publicaciones sobre el tema. En 1995 se conoció en Estados Unidos un manual de análisis

1 De acuerdo con nuestro conocimiento podemos nombrar no menos de seis misiones en curso o que se han publicado con respecto al dominio inédito sonoro: en septiembre de 1988 se presentó un informe ante la misión del patrimonio (Ministerio de Cultura), elaborado por el CORDAE (Centro Occitano de Investigación, Documentación y Animación Etnográfica) editado en noviembre de 2000; en junio de 1999 se difundió una encuesta con el fin de editar en 2001 un repertorio nacional de centros de archivos sonoros (realizado conjuntamente por el Ministerio de la Defensa, el Estado Mayor de Armas de Tierra, el Ministerio de Cultura, la Dirección de Archivos de Francia); desde 1999 la misión de investigación y tecnología del Ministerio de Cultura ha puesto en marcha un plan nacional de digitalización de documentos sonoros al mismo nivel que los escritos y los de imagen; en enero de 2001 se discutió un informe del historiador Georgette Elgey, solicitado por el Primer Ministro del Consejo Económico y Social sobre el papel y el estatus del archivo oral, actualmente publicado en el sitio <http://www.ces.fr>; en febrero de 2001 la señora Ministra de Cultura encargó a la señora Marie-France Calas, subdirectora de la misión de la investigación y la tecnología, una misión de estudios sobre la importancia de los documentos sonoros, editados o no, como elementos constitutivos del dominio cultural; en febrero de 2001, un grupo de investigadores del laboratorio de sociología de la Universidad de Versalles elaboró por solicitud del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) un estudio de viabilidad de una base de datos cualitativa en ciencias humanas y sociales que tuviera en cuenta la fuente oral.

sis documental de la historia oral difundido por la Sociedad de Archivistas Americanos² el cual, notamos con satisfacción, que está enfocado en la misma dirección que el de la FAMDT. En junio de 1999 la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales editó *The IASA Cataloguing Rules for Audiovisual Media with Emphasis on Sound Recordings (Reglas de catalogación para medios audiovisuales con énfasis en registro sonoro)*³, cuya utilización ha seguido con interés la comisión de documentación de la FAMDT.

El objetivo de esta segunda edición es tener en cuenta los avances de las prácticas documentales del sonido, como también, la evolución ligada a la aparición de nuevas tecnologías. Para los que utilizan la versión antigua de la guía, la migración de los datos a los nuevos campos no presenta ningún problema. Las modificaciones corresponden esencialmente a las nociones de tipología y análisis y se ha adelantado un estudio sobre la compatibilidad con los formatos de intercambio bibliográfico con el fin de posibilitar la conversión de datos FAMDT a datos UNIMARC. El objetivo final es lograr una armonización completa de la descripción de documentos sonoros inéditos teniendo en cuenta su especificidad, pues las normas de catalogación han estado destinadas a lo escrito durante mucho tiempo.

Muchos aspectos del archivo sonoro que no están contemplados en la guía están en proceso de estudio por grupos de trabajo de la FAMDT, principalmente los aspectos jurídicos y los problemas de indexación. En 1998 se hizo una jornada de estudio sobre el tema de los derechos de autor y los archivos inéditos, algunos informes están terminados y otros están en proceso de elaboración. Esperamos que las herramientas de referencia sean publicadas rápidamente con el fin de apoyar a las fonotecas en aspectos concretos. Es necesario tener en cuenta que después de 1994 las innovaciones tecnológicas se han transformado y con la digitalización la vigilancia sobre el plan jurídico y deontológico se ha hecho complejo y crucial. En lo que concierne a la indexación documental la utilización del lenguaje RAMEAU comienza a ser efectiva, aún en las pequeñas fonotecas que no concebían la posibilidad de intercambiar información con organismos nacionales e incluso internacionales. Sin embargo, la especialidad del archivo sonoro y la importancia de la etnomusicología en las colecciones, hicieron visible la necesidad

2 La obra puede ser consultada en el sitio: <http://www.archivists.org/catalog/catalog/description.html>

3 Este manual puede ser descargado del sitio de la asociación: <http://www.llgc.org.uk/iasa/icat/index.htm> [URL consultado el 01 de junio de 2001]

de la creación de un lenguaje común de indexación⁴ que, gracias a la colaboración entre diferentes centros comienza a ver la luz.

En el momento de la publicación de esta nueva edición, algunas fonotecas se disponían a publicar en internet muestras de sus colecciones, en el futuro muy posiblemente se publicarán sus corpus completos. La inscripción en 1999 de cuatro fonotecas⁵ en el marco de los polos asociados a la Biblioteca Nacional de Francia es otra prueba de esta evolución. Las potencialidades de conformar redes de bases de datos sonoras son bastante amplias, con la posibilidad de realizar consultas del sonido a distancia. El diseño de herramientas compartidas, de catálogos asequibles en cualquier parte del mundo deja ver nuevas y atractivas perspectivas para los archivos que hasta hoy en día permanecían prácticamente inalcanzables. Sin sobreestimar la función de las autorrutas de la información en el futuro, podemos imaginar que las redes se convertirá en una herramienta de promoción del patrimonio oral independientemente de que en la realidad se oponga resistencia a este tema.

**VÉRONIQUE GINOUVÈS
VÉRONIQUE PÉRENOU**

4 cf. El informe destinado a la misión del patrimonio etnológico: *Red para la constitución de un tesoro multimedia en etnología en Francia*, por Bénédicte Bonnemason, Veronique Ginouvès y Blandine Nouvel, 1996

5 En noviembre de 1998 se firmó un acuerdo entre la BNF y la FAMDT que designó cuatro fonotecas con vocación regional "Polos asociados": la del conservatorio Occitano, la de Dastum, la de la fonoteca de la Casa Mediterránea de Ciencias del Hombre y la de Métime

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN ESPAÑOLA ADAPTADA A LOS PAÍSES ANDINOS

El Centro de Etnomusicología Andina, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el apoyo del Instituto Francés de Estudios Andinos (Lima, Perú) y la cooperación francesa convocaron desde 2001 a entidades de los países andinos que poseían archivos sonoros y audiovisuales con el fin de constituir una red de centros de archivos sonoros etnográficos que asegurara la salvaguardia y difusión de estos documentos. En diciembre de 2003, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA⁶) organizaron en Bogotá el seminario intitulado “Censo y valoración de documentos sonoros y audiovisuales etnográficos inéditos grabados en los países andinos” que se realizó en la sede del ICANH y fue coordinado por el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia. Allí, los participantes pudieron constatar la vulnerabilidad de los centros representados y la falta de coordinación institucional. Para fortalecer las instituciones, compartir las experiencias y coordinar la difusión de sus colecciones, los participantes al seminario decidieron conjuntamente crear el *Comité Operativo de Censo y Valoración de Archivos Sonoros y Audiovisuales Etnográficos de los Países Andinos*, CASAE⁷.

Debo aclarar que, ya en el año 2000, el Grupo de Centros de Documentación Artística⁸ había elaborado en Colombia un Manual para la organización de centros de documentación artística; este fue un documento sencillo que se propuso aportar herramientas de análisis documental a documentación no convencional que provenía de las expresiones musicales, escénicas y de las artes visuales, considerando especialmente un volumen significativo de documentos orales sobre los que no se tenía una experiencia de análisis y descripción cualificada.

En 2004 y 2005 se distribuyeron a los miembros del CASAE 20

6 Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA): <http://www.ifeanet.org/>

7 Para más detalles, véase <http://casae.org>.

8 En este año el grupo hacía parte de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura de Colombia

ejemplares de la versión francesa de la *Guide d'analyse documentaire du son inédit pour la mise en place de banques de données*⁹. Ante el interés suscitado por esta obra, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Instituto Francés de Estudios Andinos pusieron a consideración del comité, en agosto de 2005 en la Paz (Bolivia), el proyecto de traducirla en idioma español y adaptarla a la zona andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) con la incorporación de las evoluciones técnicas que se produjeron desde 2001, fecha de la primera edición de la guía.

El proyecto promovido y liderado por Jaime Quevedo coordinador del Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia, convocó la participación de distintas entidades de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, e integró a los miembros del comité en el proceso de adaptación, elaboración de anexos y revisión de texto y estilo; tuvimos el apoyo y seguimiento de Véronique Ginouvès, una de sus autoras e interlocutora directa con las coautoras de la obra original, y el de Hugues Sicard, ingeniero consultor y colaborador de la UNESCO y del IFEA. Todos ellos se interesaron en darle tratamiento riguroso y adecuado al proceso de traducción y adaptación.

De tal manera que la iniciativa de la nueva edición traducida, actualizada, revisada y adaptada de la Guía, se pudo poner en marcha gracias a la coordinación de los autores originales, al apoyo del comité CASAE y al acompañamiento que el IFEA ha brindado al proceso desde el año 2003. Prueba del impacto de este proyecto es el interés que han manifestado los países andinos por presentar una edición traducida, actualizada y adaptada a su propio contexto, hecho que nos permite tener la esperanza de hacer un aporte al reconocimiento y a la valoración de la memoria inédita sonora de los países andinos y al tejido de redes interandinas sobre documentos sonoros inéditos.

Este es un documento técnico dirigido a todos aquellos que tienen una relación científica y técnica documental con el sonido inédito, su preservación y su difusión. Es, a la vez, una propuesta flexible que se puede adaptar a las necesidades particulares de cada colección documental, tanto para quienes trabajan en un formato estándar como para quienes usan formatos de tablas. Por ello se ha planteado en esta edición el uso de un recurso informático de

9 Escrito por BÉNÉDICTE BONNEMAISON, VÉRONIQUE GINOUVÈS y VÉRONIQUE PÉ-RENNOU. Modal-AFAS. La Planinelière: Imprimerie Jaudalt, 2001.

conversión de la información al formato XML¹⁰, formato que domina en la actualidad el intercambio de información en el mundo.

En esta edición se han realizado cambios sustanciales al eliminar algunos contenidos e incluir nuevos, al actualizarla y contextualizarla en los países andinos y al idioma español, especialmente, porque el documento original fue concebido en el contexto europeo y francés específicamente y el propósito de esta edición es hacerla útil y aplicable en nuestros países andinos. Sin embargo, se incluyó toda la información de origen que podía ilustrar, apoyar las descripciones, mejorar la comprensión de los ejemplos y complementar los enunciados. Es necesario tener en cuenta que casi la totalidad de los documentos sonoros inéditos de la región no han sido objeto de riguroso tratamiento documental y por ello no disponemos de todos los ejemplos necesarios que podrían por analogía sustituir los ejemplos planteados en la guía original; ello explica porqué permanecen en esta versión española ejemplos provenientes de la guía en francés con descripciones aclaratorias.

La experiencia que se ha construido en los países andinos a través del comité CASAE, nos ha permitido conocer la situación actual de los documentos sonoros del área: su riqueza y magnitud y el estado en que se encuentran; muchos están aún sin analizar y con serias dificultades tanto para recuperar la información como para garantizar la conservación de sus contenidos.

Esta edición no hubiera sido posible sin el apoyo y colaboración de:

BÉNÉDICTE BONNEMASON, VÉRONIQUE GINOUVÈS Y VÉRONIQUE PÉRENNOU, autoras de la guía original editada en Francia en 2001 por MODAL–AFAS;

JOSIANE BRU, del Centro de Antropología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales – CNRS, Toulouse;

Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA);
HUGUES SICARD, Ingeniero-consultor en organización documental, colaborador del IFEA y de la UNESCO Servicio de Cooperación Regional Andina, Embajada de Francia en Perú;

10 Lenguaje de balisas para la representación estructurada de los documentos y datos. XML no se encarga de la presentación del documento, que estará garantizada por un lenguaje de estilo independiente. Así pues, XML permite separar el contenido de la presentación y presentar un mismo documento sobre aplicaciones o periféricos diferentes sin necesidad crear una versión diferente del documento fuente de acuerdo con las representaciones que se deseen.

CLARA INÉS CASILIMAS, coordinadora del proyecto, Recuperación de registros de las lenguas amenazadas en Colombia, del Archivo General de la Nación de Colombia (AGN);

MARÍA STELLA GONZÁLEZ DE PÉREZ, jefe del Departamento de lingüística indígena del Instituto Caro y Cuervo de Colombia;

EGBERTO BERMÚDEZ, Musicólogo, Profesor titular del Instituto de investigaciones estéticas de la Universidad Nacional de Colombia;

PABLO GUERRERO GUTIÉRREZ, de CONMÚSICA, Corporación Musicológica Ecuatoriana y Archivos Sonoros Etnográficos del Ecuador;

JUAN MULLO SANDOVAL, de Músicas y Etnomusicología (MUSIET)

CATHERINE RODRÍGUEZ MANRIQUE, archivista del Instituto de Etnomusicología Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IEA/PUCP);

GALO JAIME ILLATARCO PEÑARRIETA, responsable del Archivo del Museo Nacional de Etnología y Folklore (MUSEF) de Bolivia;

WALTER APARICIO, de la Casa Campesina, Centro Bartolomé de las Casas (CBC) en Cusco Perú;

GUSTAVO BARRIONUEVO y ANA ROMÁN, del Área de Comunicación Pedagogía y Animación, Casa Campesina, CBC en Cusco Perú;

ALEJANDRA OROZCO GARCÍA-MAYORCA, Bibliotecóloga y Archivista de la Universidad de la Salle, Colombia.

JAIME HUMBERTO QUEVEDO URREA
Coordinador de la edición española

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Preámbulo

Este documento presenta un análisis que explora desde lo documental la oralidad y el patrimonio, los procesos de recolección y difusión documental y la oralidad como fuente científica. Propone un manual de análisis del documento sonoro, las exigencias descriptivas para hacer viable el intercambio de información y la manera como debe plantearse la organización de bases de datos de documentos sonoros.

Analiza el tipo de problemas específicos a los que se va a enfrentar un analista en el tratamiento especializado de documentación sonora sobre las tradiciones orales en aspectos específicos como el cuento, las lenguas y los instrumentos musicales.

Finalmente aporta una rica y actualizada bibliografía que retoma documentos abordados en la edición impresa de 2001 e incluye muchos nuevos documentos actuales en francés, inglés y español que pueden ser de mucha utilidad.

1.2. Oralidad y patrimonio

En la cadena documental, es esencial diferenciar los actores de la misma desde la recolección hasta la difusión. De una parte, en una base de datos constituida de documentos etnográficos, el recolector ocupa un lugar preponderante en calidad de primer eslabón de la cadena y por el otro, el documentalista complementa y amplía el alcance del trabajo del recolector. Es así como los archivos inéditos se convierten en bien patrimonial a partir de la recolección¹.

1.2.1. De la recolección a la difusión

En su origen, el documento es el producto de diferentes etapas de búsqueda, bien sea exploraciones etnográficas o de inventarios de fuentes y se constituye en la obra de un “investigador”, entendiéndose por investigador la persona que recolecta información, cu-

1 Robert Bouthillier, coordinador de Dastum, elaboró un informe basado en las discusiones sobre músicas tradicionales, organizados por la FAMDT, en donde sintetiza las discusiones que condujeron a la creación de la comisión de documentación (París, noviembre de 1989).

yas motivaciones pueden ser múltiples. El investigador hace posible el acceso público a sus documentos al confiárselo a un centro de documentación.

En consecuencia, hay numerosos solicitantes, potenciales usuarios de la documentación acumulada por los recolectores. Estos usuarios también son diversos (investigadores, universitarios, estudiantes, escolares, profesores, músicos, promotores culturales, etc.) y sus objetivos como sus necesidades son, igualmente, muy distintos.

Entre los dos, los documentalistas juegan un papel de mediador. Ellos deben facilitar el acceso de los usuarios a los documentos almacenados y conservados en los centros documentales, sin juzgar de antemano la validez de los intereses de unos y otros, acatando las normas éticas de la propiedad de documentos, en su comunicación y publicación.

Así, tenemos que, apelando a los mismos principios de descripción, un fondo puede estar organizado alrededor de un tema de investigación particular, ser consultado a un nivel general por el gran público o ser el objeto de complejas consultas transversales por parte de investigadores, sin que necesariamente se garantice una buena accesibilidad a la información. Paralelamente, es la homogeneidad en la catalogación e indexación, la que facilita las búsquedas entre los centros, establecer convenios entre los diferentes fondos documentales, autorizar las comparaciones y propiciar el conocimiento de catálogos locales.

Es claro que aunque un fondo documental esté debidamente catalogado e indexado no puede ni debe de ninguna manera reemplazar el trabajo del investigador. Jamás el fondo podrá responder de manera directa a una problemática específica de un usuario, dado que el papel del sistema documental (como forma de representación del documento) se limita a facilitar el acceso a los documentos de manera pertinente.

Ahora bien, en la actualidad, las prácticas de catalogación e indexación de los diferentes centros de archivos sonoros, muestran que los criterios establecidos son idénticos en la mayoría de los casos. Es así, que el nivel de detalle en la descripción está en función de las orientaciones de cada centro, de los volúmenes a procesar o de las competencias a disposición. Lo importante es que la descripción evolucione de forma normalizada para que sea compatible en un término de tiempo.

Por lo tanto, el archivo de fondos sonoros no es un fin en sí mismo sino un medio de conservación, de conocimiento, de búsqueda. En una sociedad donde la memoria oral permanece frágil, fugaz y

en peligro, el documento sonoro debe tener su lugar².

Es por esto que no hay incompatibilidad entre la investigación y la disposición al público de los documentos y repertorios.

1.2.2. Lo oral como fuente científica

En el proceso de fijación de la información es claro que el archivo sonoro toma el estatus de fuente científica. Al respecto, planteamos varias reflexiones³.

En primer lugar, destacamos que el investigador que documenta su indagación con la información oral registrada, debería conservar sus fuentes como pruebas de la calidad de su trabajo y de su reflexión: No se debe deshacer una fuente establecida aunque sea oral y conocida.

Esta fuente tan frágil materialmente, debe depositarse en un lugar apto para su conservación y disponible a la consulta como la fonoteca.

En segundo lugar, ningún investigador agota su fuente: es necesario permitir que posteriormente esta fuente sea reutilizada y sobre todo reinterpretada. En este contexto la fonoteca juega un papel fundamental al reglamentar de manera eficiente los aspectos de carácter confidencial. Desde un punto de vista cultural, la fonoteca es un lugar de memoria viviente que puede ser aprovechada desde diferentes ángulos. El lingüista, por ejemplo, requiere de ejemplos de lenguaje en vivo. Es así como toda palabra grabada constituye, en sí misma un documento precioso. Para el músico, en la búsqueda de repertorio, la música tradicional tiene en sí de particular que ella se nutre permanentemente de una memoria oral. En suma, el acceso y reutilización de documentos recolectados sigue siendo una fuente indispensable cualquiera que sea el tipo de interpretación que posteriormente se haga de los mismos.

Finalmente, si una colección sonora personal no constituye una fuente se puede suponer que la agrupación de varias colecciones pueden llegar a serlo. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de trabajar la comparación y normalización de *corpus* en redes de fonotecas.

El testimonio oral nos entrega una riqueza de expresiones propias y de sensibilidades, una compleja interacción de transmisiones, de evoluciones, de influencias diversas sometidas a reflexión. Las fonotecas deben ser entonces una herramienta de promoción y

2 Ver las actas de las jornadas de estudio de La-Baume-lès-Aix (1990)

3 Las reflexiones sobre lo oral como fuente de investigación, son en parte tomadas de la presentación de las jornadas de La-Baume-lès-Aix por Jean-Noël Pelen investigador del CNRS, entonces director del CREHOP.

de difusión de culturas tradicionales.

Más allá de nuestra propuesta, los etnólogos y los historiadores americanos han ampliado este objetivo, del que han hecho una regla deontológica: poner a disposición de todos, y en especial de las poblaciones observadas, los diferentes materiales y los resultados de sus pesquisas. Por lo tanto, las fonotecas de patrimonio oral pueden y deben asegurar en sinergia un papel dinámico esencial: motivar la recolección, asegurar la conservación, facilitar la investigación y el análisis, promover el repertorio y su práctica.

1.3. Manual de análisis del documento sonoro inédito

Inicialmente, con el fin de optimizar la accesibilidad a las colecciones, la comisión de documentación FAMDT consideró la creación de un sistema de análisis que permitiera administrar en el seno de una misma base de datos diferentes soportes (sonido, imagen, texto, objeto). Sin embargo, desde mucho tiempo antes de la consideración en mención, las instituciones que participan en el trabajo de la comisión poseen o administran fondos sonoros con sistemas de análisis específicos. Esta razón motivó la selección del sonido inédito para la redacción de la guía original. Profundizar sobre este tema surgió como una necesidad, dado que si bien es cierto que el sonido editado está descrito de manera bastante completa en la literatura especializada⁴, no sucede lo mismo con el sonido inédito, raramente tenido en cuenta.

Los autores que proponen un tratamiento del sonido inédito, generalmente se limitan a referenciar las fichas manuales de recolección⁵, dejando de lado los beneficios de la administración informatizada de las colecciones⁶. Por el contrario, en la práctica, las colecciones de discos están en general informatizadas. Aún hoy en día, las bases de datos del departamento audiovisual de la Biblioteca Nacional de Francia, Opaline, permite principalmente la consulta de documentos editados.

4 Ver el fascículo de documentación Z44-066 correspondiente al catálogo de grabaciones sonoras (AFNOR, diciembre de 1988), también en el manual Unimarc (versión Francesa) 9 los capítulos correspondientes a las grabaciones sonoras. Consultar también RCAA 2 Capítulo 5 - 6.5 revisión 2002, actualización 2003.

5 Las fichas principalmente difundidas y utilizadas fueron creadas por Dastum y por el CREHOP. En las páginas 5 - 6: *fichas de grabación, encuesta e informante*, se presenta un ejemplo de fichas de CREHOP (creadas por J. N. Pelen en 1979).

6 La única obra que tiene en cuenta la informatización de bases de datos de archivos sonoros inéditos que se puede citar es la de la Sociedad de Archivistas Americanos (SAA), escrita por Marion Matters (1995).

| GRABACIÓN | | Encuestador(s): | | ORIGINAL | | Nº INV: | | COPIAS | | Tipo de soporte | | Nº INV | | | |
|--------------------------|--|------------------------|--|---------------------------------|--|----------------|--|-------------------|--|-----------------|--|--------|--|--|--|
| País: | | Informante(s): | | Equipo: | | Dolbi: SI - NO | | Archivos | | A | | | | | |
| Departamento: | | | | Duración: | | Soporte: | | Velocidad: | | Consulta | | C | | | |
| Comunidad: | | | | Micro: | | Calidad: B-R-M | | Comunicación | | Fonoteca | | E | | | |
| Fecha: | | | | Mono - Estéreo | | Restauración | | | | | | | | | |
| Ficha Nº: | | | | Transcripción integral: SI - NO | | T. | | Lugar de depósito | | | | | | | |
| Productor: | | Exploración científica | | | | | | | | | | | | | |
| Depositario del original | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tiempo real | | | | Idioma | | Tiempo real | | LADO | | Tema tratado | | Idioma | | | |
| inf: | | | | Tema tratado: | | inf: | | inf: | | el: | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

| ENCUESTA | País: Departamento: Comunidad: Fecha: Grabación N°: | Marco específico: Programa Encuestador(es) Informante(s) | Archivo N° |
|-----------------|---|---|---|
| | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Lugar exacto 2. Hora(s) 3. Participantes(s) secundario(s) 4. Antecedentes y desarrollo de la encuesta ante el informante 5. Preparación de la encuesta con el informante 6. Finalidad de la encuesta 7. Idioma de la encuesta 8. Desarrollo 9. Grandes temas tratados y análisis del contenido 10. Exploración de la encuesta |

| INFORMANTE | País: Departamento: Comunidad: APELLIDO, Nombre: | Dirección Grabación N° | Archivo N° |
|-------------------|---|---------------------------|---|
| | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha de nacimiento 2. Lugar de nacimiento 3. Profesión 4. Práctica del idioma regional 5. Interés por la lectura 6. Historia de vida 7. Otros datos |

En el momento de la constitución de la comisión de documentación FAMDT para el sonido inédito, predominaban los procesos manuales en las fonotecas. Las fichas de recolección, bien fueran las creadas por el CREHOP o por Dastum, cumplían bien su papel de identificación pero implicaban procesos operativos muy complejos y eran difícilmente utilizables en la consulta como en la búsqueda. Sin embargo, todos eran conscientes de que el sonido inédito, al ser generador de documentos extraños, complejos y cargados de características humanas, no podían tratarse y analizarse en forma lineal y global.

¿Cómo definir una grabación sonora inédita?

Las grabaciones inéditas pueden contener documentos de formas totalmente diversas tales como, recolección de un repertorio, de un espectáculo, de una emisión radiofónica, de un pasaje sonoro, de una entrevista, de una encuesta etnológica. No obstante las diferencias, se mantienen unas características comunes:

- Se trata de una grabación única (si fue copiada sin propósitos comerciales: no está establecida una norma de producción)
- Está fijado sobre diferentes soportes: cilindros, discos, bandas analógicas o digitales entre otros.
- En una descripción de tipo catalográfico los principales elementos de información son los indicados por el encuestador, en general de manera manuscrita, sobre el empaque de la caja o sobre el estuche y en las fichas de recolección.

En lo que respecta a la definición de la unidad documental a tratar, le corresponde al recolector establecerla, dado que, el soporte no siempre contiene una sola unidad. Es común, que por razones técnicas varias grabaciones se registren una a continuación de la otra en la misma cinta magnética. Si se trata de un disco, de un seminario, de una emisión radiofónica, la unidad es evidente. En el caso de una encuesta o de una recolección, la unidad está en el hecho cultural *“qui s’ouvre et se ferme sur les poignées de mains échangées avec les informateurs”*⁷.

El sonido presenta múltiples problemas que no abordaremos en este documento tales como la recolección, conservación, derechos, selección de documentos entre otros. Esta guía propone únicamente un sistema de análisis que debe adaptarse a fonotecas que po-

7 BOUVIER, Jean-Claude y otros (1980, p.125). (Interpretación de la frase original: “la unidad documental se suspende o continúa de acuerdo con las situaciones informales durante el registro de campo”).

seen fondos sonoros editados o inéditos de carácter etnográfico. La confrontación de los diferentes pasos para el análisis y el ejercicio práctico han hecho posible implementar el sistema de análisis desarrollado en esta guía.

El manual no está dirigido solamente a documentalistas, sino a todos aquellos que al interesarse en la música tradicional y en el patrimonio etnológico, realizan o exploran recolecciones y encuestas orales con objetivos muy diversos. Así, el lector encontrará numerosas recomendaciones y herramientas que le ayudarán en su indexación. Las reglas para las convenciones de las referencias, acompañadas de explicaciones y de ejemplos, podrán parecer engorrosas a los neófitos, mientras que los especialistas de la documentación las encontrarán superfluas: tenga siempre en cuenta que el objetivo principal y la finalidad de este manual es la difusión y el intercambio de la información.

En principio, la fiabilidad de la consulta y de la búsqueda en una base de datos reposa, en gran parte, en la calidad de la digitación de la información. Por otra parte, en el intercambio de información con organismos exteriores a la FAMDT, encontramos que la organización de datos generalmente permite la edición de reseñas según las normas bibliográficas existentes y, en especial, respeta las grandes líneas de formatos de intercambio utilizados en la actualidad por las bibliotecas.

1.4. Intercambio entre fonotecas

Los datos que se intercambian entre fonotecas pueden ser de dos tipos: referencias de reseñas que describen grabaciones sonoras o sonidos en sí mismos. Actualmente, los formatos que permiten el intercambio de datos entre bibliotecas (o mediatecas) solo autorizan el intercambio de datos bibliográficos (la reseña del documento sonoro). En cuanto a lo que concierne al intercambio del sonido en sí mismo, se presentan dos dificultades. La primera corresponde a los derechos que están ligados a estos documentos. Este es un tema complejo que la guía no puede agotar aunque se plantean algunas propuestas. La segunda dificultad está relacionada con los conocimientos informáticos necesarios para resolver este tipo de intercambio a través de la red, dado que existen aún muy pocas fonotecas digitalizadas y en las existentes, el número de horas que puede estar a disposición en la red es muy pequeño para pretender compararlo con los bancos de imágenes o de texto integral que se encuentran en la red. Es por eso que esta guía aborda solamente el intercambio de datos documentales.

1.4.1. Normas de intercambio para las grabaciones sonoras inéditas

Existen diferentes normas nacionales e internacionales sobre el soporte sonoro, y todas ellas se refieren al documento sonoro editado. A propósito de estas normas, conviene tener en cuenta dos elementos: los datos que corresponden a la reseña catalográfica, a saber el ISBD, y aquellas que corresponden a la estructuración codificada de los datos con miras a su tratamiento informático, es decir el formato MARC⁸ utilizado para los intercambios entre bibliotecas (o mediatecas).

El ISBD corresponde al conjunto de datos de tipo bibliográfico que son reagrupados para formar una descripción completa siguiendo una determinada puntuación. El formato de análisis y de codificación de datos bibliográficos pertenece a la familia del formato MARC, implementado en 1966 por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. El formato y el ISBD son supervisados por la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas).

El documento sonoro, bien sea inédito o editado, es descrito generalmente por el ISBD (NBM), es decir la descripción bibliográfica internacional normalizada de materiales que no sean libros. La primera edición del ISBD (NBM), data de 1977, pero fue revisada en 1995 con el fin de incluir las particularidades propias de los documentos llamados “no libros” e intentar describir de la manera más exacta posible los diferentes soportes admitidos por el ISBD (NBM). Hasta el momento, sin embargo, la IFLA solamente se interesa en el sonido editado⁹.

En lo que concierne a los formatos de intercambio informático, es lamentable que aún en la actualidad todo funcione con base en el documento de texto, en una época en la que se incrementa la conformación de mediatecas. El formato MARC tiene muchas ver-

8 Existen otros formatos de intercambio que no citamos aquí porque pertenecen al dominio comercial, por ejemplo, el formato IPTC desarrollado por International Press Telecommunication Council y administrado por la Newspaper Association of America (NAA). Este formato permite intercambiar información multimedia (reseña y documento) pero no se ha extendido al dominio público: http://www.controlledvocabulary.com/imagedatabases/iptc_naa.html#standards [URL consultado el 09 de abril de 2007].

9 No obstante, es necesario mencionar los trabajos de la comisión de documentación internacional en el seno de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros IASA. Ésta se preocupa por catalogar archivos sonoros y particularmente del llamado “Work”, la grabación de campo inédita. El *IASA Cataloguing Rulers for Audiovisual Medias*, publicado en 1999, tiene como su principal objetivo ser enteramente compatible con las diferentes reglas de la ISBD (NBM) teniendo en cuenta los conceptos y las soluciones que existen en las normas nacionales. Allí encontraremos propuestas para la catalogación de documentos sonoros etnomusicológicos.

siones en el mundo. El formato UNIMARC que se difundió a partir de 1975 es generalmente aquel que ha predominado para el intercambio de datos.

Este formato permite catalogar bastante bien los libros, pero es necesario reconocer que es insuficiente para la descripción de la multimedia. Para ilustrar esta afirmación, es preciso resaltar que numerosos datos que deberían estar en su conjunto en un campo, son relegados a los campos de “notas” o “datos locales”, verdaderos depósitos misceláneos. Es el caso de datos esenciales como la indicación del lugar y la fecha de una encuesta. Además, las funciones de intérpretes, las lenguas y dialectos, los nombres de instrumentos, son poco desarrollados y no permiten búsquedas precisas. En Francia, el departamento audiovisual de la Biblioteca Nacional de Francia cataloga sus documentos sonoros en el formato INTER-MARC que permite un análisis más exhaustivo de los documentos multimedia. Posteriormente convierte los datos al formato de intercambio UNIMARC, para que las Bibliotecas puedan descargar las reseñas en sus propias bases de datos en el mismo formato que el de las obras.

1.4.2. Relación de nuevos bloques de información del formato UNIMARC:

0XX Bloque de números de identificación.

1XX Bloque de datos codificados: los datos de este bloque están destinados a permitir filtros y selecciones. Los campos de longitud fija permiten un acceso directo a la Información.

2XX Bloque de datos descriptivos. Corresponde a la descripción bibliográfica de ISBD (NBM).

3XX Bloque de notas de la descripción bibliográfica.

4XX Bloque de enlaces con otras reseñas (específicamente entre los niveles bibliográficos). En el caso de una depuración se trata de un enlace entre la reseña de nivel general y el ítem.

5XX Bloque de títulos asociados.

6XX Bloque de indexación de asignaturas.

7XX Bloque de responsabilidades intelectuales.

8XX Bloque de datos internacionales.

9XX Bloque de datos locales.

A pesar de los esfuerzos para estandarizar este formato, el “bloque de datos locales” (bloque 9XX) deja una gran libertad al catalogador. También, frente a un objeto complejo para indexar como el sonido, es fácil incluir en este bloque de campos la información que pueda parecer útil. En este caso el formato pierde su interés dado que se aleja de una norma estándar. Es por esto que el anexo 7 de la guía propone un enlace entre el campo propuesto por la FAMDT y el formato UNIMARC¹⁰, a través de una tabla de transcodificación.

En la actualidad, el formato MARC ha sido reemplazado por una estructuración de la información en XML, considerado como un formato universal. Es así que algunas fonotecas de Francia que utilizan la guía, ya intercambian sus datos en XML. El interés de este formato, en comparación con MARC, es que no es fijo; de hecho, MARC define en forma muy precisa sus zonas, de tal manera que no se pueden insertar datos adicionales en el sistema. Para el sonido inédito, la mayor parte de datos fundamentales como la fecha de grabación o el lugar de grabación, son también considerados como “datos locales” y almacenados en la zona 900. La potencia de XML reside en su capacidad para poder describir cualquier ámbito de datos gracias a su extensibilidad. Este lenguaje permite denominar y definir la sintaxis de los datos que se van a estructurar. Así mismo, todos los caracteres de lenguas vivas están a disposición dado que XML está basado en el sistema Unicode (norma ISO 10646). Más aún, XML al separar el contenido de la información permite vincular la información con el archivo de sonido y con su descripción. En resumen, XML es el futuro del intercambio de información para los datos sonoros y la guía de análisis permite listar el conjunto de etiquetas necesarias para los intercambios. El formato no afecta la norma: XML puede ser utilizado para una descripción simple, y en esto el Dublin Core¹¹ puede ser suficiente, o para describir un fondo con una gran precisión aprovechando toda la jerarquía inherente a los documentos sonoros (fondos / *corpus* / encuesta / ítem) y para esto pueden ser utilizadas las normas EAD o ISAD(G)¹².

Adicionalmente, la red de fonotecas enlazada a la FAMDT 2007 tiene prevista la publicación de un catálogo colectivo que se apoya en Dublin Core simplificado en OAI (Open Access Initiative).

La reflexión sobre las reglas, y en particular sobre los formatos,

10 Se encuentra exactamente la misma función en la obra ya citada de Marion Mattes (1995) en cuyo anexo (p.100-103) se comparan las reglas de catalogación propuestas y los bloques USMARC.

11 <http://dublincore.org/documents/usageguide/>. [URL consultado el 09 de abril de 2007] (N. de V. G.).

12 Encoded Archival Description <http://www.locweb.loc.gov/ead/> y [http://www.icacds.org.uk/eng/ISAD\(G\).pdf](http://www.icacds.org.uk/eng/ISAD(G).pdf). [URL consultados el 09 de abril de 2007] (N. de V. G.).

es fundamental precisamente en un momento en el que el surgimiento de nuevos soportes de archivo digital y el desarrollo de redes, proponen sistemas de búsqueda que ponen el fonograma casi en el mismo plano del documento de texto, tanto para la búsqueda como para el intercambio de datos. En el trabajo de compatibilidad realizado por la FAMDT con el formato MARC, la Comisión intentó tener en cuenta todas las posibilidades de intercambio y de comunicación que existen en la actualidad. Para quien no es documentalista las reglas pueden parecer aparatosas, sin embargo, son estas reglas las que permiten no solamente una buena gestión de las bases de datos, sino también hacer posible la interconexión entre computadores distantes y, por lo tanto, la apertura hacia otras colecciones. El objetivo final es la difusión de la información: el intercambio se podrá llevar a cabo en tanto que las reglas de catalogación sean respetadas. ¡Se recomienda tener en cuenta esta advertencia porque puede tener dificultad en el establecimiento de un título propio o transcribiendo el nombre de una colectividad!

1.5. Organización de una base de datos sonora

Una sucesión de canciones o de melodías en una recolección de repertorio, una conversación o una historia de vida intercalada con canciones y cuentos en el marco de una investigación oral y un debate en el curso de una emisión radiofónica donde se puede incluir extractos de grabaciones musicales recolectadas en campo, son algunos de los ejemplos que permiten poner en contexto la diversidad de los documentos sonoros inéditos.

Ahora bien, sobre decenas de horas de grabación ¿cómo reconocer rápidamente la descripción del sonido del ordeño o el ruido del trigo, el canto de trabajo o el gesto al danzar, el fragmento o el proverbio que buscamos? Cada uno de estos elementos forma una unidad donde el contenido es diferente del tema general pero que conviene identificar y localizar sin estar obligado a recorrer toda la grabación.

En respuesta a esta necesidad, surgió el interés de analizar estos documentos en su conjunto, es decir, la recolección, el programa de investigación que los reunió (es lo que hemos denominado *descripción del corpus*), pero también a nivel de cada encuesta (denominado *descripción general*) y en su especificidad (denominado *descripción del ítem*), elementos que facilitan la definición de los criterios necesarios que deben tenerse en cuenta en el análisis de los documentos. Es así como la grabación puede ser examinada de manera similar a un soporte en papel; por ejemplo, para el caso del

soporte en papel, se puede abrir un libro en un capítulo determinado y en la grabación, el objetivo sería localizar directamente el minuto donde se encuentra la información que nos interesa.

El nivel “*corpus*” permite dar una legibilidad rápida a un conjunto de encuestas agrupándolas bajo el título de la recolecta o del programa de investigación del encuestador. El nivel de *corpus* no se describe en las fichas de análisis de esta guía pero los ejemplos de tratamiento están a disposición en el sitio web del CASAE¹³.

El nivel “general” reagrupa los datos comunes al conjunto del documento (nombre del encuestador, fecha y lugar de grabación, derecho de acceso, descripción técnica etc.). Estos datos son enlazados en un segundo nivel “ítem”, que está constituido de elementos significativos extraídos del documento sonoro. Esta organización permite encontrar datos que podrían estar perdidos en la masa de datos propios del discurso.

Es de anotar que el análisis de los documentos no se constituye en sí mismo en una organización informática para la que se requiere acudir a herramientas como las bases de datos. Existen diferentes aplicaciones informáticas y la organización de las bases de datos depende de las necesidades de los Centros y la aplicación informática utilizada¹⁴. En esta guía se desarrolla de manera específica la descripción de ítems.

1.5.1. Organización de una base de datos procesando los documentos a nivel de ítems

La descripción detallada de un documento etnográfico debe permitir extraer cada elemento significativo, como una canción, una pieza de música o una fracción de conversación; estos elementos se denominan “ítems”.

El archivo de descripción general¹⁵ es de alguna manera el “certificado de identidad” del documento, es decir, la ficha técnica que

13 www.casae.org [URL consultado el 09 de abril de 2007] (N. de J. Q.).

14 Ver la *Norma Internacional General de Descripción Archivística* ISAD(G) y su descripción *multinivel* utilizando los elementos de la descripción. Si es necesario describir las partes que integran el fondo, éstas pueden describirse por separado. La suma total de todas estas descripciones jerárquicamente unidas entre sí, representa el fondo y las partes descritas. Esta técnica de descripción se denomina descripción *multinivel* en la que se establece una jerarquía de descripciones teniendo en cuenta cuatro reglas generales: 1. Descripción de lo general a lo particular; 2. Información pertinente para el nivel de descripción; 3. Vinculación de las descripciones; 4. No repetición de la información (N. de J. Q.).

15 A manera de información, las fonotecas de la FAMDT utilizan la aplicación ALEXANDRIE (Sociedad G.B. Concept- URL: <http://www.gbconcept.com> [URL consultado el 09 de abril de 2007]), pero también existen aplicativos no propietarios que permiten administrar el *corpus* sonoro como WINISIS (difundido por la UNESCO), KOHA (<http://www.koha.org/>) [URL consultado el 09 de abril de 2007] o PMB (<http://www.sigb.net/>) <http://www.koha.org/>) [URL consultado el 01 de julio de 2007] (N. de V. G.).

contiene sus datos básicos. Estos datos son semejantes a los contenidos en una reseña bibliográfica. En cuanto a los datos complementarios, éstos describen el contenido en materia temática, de tipología, etc. y se localizan en el archivo de descripción del contenido de ítems.

El siguiente esquema ilustra este tipo de análisis:

| Descripción general | Descripción de ítems |
|----------------------------|-----------------------------|
| Identificación | Identificación |
| Derechos | Tipología |
| Descripción técnica | Título de cada ítem |
| Título | Autor |
| Autor / director | Encuestador |
| Encuestador | Informante / intérprete |
| Informante / intérprete | Análisis de cada ítem |
| Notas | Notas |

Las fichas de registro son bastante flexibles y permiten diferentes posibilidades de tratamiento. En el caso, por ejemplo, de documentos que no necesitan una descripción muy detallada, o si, por razones prácticas, el análisis está hecho en dos tiempos (al comienzo los datos generales, después el análisis detallado), se realizará, en función de las necesidades, una combinación de dos fichas o se hará un análisis en uno o dos niveles.

1.5.2. Estudio de caso de un centro donde permanece la descripción general

Si la información del centro permanece en un nivel general de descripción, la organización es mucho más simple dado que se requiere un solo archivo. Por lo tanto, el análisis del contenido debe enfocarse en función de los objetivos de cada centro, en particular en lo concerniente al análisis de la literatura oral.

Descripción general

Identificación
Derechos
Descripción técnica

Título
Autor / director
Encuestador
Informante / intérprete

Análisis del contenido
(desarrollado en función de los objetivos del centro)

Notas

En este tipo de descripción, en el momento de realizar la digitalización, es necesario definir la manera de crear un enlace informático entre las secuencias sonoras digitalizadas y el análisis del contenido.

1.6. Problemas específicos de una base de datos especializada en oralidad tradicional

El primer objetivo de esta traducción, más allá del apoyo técnico, es la interoperabilidad entre los centros de archivos sonoros. Es por esto que es esencial lo referente a las normas y formatos, pero también los lenguajes documentales utilizados. No existe en línea y en español un tesoro o un léxico que podamos referenciar para orientar a los catalogadores en el análisis de los documentos sonoros. No obstante, existen clasificaciones y listas internacionales en dominios específicos que ofrecen la posibilidad de trabajar en bases colectivas de temas específicos relativos a los fondos sonoros inéditos, como el cuento de tradición oral, las lenguas vernáculas y los instrumentos de música tradicional.

1.6.1. El cuento

La necesidad de “catalogar”¹⁶ los cuentos surgió a comienzos del siglo XX, ligada a los interrogantes sobre las semejanzas entre

¹⁶ O también, a la manera de Paul Delarue (1976, t.1, p.33), de “recensar y analizar” los cuentos.

las diferentes culturas, motivadas por la búsqueda de sus orígenes y sus migraciones.

En 1870 el finlandés Antti Aarne propuso una tipología, revisada y mejorada por el estadounidense Stith Thompson. Esta versión es conocida cómo “clasificación internacional” y sirve de referencia a los catálogos nacionales o regionales escritos posteriormente. El “Catálogo” de Aarne y Thompson se presenta como un inventario y una clasificación empírica de cuentos populares de todos los países, organizado en grandes secciones:

- | | | |
|---------------------|-------------|--------------------------------------|
| 1. Tipos de cuentos | 1 a 299 | Cuentos de animales |
| 2. Tipos de cuentos | 300 a 1199 | Cuentos ordinarios, subdivididos en: |
| | 300 a 749 | Cuentos maravillosos (de hadas) |
| | 750 a 849 | Cuentos religiosos |
| | 850 a 999 | Cuentos románticos o novelas |
| | 1000 a 1199 | Cuentos de ogros |
| 3. Tipos de cuentos | 1200 a 1999 | Cuentos humorísticos |
| 4. Tipos de cuentos | 2000 a 2399 | Cuentos de fórmula: |
| | 2000 a 2199 | Cuentos acumulativos |
| | 2200 a 2249 | Cuentos con trampa |
| | 2250 a 2299 | Cuentos sin fin |
| | 2300 a 2399 | Otros cuentos de fórmula |
| 5. Tipos de cuentos | 2400 a 2499 | Cuentos no clasificados |

El catálogo francés, iniciado por Paul Delarue y continuado por Marie-Louise Tenèze, analiza los cuentos franceses y de los países francófonos; determina las normas de interdependencia de un tipo de cuento y realiza el inventario de las versiones recogidas¹⁷. Teniendo en cuenta el interés de esta guía, nos referiremos al catálogo francés (Delarue-Tenèze). Para los tipos de cuentos que no figuran en ese catálogo (por ejemplo los cuentos fantásticos) referenciaremos la versión en inglés del tipo de clasificación Aarne-Thompson. Es de resaltar que el título en francés de algunos cuentos muy conocidos se realizó en consenso¹⁸, por ejemplo: T. 1696, Jean-le-sot o el T. 1525, Le fin voleur.

En el mismo sentido, los catálogos de canciones fueron defini-

17 En este momento existen cinco volúmenes: los cuentos maravillosos (2 vols.), los cuentos de animales, los cuentos religiosos y los nuevos cuentos.

18 Desafortunadamente, no hay ninguna lista que permita formalizar con precisión este consenso; en caso de duda, después de consultar la bibliografía existente, pueden plantearse preguntas concretas a Josiane Bru (contacto: Centro de Antropología, 39, Allée Jules Guesde 31400 Toulouse).

dos después de comienzos del siglo XX, intentando repertoriar y reagrupar los textos de canciones recolectadas sobre aires culturales definidos. Para la canción francófona existen principalmente dos catálogos: el de Conrad Laforte y el de Patrice Coirault. Para el dominio bretón, existe un catálogo de la canción popular de tradición oral en lengua bretona realizado por Patrick Malrieu y un catálogo de la canción en bretón impreso sobre hoja volante realizada por Joseph Ollivier.

1.6.2. Los idiomas

Un aporte fundamental de la catalogación de los documentos sonoros inéditos es permitir búsquedas eficientes dentro de los fondos. El idioma del locutor o del intérprete es una característica clave de un documento sonoro y el catalogador debe tener un cuidado especial al momento de llenar este campo. Efectivamente, los nombres de los 6700 idiomas del mundo suelen ser escritos de varias formas: para un mismo idioma, puede existir variantes ortográficas (“candoshi” versus “candochi”), nombres totalmente distintos (“amuesha” versus “yanesha”) o variantes de denominaciones según los idiomas (“espagnol”, “spanish”, “español”). Además, la distinción entre lo que es un dialecto y un idioma es el objeto de largos debates dentro de la comunidad científica. Si no es controlada de alguna manera, esta variabilidad de grafías impide la automatización de búsquedas sobre un campo tan importante como el del idioma, y reduce considerablemente la interoperabilidad entre varios centros de archivos sonoros.

En el ámbito internacional, la normalización y la codificación de idiomas se llevaron a cabo a través de la norma ISO639. Su primera versión (1988) contaba con 135 idiomas y la segunda (1998) con 403 idiomas. Este nivel de detalle no correspondía a las necesidades de centros de archivos que cuentan con fondos de lingüistas o de etnólogos. Por otro lado, el *Summer Institute of Linguistics* (organización estadounidense) ha publicado y actualizando desde 1951 un catálogo de idiomas que, poco a poco, fue considerado como una referencia internacional clave sobre los idiomas (*Ethnologue*¹⁹). En 2005, la edición 15 del *Ethnologue*, que cuenta con 6912 referencias de idiomas, fue aceptada como *Draft Internacional Standard* bajo la referencia ISO-DIS 639-3.

Desde el año 2003, el CASAE ha estudiado el interés de usar el catálogo de idiomas *Ethnologue* para los centros de archivos del

19 <http://www.ethnologue.com>. Base de datos que se baja gratis de la red [URL consultado el 09 de abril de 2007] (N. de V. G.).

área andina; es el caso de un análisis comparativo de María Stella González de Pérez, del Instituto Caro y Cuervo, que mostró diferencias significativas entre lo generalmente acordado en Colombia y los nombres de los idiomas referenciados en el *Ethnologue*.

1.6.3. Los instrumentos musicales

Clasificación de instrumentos musicales (Véase Anexo 1)

1.7. Bibliografía

1.7.1. Bibliografía sobre el tratamiento documental de lo oral

Association Française de Normalisation. *Norme Z44-066 : Catalogage des enregistrements sonores, rédaction de la notice phonographique*. Paris : AFNOR, 1988. 50 p.

BONNEMASON, Bénédicte; GINOUVÈS, Véronique. « *Les phonothèques de l'oral: Collecter, documenter et valoriser les musiques traditionnelles* », *Bulletin des Bibliothèques de France*, 2002, n° 2, p. 60-65 [En línea] <http://bbf.enssib.fr> (Consultada el 25 de abril 2007)

BOUTHILLIER, Robert; LODDO, Daniel. *Rapport d'étude sur les possibilités de mise en réseau des différentes institutions spécialisées dans la collecte, la conservation et la diffusion des traditions orales, présenté à la Mission du Patrimoine Ethnologique, Direction du Patrimoine et de l'architecture, Ministère de la Culture*. Septembre 1998, dactylogr. Non paginé.

BOUVIER, Jean-Claude (dir.); BREMONDY, Henri-Paul; JOUTARD, Philippe; MATHIEU, Guy; PELEN, Jean-Noël. *Traditions orales et identité culturelle : problèmes et méthodes*. Paris : CNRS, 1980. 136 p.

CORDEREIX, Pascal. « Conserver : éléments de gestion d'une phonothèque » *in* : *Repérer, enquêter, analyser, conserver... Tout un monde de musique*. Paris : L'Harmattan, 1996. (Anthropologie du monde occidental). 183 p.

International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA).
The IASA cataloguing rules, 1999 [En ligne] <http://www.iasa-web.org/icat/icat001.htm>

MATTERS, Marion. *Oral history cataloguing manual*. Chicago : The Society of American Archivists, 1995. 109 p.

TOURTIER-BONAZZI, Chantal de ; Direction des Archives Nationales. *Le témoignage oral aux archives : de la collecte à la communication*. Paris : Archives Nationales, 1990. 98 p.

1.7.2. Bibliografía seleccionada para la catalogación de la literatura oral

Clasificación internacional de cuentos

AARNE, Antti ; THOMPSON, Stith. *The types of the folktale : a Classification and Bibliography*. 2^{ème} éd. Helsinki : Suomalainen Tiedakatemia ; Academia scientarum fennica, 1981. 588 p. Extraído de: Folklore Fellow Communications, N°184. (El catálogo fue editado sobre CDROM para la prensa universitaria de Indiana en 1993 <http://www.indiana.edu> [URL consultado el 09 de abril de 2007]).

Clasificación de cuentos francófonos

DELARUE, Paul. *Le conte populaire français : catalogue raisonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer : Canada, Louisiane, Ilots français des États-Unis, Antilles françaises, Haïti, Ile Maurice, Réunion. Tome premier [Contes merveilleux, première partie, T300 à 366]*. Paris : G.P. Maisonneuve et Larose, 1976. 394 p.

DELARUE, Paul; TENÈZE, Marie-Louise. *Le conte populaire français : catalogue raisonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer : Canada, Louisiane, Ilots français des États-Unis, Antilles françaises, Haïti, Ile Maurice, Réunion. Tome deuxième [Contes merveilleux, deuxième partie, T400 à 736A]*. Paris : G.P. Maisonneuve et Larose, 1976. 731 p.

TENÈZE, Marie-Louise. *Le conte populaire français : catalogue rai-*

sonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer : Canada, Louisiane, Ilots français des États-Unis, Antilles françaises, Haïti, Ile Maurice, Réunion. Tome troisième [Contes d'animaux, T1 à 299]. Paris : G.P. Maisonneuve et Larose, 1976. 731 p.

TENÈZE, Marie-Louise. *Le conte populaire français : catalogue raisonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer : Canada, Louisiane, Ilots français des États-Unis, Antilles françaises, Haïti, Ile Maurice, Réunion. Tome quatrième [Contes religieux, T750 à 849]. Paris : G.P. Maisonneuve et Larose, 1985. 313 p.* (Los cuatro tomos fueron reeditados en 1997 en un solo volumen por Maisonneuve y Larose [ISBN 2-7068-1277-X]).

DELARUE, Paul ; TENÈZE, Marie-Louise ; BRU, Josiane (collab.). *Le conte populaire français : catalogue raisonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer : contes-nouvelles. Paris : Editions du CTHS, 2000. 229 p.* (Références de l'ethnologie)

Catálogos españoles

BOGGS, Ralph S. *Index of Spanish folktales. Helsinki : Suomalainen Tiedeakatemia. 1930*

CAMARENA, Julio; CHEVALIER, Máxime. *Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos maravillosos). Vol I. Madrid : Gredos.1995*

Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos de animales). Vol II. Madrid : Gredos. 1997

Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos religiosos). Vol III. Alcalá de Henares : Centro de Estudios Cervantinos. 2003.

Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos novelescos). Vol IV. Alcalá de Henares : Centro de Estudios Cervantinos. 2003 (Por aparecer, bajo la dirección de J. M. Pedrosa et al.: Catálogo tipológico del cuento folklórico español (Cuentos del ogro estúpido). Vol IV. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.

GONZÁLEZ SANZ, Carlos. *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses*. Zaragoza : Instituto Aragonés de Antropología. 1996b

“Revisión del *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses* : Correcciones y ampliación”. *Temas de Antropología Aragonesa* 8 : 7-60. 1998.

ROBE Stanley L. *Catalogues Amérique du Sud. Index of Mexican Folktales including Narrative Texts from Mexico, Central America, and the Hispanic United States* . Berkeley-Los Angeles-London, The University of California Press, 1973.

HANSEN Terrence Leslie. *The Types of the Folktale in Cuba, Puerto Rico, the Dominican Republic, and Spanish South America*. Berkeley-Los Angeles-London, The University of California Press. *Folklore studies* : 8. 1973.

Clasificación de la canción francófona

COIRAULT, Patrice. *Répertoire des chansons françaises de tradition orale : Tome 1 : La poésie et l'amour*. Paris : Bibliothèque nationale de France, 1996. 565 p.

GUÉRAUD, Armand ; LE FLOC'H, Joseph (éd. critique). *En Bretagne et Poitou : chants populaires du Comté Nantais et du Bas-Poitou*. Saint-Jouin-de-Milly : FAMDT, 1995. 2 vol. : 623 p.

LAFORTE, Conrad. *Poétiques de la chanson traditionnelle française*. Québec : Les Presses de l'Université Laval, 1976. IX + 161 p. (Les archives de folklore, 17).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T1 Chansons en laisse*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1977. CXI + 561 p. (Les archives de folklore, 18).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T2 Chansons strophiques*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1981. XIV + 8411 p. (Les archives de folklore, 20).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T3 Chansons en forme de dialogue*. Québec : Les Presses

de l'Université de Laval, 1982. XV + 144 p. (Les archives de folklore, 21).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T4 Chansons énumératives*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1979. XIV + 295 p. (Les archives de folklore, 19).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T5 Chansons brèves (les enfantines)*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1987. XXX + 1017 p. (Les archives de folklore, 22).

LAFORTE, Conrad. *Le catalogue de la chanson folklorique française : T6 Chansons sur les timbres*. Québec : Les Presses de l'Université de Laval, 1983. XVII + 649 p. (Les archives de folklore, 23).

Clasificación de la canción bretona

MALRIEU, Patrick. *Catalogue de la chanson populaire de tradition orale en langue bretonne*. Thèse de doctorat d'Études Celtiques, Université de Haute-Bretagne Rennes 2, 1998. édition prévue en 2000.

2. EJEMPLOS

El sistema de análisis documental propuesto en esta guía puede adaptarse a las necesidades y a los objetivos de todas las fonotecas para la administración de las bases de datos sonoras, independientemente de la aplicación informática documental instalada, siempre y cuando en la catalogación, se tengan en cuenta los criterios esenciales que describen un fonograma. En este orden de ideas, se plantean dos posibilidades para dar respuesta a las necesidades propias de una fonoteca: permanecer en un nivel general y utilizar únicamente los campos requeridos para este fin o, por el contrario, realizar la catalogación a nivel de ítems. Lo importante es respetar los datos obligatorios, las reglas para las convenciones de las referencias, así como la descripción indicada en los diferentes campos. Si por razones de formato o de la aplicación informática, los nombres de los campos propuestos no pueden ser utilizados, es necesario establecer una tabla de correspondencia para poder intercambiar los datos (Ver Anexo 7). Consulte en el Anexo 8 los cuadros de recapitulación de diferentes campos con ejemplos para el ingreso de datos.

2.1. Ejemplo de reseñas de la base de datos de la Fonoteca de la MMSH <http://phonotheqe.mmsch.univ-aix.fr>

Un fondo sonoro puede contener varios corpus constituidos por encuestas sobre diferentes temáticas; según los objetivos del Centro, estas encuestas pueden ser analizadas secuencia por secuencia, un nivel denominado "item". El ejemplo presentado a continuación es tomado del fondo "Jean-Noël Pelen" depositado en la fonoteca de la Masion Méditerranéenne des Sciences de l'Homme MMSH (Casa Mediterránea de Ciencias del Hombre) en Aix-en-Provence [Reseña Fondos]. Este fondo está conformado por una serie de 9 corpus. Esta reseña del cuerpo "Trabajo de campo en Cévennes de Jean-Noël Pelen" que es presentada aquí [Reseña "corpus"]. El corpus está constituido por una serie de 62 encuestas. Entre ella, es presentada la encuesta "Una maestra de escuela jubilada entrega una parte de su repertorio de cuentos y de canciones cévenols". [Reseña "encuesta"] Entre ellos es presentado aquí un ejemplo de un cuento tradicional bajo el título "La somneta de l'anhèl blanco" [Reseña "item"]

2.1.1. Ejemplo de una reseña de fondo

Jean-Noël Pelen

Fecha(s) de depósito: *De 1980 à 2003*. Jean-Noël Pelen es un investigador del CNRS (Centro Nacional de Investigación Científica) en el seno del laboratorio TELEMME (Tiempo, espacio, lengua Europea meridional, mediterránea). Él depositó la totalidad de sus entrevistas de campo en la Fonoteca de la MMSH.

Documentos:

- corpus : Récit de vie de Laurent Merlo / enquêteur Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1990-1994
- corpus : L'homme et le taureau / enquêteur Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1987-1990
- corpus : La mémoire orale en Cévennes, vallée Française et pays de Calberte / enquêteur Laurence, Pierre. Jean-Noël Pelen, 1996-1998
- corpus : Le pays d'Arles par ses gens / enquêteur Multiple. Jean-Noël Pelen, 197? - 1983-1987
- corpus : Mémoire de la vie quotidienne autour du châtaignier / enquêteur Coulomb, Nicole ; enquêteur Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1987
- corpus : Recherches de terrain en Cévennes de Jean-Noël Pelen/ enquêteur Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1973-1987
- corpus : La production du récit collectif / dir. Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1997-2000
- corpus : Mémoire orale du vieux Donzère / auteur Pelen, Jean-Noël ; auteur Conil, Michel. Jean-Noël Pelen, 1978
- corpus : La Résistance à l'exclusion / enquêteur Pelen,

Jean-Noël ; enquêteur Mésini, Béatrice ; auteur Guilhaumou, Jacques. Jean-Noël Pelen, 1994-1998

Dirección de la reseña: <http://phonotheque.mmsch.univ-aix.fr/Record.htm?idlist=3&record=19111968280919391400MUCEM>

2.1.2. Ejemplo de una reseña de corpus

Trabajo de campo en Cévennes de Jean-Noël Pelen

Responsabilidades: Encuestador Pelen, Jean-Noël
1973-1987

Derechos: Este corpus fue objeto de un contrato de depósito y de un contrato de utilización de testimonios orales (firmada el 14 de febrero de 2003), estipulando las condiciones de uso en: las instalaciones de la MMSH, la fonoteca de la BNF, la MNATP, el sitio WEB del Ministerio de Cultura y de Comunicación y en el servidor de la MMSH.

Duración: 80h

Divulgación/publicación:

Pelen, Jean- Noël, *Le conte populaire en Cévennes*, Paris, 1994, édition Payot & Rivages.

Pelen, Jean- Noël, *L'autrefois des Cévenols*, Aix-en-Provence, 1987, Edisud.

Las encuestas orales en los Cévennes de Jean-Noël Pelen fueron realizadas entre 1973 y 1989. Existen dos colecciones: de un lado, los cuentos y canciones populares y del otro las historias de vida. Estas últimas se refieren a temas muy precisos tales como la recolecta de castañas y de frutas de la tierra, la cultura y la ganadería, las diferentes etapas de la vida (desde el nacimiento hasta la muerte), pero también los curanderos. Jean- Noël Pelen aborda los temas de seres fantásticos, tal como la Romèca et Lo Draquet, las influencias de la luna sobre la tierra y los hombres del mal de ojo. El repertorio de cuentos ha sido objeto de una publicación de su tesis del tercer ciclo. Los cuentos, son catalogados según la clasificación Aarne et Thompson y en la tipología dada por Jean- Noël Pelen y

se encuentran en los registros de cuentos Licenciosos y chistosos. Las canciones están en curso de análisis por parte del investigador que las grabó.

Dirección de la reseña : <http://phonotheque.mmsh.univ-aix.fr/Record.htm?idlist=4&record=1910990812491927180>

9

2.1.3. Ejemplo de una reseña de encuesta

Una maestra de escuela jubilada cita una parte de su repertorio de cuentos y de canciones cévenols

Signatura: D2281-D2286 - N°2057

Responsabilidades: Encuestador Pelen, Jean-Noël ;
informante Salles (madame)

L'Estréchure, 1973-1987

Título colectivo: Trabajo de campo de Jean-Noël Pelen

Naturaleza del documento: encuesta

Género del documento : testimonio temático; cuento –
leyenda - narración; canto

Localización del original: Maison Méditerranéenne des
Sciences de l'Homme - Phonothèque

Lugar de consulta: Maison Méditerranéenne des
Sciences de l'Homme - Phonothèque

Depositario: Jean-Noël Pelen, été 2004.

Derechos: Encuestadores e informantes. Contrato de
depósito firmado con el encuestador en abril de 2006.

Nivel de consulta: Consulta libre y copia con
autorización

Nivel de catalogación: Nivel general

Idioma: français; languedocien

Comentarios sobre el idioma: El informante embellece
su francés con expresiones en occitan.

Fecha de grabación: 1976-08

Material acompañante: Ficha de informante, ficha de

encuesta, transcripción.

Descripción técnica del original: 1 bde

Característica técnica: 9,5cm/s

Duración: 45min 35s

Calidad del sonido: buena

Lugares citados: Cévennes

Una maestra hace conocer parte de su repertorio de cuentos y de canciones que tiene de su abuela materna.

- Thesaurus thématique - parenté et vie familiale - histoire familiale - transmission familiale
- Thesaurus thématique - littérature - littérature orale - répertoire conté
- Thesaurus thématique - littérature - littérature orale - répertoire chanté
- Thesaurus thématique - langage - transmission - transmission orale

Contenidos en :

- corpus : Recherches de terrain en Cévennes de Jean-Noël Pelen/ Encuestador Pelen, Jean-Noël. Jean-Noël Pelen, 1973-1987

Contiene

- sonido inédito: Les abeilles contre les dragons / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987
- sonido inédito: Le Drac se fait porter et se change en vaisse-lier / enquêteur Pelen, Jean-Noël; informateur Salles (mada-me). 1973-1987
- sonido inédito: La sorneta de l'anhèl blanc / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

- sonido inédito: Lo rat que son morre se traucat/ enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987
- sonido inédito: Soòm-soòm, beni, beni / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987
- sonido inédito: Arri-arri chivalet / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987
- sonido inédito: L'artichaut qu'es au mitan / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987
- sonido inédito: Lo Penet / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987
- sonido inédito: Bonjorn Rossèl / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987
- sonido inédito: Le garçon qui met en boite la fille du roi / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

Dirección de la reseña: <http://phonotheque.mmsch.univ-aix.fr/Record.htm?idlist=8&record=19100165124919283479>

Ejemplo de una reseña de ítem

La sorneta de l'anhèl blanc

Signatura: **D2281-plage05** - N°2057

Responsabilidades : enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame)

L'Estréchure, **1973-1987**

Título colectivo: Trabajo de campo de Jean-Noël Pelen

N° inventario ítem : **2057-05**

Naturaleza del documento: **enquête**

Género del documento: **conte - légende - récit**

Lugar de consulta: **Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme - Phonothèque**

Depositario: **Jean-Noël Pelen, été 2004.**

Derechos: **Enquêteurs et informateurs. Contrat de dépôt signé avec l'enquêteur en avril 2006.**

Nivel de consulta : **Consultation libre et copie sur auto-
risation**

Nivel de catalogación : **niveau item**

Idioma: **français**

Fecha de grabación: **1976-08**

Material acompañante : **Fiche informateur, fiche enquête, transcription.**

Descripción técnica del original: **1 bde**

Características técnicas: **9,5cm/s**

Calidad del sonido: **bon**

Lugares citados: **Cévennes**

Descripción del item : **version**

Título de la obra: **La sorneta de l'anhèl blanc**

La abuela de la maestra de escuela contaba en francés o en habla regional, la historia de el anhelo blanco. Esto era un juego entre ella y su abuela que comenzaba por contar una historia sin finalizarla. La informante debía hacer preguntas para conocer la continuación, pero jamás tenía respuesta.

- Thesaurus thématique - divertissement - jeu - type de jeu - jeu de mots
- Thesaurus thématique - parenté et vie familiale - histoire familiale - transmission familiale

Contenido en

- sonido inédito: Une institutrice à la retraite cite une partie de son répertoire de contes et de chansons cévenols / enquêteur Pelen, Jean-Noël ; informateur Salles (madame). 1973-1987

Dirección de la reseña: <http://phonotheque.mmsh.univ-aix.fr/Record.htm?idlist=11&record=19100195124919283779>

Dirección del archivo MP3 : <http://phonotheque.mmsh.univ-aix.fr/GEIDFile/2057-05.mp3?Archive=191100291938&File=2057%2D>

A continuación los ejemplos adaptados ilustran el ejercicio realizado con diferentes colecciones de los países andinos.

2.2. Ejemplos tomados de la base de datos del Centro de Documentación Musical (CDM) de la Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, Colombia, de Conmúsica y Archivos Sonoros Etnográficos, Quito, Ecuador, y del Instituto de Etnomusicología Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IEA)

| | |
|----------------|--|
| Ficha encuesta | |
| REF | C/89/1/416 |
| RESEÑA | Instituto de Etnomusicología Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú |
| INV | C/89/1/416 |
| LADO | A |
| CLASIF | Quechua |
| LUCONS | Instituto de Etnomusicología |
| CONS | 1 |
| TIPO | Sonido inédito |
| GÉNERO | Pasión o Saludo |
| NATURALEZA | Rito festivo |
| ENC | Manuel Ráez (Colector) |
| CONF | |
| AUTJ | |
| LUGAR1 | T' tio/ Quiquijana/ Quispicanchis/ Cusco |
| FECHA1 | 1989-02-01 |
| IDIOMA1 | Quechua |
| IDIOMA2 | El colector habla español. |
| TÍTULO | Pasión por la Virgen |
| TIC | Fiesta de la Virgen Purificada en T'tio (víspera) |

| | |
|----------|---|
| NUMSERIE | |
| MATERIAL | Casete análogo (cas) Ej: 20 bda |
| DUR | 90 min |
| CAR | Casete (cro2) 90 min. |
| SOPORTE | |
| CALIDAD | Muy buena |
| RES | Fiesta de la Virgen Purificada. Saludo en la capilla. |
| DIVUL | S/I. |
| NOTA1 | S/I. |
| PANA | Manuel Ráez |
| PCOP | Manuel Ráez |

Fuente: IEA – PUC, PERÚ.

| | |
|-----------|--|
| Ítem 1 | |
| REFIT | 00006668 |
| REFDOC | |
| SIGNIT | D-1-ladoA-8 |
| GENRIT | Canto |
| EXPIT | 1/ cantado/ voces de mujeres y hombres |
| IDIOMA1IT | Español |
| TEXTIT | Tradición oral |
| COMPIT | Equipo del <i>Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia</i> registros de campo en la Costa Pacífica colombiana |
| TIIT | A cómo está el maíz en Lima |
| INICIOIT | A cómo está el maíz en Lima en Lima a cómo está el maíz. Ay, a cómo está el maíz en Lima |
| DURIT | 23s |
| DOMIT | Cantos |
| DESCRIP | Cantan hombres y mujeres sin instrumentos porque son juegos de velorio de adulto, fragmento |

| | |
|---------|---|
| REFRIT | El maíz 'ta regalao yo voy a regalá ¡uba, ajé!, ¡uba, ajé! |
| CLASIT | Juegos y cantos de velorio |
| NOTA1IT | Tradición cantada y lúdica durante los rituales fúnebres de adultos en los que participan adultos mujeres y hombres |

Fuente: CDM, Colombia

| | |
|-----------|---|
| Ítem 2 | |
| REFIT | 00000480 |
| REFDOC | |
| SIGNIT | 09-ESP-0077,083 |
| GENRIT | Interpretación musical y representación escénica |
| CONFIT | |
| IDIOMA1IT | Español |
| TIIT | Fiesta de San Isidro |
| DURIT | 12min 15s |
| DOMIT | Danza |
| DESIT | Interpretación musical y práctica de la danza/ evento conmemorativo. |
| LUGAR2IT | Teatro Colón, Bogotá |
| CDIT | Fiesta religiosa |
| DANSIT | Torbellino |
| NOTA1IT | Tradición religiosa y lúdica que se realiza durante las festividades del San Isidro Labrador en los que participa toda la comunidad |

Fuente: CDM, Colombia

| | |
|--------|---------------------|
| Ítem 3 | |
| REFIT | |
| REFDOC | |
| SIGNIT | |
| GENRIT | Testimonio temático |
| CONFIT | 0005 |

| | |
|------------|--|
| IDIOMA1IT | Español, quichua, shuar-achuar, cofán, sionasecoya, huaorani, záparo, awa, chachi, tsachila. |
| TIIT | Los instrumentos de música andina |
| DURIT | 2 min |
| DOMIT | Música Música indígena (Costa, Andina y Amazonia) Música mestiza (Costa, Sierra y la región Insular) Música negra (Andina y Costa del Pacífico) |
| DESIT | Instrumento musical/ música indígena fabricación de instrumentos musicales/instrumentos musicales de la infancia/ material de los instrumentos |
| LUGAR2IT | Ecuador, provincia, ciudad, cantón, parroquia, recinto o comunidad. |
| INSTRIT | Rondador |
| NCLASINSTR | Remitirse a: Coba, Carlos: "Instrumentos musicales populares registrados en el Ecuador", Instituto Otavaleño de Antropología, Editorial Abya Yala. |

Fuente: CONMÚSICA. Archivos Sonoros Etnográficos. Quito, Ecuador.

2.3. Extracto de un catálogo de reseñas de emisiones radiofónicas, analizado a nivel general en el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia

El catálogo de emisiones radiofónicas "Identidad colombiana", preparado por la Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas, contiene 498 programas que incluyen registros grabados entre 1973 y 1975 en comisiones de campo, realizadas por el antropólogo Manuel Zapata Olivella. La primera página reagrupa datos recurrentes con el fin de no saturar las reseñas de datos.

- Tipo de documento: sonido inédito
- Naturaleza del documento: emisión radiofónica
- Lugar de consulta: CDM/ otro lugar de consulta: RTVC Radio Televisión Colombiana (Bogotá)

- Fecha de depósito y nombre del depositante: 1993 (Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas)
- Nombre de la serie radiofónica: Identidad Colombiana
- Director: Manuel Zapata Olivella
- Productor: Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas
- Producción: Radiodifusora Nacional de Colombia
- Lugar de grabación: Sogamoso (Boyacá)
- Lugar de difusión: Bogotá (cobertura nacional)

Varios índices de búsqueda completa en el catálogo: índice por número de programas, de descriptores temáticos, de lugares

Signatura: **1. 026 A -74-219-C**

Grupo étnico Cundiboyacense 1.

Informante(s): Campesino sogamoseño

Fecha de grab: 1974-11-16

Fecha de dif: 1986-xx-xx (Lado A, 19 cm/s, duración 12 min 18s, calidad del sonido: 2) – idioma de la emisión: Spa.

Descripción de las labores de la trilla del trigo.

Obras citadas o interpretadas: Guabina Chiquinquireña (Vocal-instr) autor: Alberto Urdaneta, intérprete s.i.

Signatura: **1. 026 A -74-219-A**

Testimonio de carácter y temperamento del campesino boyacense

Informante(s): Campesino de la región

Fecha de grab: 1974-11-16

Fecha de dif: 1986-xx-xx (Lado 1, 19 cm/s, duración 7 min 30s, calidad del sonido: 2) – idioma de la emisión: español.

Descripción de actitudes y respuestas de comportamiento de los campesinos de la región ante diferentes situaciones. Entusiasmo, fortaleza y riqueza de su personalidad.

Obras citadas o interpretadas: Guabina Chiquinquireña (Vocal-instr) autor: Alberto Urdaneta, intérprete s.i.

Signatura: **1. 026 A -74-219-**

Testimonio sobre comidas tradicionales en Cundinamarca, municipio de Cabrera, Región del Sumapaz

Informante(s): Anastasio Guchubo

Fecha de grab: 1974-xx-xx

Descripción de preparación de productos a base de maíz, en fuego de leña y/o carbón, (Lado 1, 19 cm/s, duración 13 min 38s, calidad del sonido: 2) – idioma de la emisión: español.

Obras citadas o interpretadas: Guabina Chiquinquireña (Vocal-instr) autor: Alberto Urdaneta, intérprete s.i.

Signatura: 1. **027 Cas** 18 A 231C

Reseña de registros de música tradicional de la comunidad de Ccachin en la provincia de Lares, departamento del Cusco, Perú

| | |
|--|--|
| Nro. 005 | |
| Tipo de documento: | música - sonido inédito. Música de Carnaval de la comunidad de Ccachin |
| Naturaleza del documento: | Grabación de campo |
| Lugar de consulta: | Proyecto Amauta del CBC / Cusco, Perú |
| Otro lugar de consulta: | Ojo de Agua – Producciones / Cusco, Perú |
| Fecha del deposito y nombre del depositante: | abril de 2005, Walter Aparicio |
| Realizador del registro: | Walter Aparicio |
| Producción: | Ojo de Agua – producciones |
| Lugar de registro: | Comunidad de Ccachin en la provincia de Lares departamento del Cusco – Perú |
| Intérpretes: | (Grupo musical: Puka Wakan killas) Bernardino Cruz Siwin (lawita – quena) Cornelia Zuñiga Garcia (voz) |

| | |
|----------------------------|---|
| | Rosa Cruz Zuñiga (voz) |
| | Antonio Mamani Zuñiga (lawita – quena) |
| | Gregorio Phuro Yupanqui (Tam- bor) |
| Fecha de registro: | marzo de 2005 |
| Instrumentos utilizados: | |
| Instrumentos de viento: | Lawita - quena |
| Instrumentos de percusión: | Tambor |

Fuente Walter Aparicio. Cusco, Perú

2.4 Ejemplo de una reseña localizada en internet

En 2002, el IFEA inicio un proyecto con el fin de fortalecer la catalogación y la salvaguardia de las colecciones de documentos sonoros y audiovisuales etnográficos de los países andinos. En este marco, se realizó un boceto de aplicación internet para la consulta de fondos sonoros inéditos que contiene 142 piezas grabadas entre los años 1950 y 2002. En este boceto se incluyen 20 extractos sonoros, transcripciones y traducciones que provienen de la tradición oral.

Esta referencia se puede encontrar en la dirección electrónica: <http://www.ifeanet.org/multimedia/sig/catalogue.php?langue=ES> en la que es posible explorar las funcionalidades teniendo en cuenta las siguientes posibilidades: búsqueda por colecciones, instrumentos musicales, idioma o región y navegación mediante una interface cartográfica. Las características técnicas de la aplicación están en lenguaje de programación PHP y base de datos MySQL, sobre un servidor Linux estándar.

Fuente: Reseña Hugues Sicard

2.5. Digitación de una encuesta oral en formato unimarc en la aplicación informática loris – Ver Anexo

7. Tabla de transcodificación entre los campos FAMDT y las zonas UNIMARC

Fonoteca de la MMSH

| | |
|----------|---------------|
| ETIQUETA | Njm0 22 9 450 |
|----------|---------------|

| | |
|--------|---|
| 001 | FrMMSH000456719 |
| 100 | 20000726 m y0fre 0103 ba |
| 101 | Italiano, francés, provenzal después de 1500 |
| 102 | Francia |
| 105 | y 00 yy |
| 106 | Impresión normal |
| 125 | \$bentretiens |
| 126 | dnaabaak au |
| 128 | Canción, melodías |
| 200 | 1 repertorio cantado del Val Germanasca \$b grabación sonora \$e (15 canciones) \$f encuesta oral realizada por Christian Bromberger y Fresta Mariano \$g antes de Aldo Richard |
| 215 | Lado 1 \$c 9,5 cm/s \$e tabla topológica de canciones interpretadas realizadas por Christian Bromberger |
| 219 | Italia \$bpiemont \$cprali \$d19870314 |
| 300 | Los títulos de las canciones han sido asignados por Christian Bromberger |
| 300 | Canciones interrumpidas: "Complainte du Col de Tende", "la complainte des empoisonneuses de Marseille..." |
| 310 | Copia con autorización |
| 321 1# | Referencia a la encuesta en la publicación: Bromberger, Christian. <i>Literatura oral en el Val Germanasca in Gens du Val Germanasca: contribución a la etnología de un Vallée Vaudoise</i> . Aix-en-Provence; Grenoble; Université de Provence: Centro Alpin y Rhodaniende etnología, 1994. (documento de etnología regional; 13). |
| 327 0 | Contiene: La pastorella che respinge l'amore (canción); ... |

| | |
|-------|---|
| 330 | La encuesta comienza por la lectura de un artículo del periódico de 1929 sobre “La pastorella che respinge l’offerta di amore del ricco estraneo”, seguida de la interpretación de la canción en francés. El informante evoca enseguida las circunstancias en las cuales se practicaba el canto y comienza transmitiendo las canciones en su familia así como el origen de su cuaderno de canción [...] |
| 606 0 | Canciones tradicionales \$y Germanasca, Val (Italia) \$2Rameau |
| 606 0 | Cancioneros \$y Germanasca, Val (Italia) \$2Rameau |
| 606 0 | Canción a capela \$2Rameau |
| 606 0 | Canción de guerra \$y Germanasca, Val (Italia) \$2Rameau |
| 606 0 | Canción humorística \$2Rameau |
| 606 0 | Canción de amor \$y Germanasca, Val (Italia) \$2Rameau |
| 606 0 | Canción para beber \$y Germanasca, Val (Italia) \$2Rameau |
| 606 0 | Pastorales \$2Rameau |
| 606 0 | Querellas \$2Rameau |
| 606 0 | Canciones infantiles \$y Germanasca, Val (Italia) \$2Rameau |
| 607 | Germanasca, Val (Italia) \$2Rameau |
| 610 1 | Transmisión de un saber ** cuaderno de canción |
| 700 1 | Bromberger, Christian |
| 701 1 | Fresta, Mariano |
| 701 1 | Richard, Aldo |
| 801 0 | Francia \$c 26/07/2000 \$b 130012305 |

Nota: La reseña de le ejemplar (que no figura aquí) permite indicar la signatura, el número de inventario, el soporte de copia y el lugar de consulta de la grabación.

2.6. Ejemplo de fichas de registro general para tratamiento por ítem

1. Identificación

REF

Número de referencia dado por la máquina

► **RESEÑA**

Responsable corporativo

FONDOS

nombre del fondo

INV

número de inventario

SIGN

Signatura del documento

LOC

localización del original

► **LUCONS**

lugar de consulta

2. Consulta

EJP

fecha del depósito y nombre del depositario

DERECHOS

Propietario(s) de los derechos

► **CONS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 0 | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|

marque la casilla correspondiente

3. Designación

► **TIPO**

sonido inédito

► **GÉNERO**

Seleccione la(s) opción(es) correspondiente (s)

canción – música

pieza instrumental

canto

cuento – leyenda – relato

expresión vocal

forma breve

palabra

testimonio temático

palabra pública

►

Seleccione la(s) opción(es) correspondiente (s)

NATURALEZA

baile

encuesta

concurso

semejanza

congreso

espectáculo

4. Autores – encuestadores – directores Apellido, nombre (función)

ENC

Encuestador(es) colector (es)

CONF

código confidencial del informante

LUGAR1 ▶ **FECHA1** 19

lugar de recolección o grabación

fecha de grabación

IDIOMA1

idioma del documento

IDIOMA2

Comentarios sobre la utilización del idioma en el documento

5. Títulos



título propio

6. Descripción técnica

MATERIAL **CAR** **DUR**

descripción material original

características técnica

duración del documento

MATAC **SOPORTE**

Material de acompañamiento

Reprografía

CALIDAD

marque la cifra correspondiente a la calidad del sonido, muy buena a deficiente

7. Análisis

RES

Resumen o análisis

DIVUL

Divulgación del documento

EXPIT

forma y expresión musicales

1. Cantidad

En números arábigos

2. Tipo de formación

3. Producción de sonido:

Tipo de voz

Seleccione la(s) opción(es) correspondiente (s)

cantado

hablado

voz de niño

pregón

recitado

voz de mujer

efecto de voz

silbado

voz de hombre

tarareo

leído

voces mixtas

4. Técnica de canto

Registro de voz

5. Ambiente sonoro

4. Autores – Encuestadores – Directores Apellido, Nombre (función)

ENCIT

Encuestador (es) o colector (es)

CONFIT

Código confidencial del informante

LUGAR1IT

Lugar de grabación

→ FECHA1IT 19
Fecha de grabación

IDIOMA1IT

Idioma del documento

ID2IT

Comentarios sobre el idioma

TEXT

Autor (es) del texto,
de la canción o del cuento

COMPIT

Compositor (es) de la música

LOCINTIT

Localización del intérprete

LUCOIN

Origen del conocimiento del intérprete

ORIGENC

Origen de la creación

FECOIT

Fecha de la composición

5. Títulos del ítem

TIIT

Título del ítem

TIOTROS

Otro título (indique la fuente de información: inf., enc., ana.)

INICIOIT

Inicio de la obra

6. Descripción técnica

DURIT SOPORTEIT

Cronometraje o duración

Reprografía

CALIDA marque la cifra correspondiente a la calidad del sonido, de muy buena a deficiente.

DIT

7. Análisis

RESIT

Resumen o análisis

DOMIT

Propietario del documento

DESIT

Descriptores temáticos

DES2IT

Descriptores secundarios

NOMBRESIT

Nombre(s) citado(s) o mencionados

LUGAR2IT

Lugar(es) citado(s) o mencionados

FECHA2IT

Período relatado: siglo / año o período del año / palabra clave histórica

DIVULIT

Divulgación del ítem

TIUNICAT

Título uniforme en el catálogo

NUMCATIT

Número del título uniforme

DESCRIT
Descripción del ítem

FORMAIT
Análisis formal del texto

AIREIT

CONEXIT
Contextualización del ítem

CLASIT
Clasificación del ítem

INSTRIT NCLASINSTR

Nombre de instrumentos interpretados, citados o evocados Número de clasificación organológica

DANZAIT

Nombre de danzas interpretadas, citadas o evocadas

OBSTIT

Observaciones sobre el texto del ítem

OBSMIT

Observaciones sobre las características musicales del ítem

8. Notas

NOTA1IT
Notas editables

NOTA2IT
Notas confidenciales

PANAIT Nombre del catalogador fecha de captación: 200_
Nombre del corrector fecha de actualización: 200_

3. SONIDO INÉDITO.

GUÍA PARA ORGANIZAR LOS DATOS

El sistema de análisis documental propuesto en esta guía puede adaptarse a las necesidades y a los objetivos de todas las fonotecas para la administración de las bases de datos sonoras, independientemente de la aplicación informática documental instalada, siempre y cuando, en la catalogación se tengan en cuenta los criterios esenciales que describen un fonograma. En este orden de ideas, la fonoteca puede utilizar únicamente los campos requeridos; lo importante es respetar los datos obligatorios, las reglas para las convenciones de las referencias, así como la descripción indicada en los diferentes campos. Si por razones de formato o de la aplicación informática, los nombres de los campos propuestos no pueden ser utilizados, es necesario establecer una tabla de correspondencia para poder intercambiar los datos (Ver Anexo 7).

Para facilitar el diligenciamiento de las listas existen numerosas herramientas: consulte las reglas para las convenciones de las referencias y los diferentes anexos.

Campos obligatorios:

- **Campo que indica el nivel de análisis**
- **Campos de nivel general: RESEÑA, LUCONS, CONS, TIPO, GÉNERO, NATURALEZA, FECHA1, TÍTULO;**
- **Campos al nivel del ítem: GENRIT, NATIT, TIIT;**

Algunos de los términos están definidos en el anexo 5.

3.1. Identificación

La noción de documento original es en algunas ocasiones confusa durante el procesamiento del archivo sonoro inédito. El documento fuente corresponde a la primera grabación y de éste se

desprenden diferentes copias que tendrán diversas funciones: más-ter (documento madre en la institución), conservación, consulta y préstamo. Para la catalogación, es conveniente tener claridad sobre el documento que se está analizando.

| | | |
|----------------|----------------------------------|--|
| REF REFIT | Referencia del documento | Número de referencia (o "clave") generado automáticamente por la aplicación informática. No es aconsejable utilizar este número como número de inventario |
| RESEÑA | Entidad que reseña | Nombre de la institución propietaria de la reseña |
| INV | Inventario | Número de inventario atribuido por el centro |
| SIGN SIGNIT | Signatura del documento | Caracteres, especialmente de números y letras puestos a un soporte de consulta para indicar la ubicación física del documento. Ej: C 917 TRE para el ítem: clasificación del ítem o ubicación en el soporte (casete o disco) Ej: Lado A – 5 |
| NUM NUMIT | Número index | Identificación del archivo digital: número del index DAT o CD |
| FONDO | Fondos | Nombre de los fondos Indicar el nombre usual sin la mención "fondo" No confundir con el título del programa que está indicado en el campo TIC |
| LOC | Localización del original | Ubicación del documento fuente. Cuando el documento fuente no es posible localizarlo, este campo no se diligencia. Luego de la información de localización se puede indicar la signatura del documento fuente acorde con la ubicación (establecimiento o residencia del propietario) Ej: Museo ATP (París) F63-23-41, reserva 1 |

| | | |
|--------|--------------------------|--|
| LUCONS | Lugar de consulta | Lugar (es) de consulta. Cuando hay varias ubicaciones, enseguida de la información de localización se puede indicar la signatura del documento de consulta en el establecimiento o residencia del propietario (si ella es diferente de la proporcionada en el campo signatura en la base de datos). Ej: Dastum/museo ATP (París) C 63-23-41 |
|--------|--------------------------|--|

→ **Campo que indica el nivel de análisis**

Recordemos que un fondo documental de archivos sonoros inéditos puede ser tratado en diferentes niveles en función de los objetivos del centro, del tipo de documento, de los recursos que se tienen al alcance y de la infraestructura informática de la que se depende. En esta guía proponemos dos niveles: general e ítem. Los nombres de campos terminados en IT hacen referencia al tratamiento de ítems. En el caso de tratar el documento únicamente a nivel general, es conveniente retirar la terminación IT. Para mayor información, remitirse a la nota introductoria.

En cuanto a las aplicaciones informáticas documentales, dependiendo de la aplicación utilizada la administración de los enlaces entre los campos se realiza de manera diferente. Algunas aplicaciones crean reseñas separadas en el mismo archivo, utilizando la noción de jerarquía (reseña madre y reseñas hijas), otras crean archivos independientes, conformados únicamente por ítems (con un campo indicando el número de referencia del documento del que se deriva el ítem). Independientemente del sistema informático utilizado es esencial prever y establecer un campo de enlace entre la reseña madre (en nuestro caso la grabación sonora en su totalidad) y las reseñas hijas (o los ítems). En el anexo 8 se presentan ejemplos con diferentes aplicaciones informáticas documentales.

3.2. Consulta

| | | |
|-----|--------------------|---|
| DEP | Depositario | Fecha de depósito del documento seguido del nombre del depositario entre paréntesis. La información es opcional si es redundante con el campo DERECHOS. Ej: 1989-02-01 (Pontificia Universidad Católica del Perú) |
|-----|--------------------|---|

| | | |
|----------|-----------------|--|
| DERECHOS | Derechos | <p>Propietario de los derechos. Persona (s) u organismo (s) a los que se debe dirigir para los derechos o las autorizaciones.</p> |
| CONS | Consulta | <p>Mención de consulta.</p> <p>0: no consultable Después de este código debe indicarse, entre paréntesis la fecha de la autorización de la consulta. También podrá indicarse la fecha de una solicitud enviada al propietario de los derechos pidiendo la actualización de los derechos de copia y de consulta. Ej: 0 (2025)/96-02-29. Actualización de la solicitud: respuesta negativa, próxima solicitud: 2001-02-28.</p> <p>1: consultable bajo autorización código seguido del contacto de la persona propietaria de los derechos.</p> <p>2: Consulta libre y copia bajo autorización código seguido del contacto de la persona propietaria de los derechos.</p> <p>3: libre para la consulta y la copia</p> |

Se puede crear un campo CONSIT a nivel de ítem, cuando sólo algunos ítems no son consultables.

A propósito de derechos de acceso a los archivos sonoros:

Para el sonido inédito en particular, los problemas de derechos ligados a las grabaciones sonoras son complejos y las personas jurídicas o naturales susceptibles de intervenir en este aspecto pueden ser numerosas: el encuestador y en algunos casos la institución poseedora, el informante o el intérprete y sus derechohabientes, la institución depositaria de los fondos y el productor. La guía de análisis no tiene por objetivo responder a estos aspectos de derecho pero es claro que de ninguna manera una base de datos documental suplanta la gestión de derechos de acceso a los documentos. En este sentido, se recomienda diligenciar los campos destinados

a contener la información sobre los derechos de acceso para que puedan ser contactados los diferentes propietarios.

Por lo anterior, más allá del manejo de derechos de acceso, cada fonoteca debe desarrollar sus propios procedimientos para la consulta.

3.3. Designación

En un fondo multimedia se pueden integrar diferentes tipos de datos que se constituyen en objeto de búsqueda: imágenes fijas o animadas, objetos, texto o sonido. Según la organización de la base de datos, estos campos se encontrarán a nivel general y/o a nivel ítem.

| TIPO | Tipo de documento | Sonido inédito |
|--------|-------------------|---|
| GÉNERO | Género | Escoger un término de la siguiente lista: |
| GENRIT | | Canción – música |
| | | Pieza instrumental |
| | | Canto |
| | | Cuento – leyenda – narración |
| | | Expresión vocal |
| | | Forma breve |
| | | Palabra |
| | | Testimonio temático |
| | | Discurso |
| | | Historia de vida |
| | | Paisaje sonoro |
| | | Poesía |
| | | Teatro |
| | | El análisis de ítems se hace en el capítulo 7. |
| | | Nota: El término “danza” no figura aquí: la danza puede ser evocada en una entrevista (testimonio temático), interpretada (pieza instrumental) o cantada (canto). |
| | | Por el contrario, el nombre de la danza puede incluirse en el campo DANZAIT |

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| | | y su análisis puede desarrollarse en CONTEXIT y en CLASIT (ver capítulo 7 Análisis). |
| NATURALEZA NATIT | Naturaleza del documento | Contexto de la grabación. Seleccionar un término de la siguiente lista: Concurso Congreso Didáctica Emisión de radio Encuesta Reunión Espectáculo Estudio |
| EXP EXPIT | Forma y expresión musical | Nota: por razones de indexación y de búsqueda este campo puede estar resaltado (ver anexo 4 – campos opcionales) |

1. Cantidad

La cantidad debe indicarse en números arábigos, si se ha determinado de manera precisa y si es pertinente. En el caso de un intérprete (músico o cantante), al cual responde el conjunto de un público, se podrá indicar: 1+ asamblea.

2. Tipo de formación instrumental o vocal

Se utiliza las abreviaturas y las siguientes palabras:

- Ens. Voc. (ensamble vocal)
- Ens. Instr (ensamble instrumental)
- Ens. Voc. e Instr. (ensamble vocal e instrumental)
- Dúo
- Trío

El tipo de formación instrumental puede ser caracterizada de manera más precisa, tomando un término vernáculo. La lista propuesta aquí no se puede ampliar:

- *Gaiteros*
- *Guabineras*

- *Cumbiamberos*
- *Chirimero*
- *Cucambero*
- *Torbellineros*
- *Troveros*
- *Cantaoras*

ej: **EXPIT** 2/ dúo/ pareja de gaiteros
INSTRIT gaita macho/ gaita hembra

Los instrumentos musicales interpretados, citados o descritos son indicados en el numeral 7 de este aparte (Análisis) en los campos INSTR o INSTRIT

3. Producción del sonido: tipo de voz

| | |
|---------------|---------------|
| Cantado | VOZ |
| de niño | |
| pregonado | voz de hombre |
| Efecto de voz | VOZ |
| de mujer | |
| Tarareo | voces |
| mixtas | |
| hablado | |
| relatado | |
| silbado | |
| leído | |

3.4. Autores. Encuestadores. Directores

Estructuración del campo (ver pag. 75): apellido, nombre (función)/

Apellido, nombre (función, otra función)/...

Las abreviaturas autorizadas de funciones están indicadas en el anexo 6, los nombres de instrumentos en el anexo 1.

La utilización del término “autor” en este capítulo, corresponde a las menciones de responsabilidad pertinentes al análisis descriptivo (la catalogación), de ninguna manera el término se toma en sentido jurídico. En lo que corresponde a las

expresiones orales los actores involucrados son numerosos:

- El colector o encuestador se indica en ENC (o en ENCIT)
- Los informantes o intérpretes que requieren confidencialidad están en CONF (o CONFIT)
- Los intérpretes o los informantes que no requieren confidencialidad están el INFINT (o INFINTIT)
- El autor de la letra de la canción o del cuento está en TEXT, el compositor de la música en COMPIT
- Los otros autores (adaptador, director, orquestador, etc.) están en AUT1 (o AUT1IT)
- Los responsables de la ejecución técnica y artística figuran en AUT2
- Las personas jurídicas, autores o depositarios, figuran en AUTN o DEP.

En el anexo 4 (campos opcionales), sugerimos crear campos que permitan anotar de manera normalizada los intérpretes individuales y colectivos. Estos campos son de gran utilidad para la búsqueda documental sistematizada, no son necesarios para el caso de aplicaciones informáticas documentales que administran archivos de autoridad.

Se utiliza el nivel general cuando el (los) mismo(s) encuestador(es), informante(s) o intérprete(s) interviene(en) a lo largo del documento. Si varios autores o directores intervienen en momentos diferentes, se indicará en un ítem. No hay límite en número.

| | | |
|--------------------|---|--|
| ENC ENCIT | Encuestador | Persona que realizó la encuesta o la recolección |
| CONF CONFIT | Código confidencial del informante | Número del código de informantes o de intérpretes para los que el nombre debe permanecer confidencial. Si las personas están de acuerdo, sus nombres pueden indicarse en el campo INFINT |
| INFINT INFINTIT | Informante o intérprete | Se transcribe el nombre teniendo en cuenta las reglas para las convenciones de las referencias (pag. 75). |

| | | |
|--------------------|---|--|
| | | Se puede indicar la función entre paréntesis después del nombre. La función por defecto es la voz hablada. En el caso de obras dramáticas (relato, teatro, ópera, etc.) se deberá indicar entre paréntesis el rol de cada intérprete principal. |
| INTCOL INTCOLIT | Intérprete colectivo | Si es necesario, los miembros del grupo podrán ser identificados en INFINT. Ej: nueva compañía del canto popular |
| AUT1 | Autor del documento | Se puede indicar de manera abreviada la función después del nombre. Ej: Galtier, Charles (dir.) |
| AUT2 | Responsabilidad secundaria | Los nombres de las personas con responsabilidades secundarias sobre el documento se registran en este campo. Se puede indicar de manera abreviada la función después del nombre. |
| AUTJ DEP | Persona jurídica Depositario | No confundir con el depositario Destinatario de la grabación |
| LUGAR1 LUGAR1IT | Lugar de recolección | Lugar(es) de recolección, grabación del documento sonoro o del ítem. En el caso de una emisión radiofónica, no confundir con el lugar de producción. Ej: Una entrevista realizada en Ovejas (Sucre) y difundida en Culturama será analizada así: LUGAR1: Ovejas – LUGARED: Bogotá CDM La estructura de este campo es libre (se puede adicionar el departamento, un lugar, etc.) pero se sugiere crear en paralelo, un campo que contenga el código INSEE ¹ del municipio (ver campos opcionales – anexo 4) |

| | | |
|----------------------|-------------------------------|--|
| LUGARED | Lugar de edición | Lugar de producción radiofónica. Ciudad o localidad de residencia del productor. Se transcribe en la forma como lo indicó la fuente de información. Ej: Vereda Hatillo de Loba, Bolívar: CDM Si no hay un lugar preciso, indicar: [s.l.] Fecha de recolección, grabación del documento (ver pag. 84). Es necesario fechar el documento de manera exacta. |
| FECHA1 FECHA1IT | Fecha de grabación | Fecha de recolección, grabación del documento (ver pag. 84). Es necesario fechar el documento de manera exacta. |
| FECED | Fecha de radiodifusión | Si la emisión radiofónica ha sido difundida más de una vez, este campo puede repetirse |
| PROD | Productor | Para las emisiones de radio se debe indicar el nombre corporativo del productor. Ej: AUTJ Radio “La Luna” del Centro de Educación Popular CEDEP, Quito. AUT1 TOBAR, Ataulfo (prod.) |
| IDIOMA1 IDIOMA1IT | Idioma | Idioma del documento. Consulte la lista de idiomas en el anexo 2 |
| IDIOMA2 ID2IT | Comentarios del idioma | Área de texto libre, se puede indicar: <ul style="list-style-type: none"> - Idioma original (en el caso de textos traducidos); - Idioma del encuestador cuando es diferente al del informante; - Predominio de un idioma en la encuesta; - Presencia de un dialecto marginal (para una zona donde coexisten dos dialectos); - Términos muy localizados - Etc. - Ej: preguntas en español, el informante responde en wuayunaiki. |

| | | |
|----------|--|---|
| | | - Ej: entrevista en español, utilizando expresiones en paez para denominar el compartir la carne de la caza entre toda la comunidad “c'ic' pekwe kuv” picar la carne |
| TEXTIT | Autor | Autor del texto (poesía, canción, cuento, etc.) |
| COMPIT | Compositor | Compositor de la música |
| LOCINTIT | Localización del intérprete | Indicar el lugar de nacimiento o de residencia del intérprete con el repertorio o la narración. La información tiene su importancia para una búsqueda sobre la localización cuando la interpretación se hace en el curso de un evento o de una emisión de radio. |
| LUCOINIT | Lugar de aprendizaje del intérprete a nivel del ítem. | El lugar podrá estar seguido del nombre de la persona que transmitió el saber (canción, pieza instrumental o cuento) |
| ORIGENC | Orígenes de la creación | Circunstancias de origen de la creación musical, de la canción, del cuento. Ej: composición en la ocasión del nacimiento del primogénito |
| FECOIT | Fecha de composición | Fecha de la composición de la música, de la canción, del cuento. Es conveniente precisar la información. En caso de no conocer la fecha de composición de la canción, se debe intentar ubicar la época a través del contenido de la canción. Ej: grito de monte para cuidar la quema de una roza de monte. Época de preparación de la tierra para la siembra |

3.5. Títulos

El título del documento sonoro es uno de los principales elementos de identificación. De la misma manera, los títulos de ítems son elementos de identificación y a continuación se describen de manera específica (TIIT, INICIOIT, etc).

3.5.1. Títulos del documento sonoro (nivel general)

- El documento sonoro inédito no posee una indicación particular. En este caso le corresponde al recolector definir su información o, si es el caso, al analista asignarle un título. Este título dado se convierte entonces en el “título propiamente dicho” del documento.
- El documento sonoro inédito ha sido difundido a través de diferentes medios (afiches, radio, televisión, etc.). Es necesario entonces generar diferentes títulos. Utilizar los campos opcionales (ver anexo 4) para cada uno de ellos: título alternativo, complemento del título, título paralelo.
- La grabación puede reagruparse bajo un título global llamado también “título colectivo”, entonces se diligencia el campo TIC
- El campo TINO/ TINOIT (título normalizado) permite transcribir el título propio en la grafía adoptada por el centro que analiza el documento.

| | | |
|---------------|---------------------------------|--|
| TÍTULO | Título propiamente dicho | <ul style="list-style-type: none">• Para el caso de un documento inédito: El título debe caracterizar el documento de la manera más precisa posible.<ul style="list-style-type: none">- Este título debe ser breve y preciso- En la medida de lo posible, homogenizar el vocabulario y crear títulos de reagrupamiento.- No emplear títulos entre comillas.- Intentar describir los aspectos difíciles de traducir por los descriptores.- Preferir los títulos que comienzan por un término que hace referencia al tipo de discurso: historia de la vida cotidiana..., evocación de la vida de otra época..., repertorio cantado..., narración autobiográfica..., etc. |
|---------------|---------------------------------|--|

Ej: cantos embera chamí (Cristianía, Antioquia, Colombia). Cantos de curación, a la mujer, a los espíritus; cantos de bebezón, cantos para danzar. Recolección de campo 1993. Fuente: CDM Colombia

- **Para el caso de un documento difundido por un medio:**

Se debe respetar el idioma y la escritura adoptada en el momento de la difusión. Si es necesario se indicará alguna otra grafía en TINO.

Ej: **TÍTULO** kúc'h wala – **TINO** La fiesta del niño

La transcripción de un título propiamente dicho es objeto de reglas muy precisas para las convenciones de las referencias (ver pag. 83).

| | | |
|-----|-------------------------|---|
| TIC | Título colectivo | <p>La grabación está dividida en unidades conceptuales con un título colectivo para todos los fonogramas que se debe indicar en este campo, y un título particular para cada uno de los fonogramas que se debe indicar en TÍTULO. Se puede tratar de series de emisiones radiofónicas, de programas de recolección, de investigaciones o de misiones, de festivales o encuentros anuales.</p> <p>Ej: TIC Festival indígena.</p> <p>En el curso de estos programas de investigación, se han grabado varias encuestas que tienen diferentes TÍTULOS</p> <p>Ej: TIC Festival de música popular y danzas autóctonas.</p> <p>Para cada emisión de radio grabada bajo este título colectivo uno se deberá plantear un título (TÍTULO)</p> <p>Ej: TIC Actividades Orgánicas Institucionales</p> <p>El título de espectáculos de este festival se indica en TÍTULO. Los títulos de piezas en TIIT</p> <p>Ej: TIC Foro político: "Enseñanzas de la semana trágica"</p> |
|-----|-------------------------|---|

MUSEF, Bolivia. Tener en cuenta que no se debe confundir este campo con el nombre del fondo (FONDOS).

Fuente MUSEF Bolivia.

Ej: TIC Entrevistas a compositores colombiano para la serie radial Panorama de la música. Colección de audio CDM - Colombia

| | | |
|----------|---------------------------|---|
| NUMSERIE | Número de serie | Número de la serie o del festival o del congreso (en números arábigos). |
| TITRAD | Título traducido | Se trata, en general, del título traducido por el analista. La traducción del título es opcional. |
| TINO | Título normalizado | Para los idiomas que tienen diferentes grafías, el título en la grafía de origen se indica en TÍTULO, la grafía de referencia en TINO. TÍTULO trufaré e festa TINO Trufariás e fêstas Por ejemplo, en el Alto Bolivia se pueden obtener encuestas o emisiones radiofónicas realizadas en Aimara, la grafía del idioma o dialecto puede registrarse en TINO |

3.5.2. Títulos del ítem

Un cuento o una canción pueden conocerse bajo diferentes títulos: por parte del intérprete o del especialista, en su lengua de origen o también en los catálogos, en la memoria popular o la literatura erudita. No obstante estas diversas designaciones se puede dar el caso de que la grafía indicada no esté normalizada o que el contenido de la canción no corresponda al título dado. Esto genera problemas en la búsqueda y en la edición de catálogos. Ahora bien, el título se constituye en uno de los elementos de identificación principal, por lo que es fundamental ser riguroso en la adopción de un título de ítem (TIIT) e indicar la fuente de información.

Para las piezas instrumentales se podría, si es el caso, utilizar títulos repetitivos del tipo “Repertorios de ...” o para una danza, el nombre de la danza.

Para la construcción de un título, se sugiere hacer referencia a un extracto de la conversación o dirigirse a lo indicado a nivel general, para los documentos inéditos.

El título uniforme (tomado en el catálogo de un cuento o de una canción) se aborda en el capítulo 3 numeral 7 (Análisis).

| TIIT | Título del ítem | Título dado al ítem |
|-------------|---------------------------|---|
| | | <p>Aquí se indica el título considerado prioritario por el centro, para la edición en particular. Se puede tratar del título uniforme, del comienzo de la obra o del título dado.</p> <p>Indicar entre paréntesis la fuente de información: (inf.), (enc.), (ana.).</p> <p>Ej: TIIT Sant-Joan se aproxima (enc).</p> <p>Si la fuente de información es siempre la misma, ésta se puede indicar en la nota.</p> <p>Para las piezas instrumentales: indicar bien sea el nombre de la danza o el género (melodía, tonada de marcha, marcha militar etc.), seguido opcionalmente del instrumento, buscando siempre un título uniforme:</p> <p>Ej: TIIT melodía a la armónica (ana.)</p> |
| TIOTROS | Otros títulos | <p>Indicar entre paréntesis la fuente de información: (inf.), (enc.), (ana.)</p> <p>Ej: Bello Sant-Jean se aproxima (inf.)</p> |
| INICIOIT | Comienzo literario | <p>Se toman las primeras palabras, bien sea que se trate de un aire o de un recitativo en el idioma y en la grafía del documento.</p> <p>Ej: Bèla Sant Joan se aproxima.</p> |
| TINOIT | Título normalizado | <p>La grafía en TIIT puede respetar las formas dialectales. Entonces será necesario reescribir el título en una ortografía normalizada para permitir las búsquedas informáticas.</p> <p>Ej: En Bretaña, se encuentran grafías “unificadas”, “interdialectales” o “académicas”.</p> <p>TIIT Guers Zantes Barba.</p> <p>TINOIT Gwers Santez Barba.</p> |

Rescapitulación de campos para registrar por título:

| Nivel | Nombre del campo | Tipo de campo | Designación |
|---------|----------------------|---|---|
| General | TÍTULO | Campo obligatorio | Título de la encuesta |
| | TIC | Campo opcional | Título de la serie |
| | NUMSERIE | | Número de la serie |
| | TINO | | Título normalizado |
| Ítem | TIIT | Campo obligatorio | Título del ítem + fuente de información |
| | TIOTROS | Campo opcional | Título complementario |
| | TINOIT | | Título normalizado |
| | TITRADIT | | Título traducido |
| | INICIOIT | Campo opcional | Comienzo literario |
| | TIUNICAT NUMCATIT | Campo opcional. Descrito en el capítulo 3 numeral 7 (Análisis) | Título uniforme en el catálogo de canciones o de cuentos Número de título uniforme |

3.6. Descripción técnica del documento original

La separación en dos campos MATERIAL y CAR podrá parecer complejo al catalogar pero es necesario para la compatibilidad con otros soportes como el caso del formato UNIMARC.

MATERIAL Descripción técnica Descripción técnica del documento original adquirido por el centro, o del soporte que servirá para la reproducción.

Tipo de soportes:

- Banda
- Casete análogo y audio numérico
- Cartucho
- Cilindro
- Disco compacto
- Hilo magnético

- Rodillo
- Minidisco
- Archivo de sonido

Abreviaturas autorizadas

| | |
|----------------------|---------------|
| Banda | bda |
| Cartucho | cart |
| Casete análogo | cas |
| Casete audionumérico | cas. audionum |
| Cilindro | cil |
| Disco | di |
| Disco compacto | d.c |
| Numérico | num |
| Minidisco | md |

Se indica la cantidad de unidades materiales que componen el documento (así solamente haya una) antes de indicar el tipo de documento.

Ej: 1 bda

Para los soportes no estandarizados, se puede adicionar la marca comercial. Ej: 1 Rodillo pleyela

DUR
DURIT

Duración del documento

Duración total del documento o del ítem analizados en horas (h), en minutos (min) y en segundos (s).

La duración se puede indicar de manera aproximada a partir de datos determinados por el formato, la velocidad o el tipo de banda.

Ej: 2h 05min

Cuando el documento está conformado por varias unidades materiales, se puede indicar bien sea la duración total o la duración de cada unidad.

Ej.: Una encuesta grabada sobre tres bandas:

MATERIAL

DUR 1h/35min/1h 10min o **DUR** 2h 45min

Para un ítem, se indicará la duración del ítem.

| | | |
|-----|-----------|------------------------|
| Ej: | 1er ítem: | DURIT 8min |
| | 2do ítem: | DURIT 25min 20s |
| | 3er ítem: | DURIT 15min |

Se puede escoger indicar el comienzo y el fin del ítem pero es conveniente presentar la información de la misma manera:

Ej: **DURIT** 1h 25min - 2h 10min

CAR

Otras características técnicas

Mencionar únicamente las características que difieren del estándar (Las indicaciones complementarias se especifican en las reglas para las convenciones de las referencias). Si un dato continúa pendiente se debe indicar con el adjetivo “desconocido” caracterizando la información faltante.

Ej.: Longitud del microsurco desconocido.

Velocidad de rotación o de bobinado

- Para los casetes y los discos compactos, la velocidad está indicada como parte de las características registradas, sin embargo esta información es inútil debido a que los equipos lectores las tienen preestablecidas
- Para las bandas magnéticas se indican sistemáticamente: 2,4 cm-s, 4,75 cm-s, 9,5 cm-s, 19 cm-s, 38 cm-s

El diámetro

Se señala el diámetro de la bobina o del disco si la información es pertinente.

Ej: **MATERIAL** 1- d.c. – **CAR** 7,62 cm

Tipo de sonido

Indicar si el documento es monofónico (mono), estereofónico (estéreo)

Soporte (datos opcionales)

Indicar el soporte en caso de requerir un tipo particular de lectura.

Características de soportes magnéticos

Para los casetes el estándar es el óxido de hierro: se puede indicar otro tipo de soporte.

Ej: Cr02

Para las bandas, se puede indicar:

- El número de pistas: pista llena, media pista, cuarto de pista, 2 pistas, 6 pistas, 8 pistas, 16 pistas, 24 pistas, 32 pistas.
- La longitud de la banda en caso de que sea superior a la longitud estándar (6,3 mm).
- El rebobinado del carrete

Características de los soportes audionuméricos²⁰

- El tipo de soporte puede precisarse así:
CD-ROM, CD-AUDIO
DAT (Digital Audio Tape) y opcionalmente se puede especificar: DAT120, DAT90, DAT60, DAT48, DAT30, DAT15

Archivos digitales

- Frecuencia de la muestra: 48khz (estándar DAT); 44,1khz (máster CD); 32Khz; 96 khz
- El número de bits de cuantificación de la señal: 8bits, 16bits
- La velocidad de grabación
SP (lectura estándar) – LP (lectura prolongada)
- Los formatos de archivos AIFF, WAVE.

Ej: MATERIAL 1d.c. – CAR CD-ROM/44;1khz/16bits/archivo WAVE

Características de los documentos antiguos antecesores al microsurco.

En el caso de hilos magnéticos, rodillos de piano mecánico, cilindros, discos de 78 revoluciones, indique si es posible:

- La velocidad de rotación (salvo para los rodillos).
- La dimensión del surco (para los cilindros y los discos).
- El modo de grabado (para los discos): lateral, vertical, o combinado.
- El nombre del modelo (para los rodillos).
- La dimensión material, si es necesario.

Algunas características técnicas no están estandarizadas.

Ej: MATERIAL 1cil MATERIAL 1 d.
DUR 2min DUR 35min
CAR 160t/surco largo
CAR 80t/grabado vertical

Advertencia, las características técnicas que no determinan la lectura del soporte sonoro no deben registrarse aquí. Estas indicaciones pueden señalarse en el campo nota (NOTA1)

20 En esta parte se indican las características más comunes

| | | |
|----------------------|-----------------------------------|---|
| MATAAC | Material de acompañamiento | Esta expresión hace referencia a un documento destinado a ser utilizado al mismo tiempo que el documento sonoro: se puede tratar de partituras, de archivos de grabación o de encuestas, de fotografías, de notas, etc. Ej: notas de encuesta (4 p.). |
| SOPORTE SOPORTEIT | Soportes | Clasificación y, opcionalmente, descripción del conjunto de grabaciones realizadas en el centro de documentación para este fonograma: original, copias de conservación, de consulta o de préstamo. Ej: A566 (9,5cm-s)/C566 (copia incompleta)/2 E566 |
| CALIDAD | Calidad técnica | Calidad técnica del documento original. 1 muy bueno 2 bueno 3 regular 4 malo 5 muy malo Las indicaciones complementarias se pueden adicionar así: <ul style="list-style-type: none"> - Interferencias o condiciones exteriores: inaudibilidad, traslapo, ruido de fondo, repetición, desgaste, distancia del micrófono, transferencia de formato (del 78t. al microsurco, del microsurco al compacto) etc. - Estado físico de conservación del documento original. - Opcionalmente señalar si la copia es de mejor calidad. |

3.7. Análisis

El análisis de cada elemento significativo se efectúa principalmente en el ítem.

| | | |
|-------|-------------------------|--|
| RESIT | Resumen del ítem | El resumen es opcional, en algunos casos el título del ítem es suficiente. Para las formas breves, se puede considerar la inclusión de la totalidad del texto. |
|-------|-------------------------|--|

| | | |
|-----------|-----------------------------|---|
| DESIT | Descriptor (es) | <p>Para el cuento o canción, los descriptores pueden ser de dos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquellos de orden descriptivo o de hechos que sean significativos: personajes (los nombres propios se registran en NOMBRESIT), animales, objetos, lugares (los nombres de lugares se registran en LUGAR2IT), accesorios. - Aquellos que permiten traducir las acciones y los sentimientos. <p>Ej: bruja/ príncipe/ sapo/ escoba/ gruta/ metamorfosis.</p> |
| NOMBRESIT | Nombres | Nombre(s) propios(s) citado(s) o mencionado(s) en el ítem |
| LUGAR2IT | Lugares | Lugar(es) citado(s) o mencionado(s) en el ítem. |
| FECHA2IT | Fechas | <p>Periodo (s) o fecha (s) citado(s) o mencionado(s) en el ítem.</p> <p>Estructuración del campo: Siglo/año o intervalo del año/periodo/palabra clave histórica</p> |
| DIVULIT | Divulgación del ítem | <p>Las publicaciones se registran en el ítem (o vínculo con un archivo bibliográfico).</p> <p>Indicar en particular si el ítem ha sido objeto de edición (Ver Reglas para las convenciones de las referencias p. 87)</p> |

Análisis complementario de ítems para las obras orales y musicales

La definición de diferentes criterios de análisis aún está en proceso de desarrollo por lo que los campos propuestos a continuación son el resultado de los primeros trabajos de reflexión. Los criterios de análisis musical no se desarrollan en el ejercicio en mención.

Para las canciones, la clasificación utilizada en la guía corresponde a la canción francófona. Es conveniente identificar las herramientas adaptadas para cada idioma.

TIUNICAT **Título uniforme en el catálogo** Título uniforme en el catálogo de canciones o de cuentos utilizado por el centro. Escribir entre corchetes la abreviatura del autor del catálogo después del título.

Ej: La ocasión faltó [LAF]/El galán intimidado por las lágrimas de la bella [COI]

Cuando el cuento no está referenciado en un catálogo, es conveniente indicarlo de alguna manera. Se puede indicar con la abreviatura entre paréntesis [NR], no referenciado en el catálogo

Ej: TIIT Pierronet fotralet
TIUNICAT What Should I have said?
[AT]/Jean le sot [NR]
NUMCATIT [AT]1696A

Para una mejor comprensión de la utilización de catálogos durante la indexación, consulte:

- La bibliografía sobre los catálogos de cuentos y de canciones (pp. 19-22)
- La nota de aplicación sobre la utilización de catálogos (pp. 15-17)
- Las abreviaturas autorizadas de catálogos, reagrupadas bajo el término “catálogo” en el anexo 6.

Advertencia. Basarse en un motivo o título generalmente es un error. En la ausencia de un conocimiento preciso del tipo de cuento correspondiente, es preferible no atribuir un número y proporcionar la información relativa al contenido de la narración.

NUMCATIT **Número del título uniforme** Número en el catálogo de referencia precedido de la abreviatura de la fuente del catálogo, entre corchetes.
Atención en la transcripción del código de referencia.
Con el fin de permitir la clasificación informática de los títulos uniformes a partir de códigos, es

conveniente estar atento y transcribir las cifras con el mismo número de caracteres y la misma sintaxis. Lo anterior debe tenerse en cuenta para todas las clasificaciones adoptadas. De la misma manera, no se deben utilizar signos que puedan entorpecer la búsqueda informatizada (Ver P. 75)

Para conservar la clasificación por orden numérico de izquierda a derecha, se deben adicionar los ceros necesarios.

- Ej: TIUNICAT The BERD an the Honey [AT]
 NUMCATIT [AT]0049
 NOTA1IT Este cuento existe en
 Delarue -Tenèze pero no
 tiene título en francés.
- Ej: TIUNICAT Simone, ô ma Simone [LAF]
 NUMCATIT [LAF] I, C-15

En observación (OBSTIT), se puede adjuntar los números de canciones o de cuentos-tipos que se asemejan al que está siendo analizado.

- Ej: TIUNICAT Dividir la cosecha [DT]
 NUMCATIT [AT]0009B
 OBSTIT Similar al cuento
 [AT]1030 :
 La división de la cose-
 cha se hace entre el
 hombre y un adversario
 al ogro, el diablo.

DESCRIT **Descripción del ítem** Descripción física de la canción o del texto.
 Se puede indicar en el orden siguiente si es el caso:

- Estado del texto: versión, fragmento, verificación de su existencia.
- La cantidad de coplas y la presencia o no de estribillo.

Abreviaturas y convenciones utilizadas:

Pareja p
 Estribillo Estr.

Ej: versión/3 p./estr.

REFRIT **Estribillo** Si es el caso, transcripción del estribillo.

FORMAIT **Análisis formal del texto** Primero se describe la forma de la canción y después se presenta una descripción de la pausa (cesura).

Forma de la canción:

Para la descripción morfológica de la canción francófona, se puede utilizar las categorías poéticas determinadas por Conrad Laforte²¹:

Canción en tirada.

Canción en estrofas.

Canción en forma de diálogo.

Canción enumerativa.

Canción breve.

Canción cantada sobre un tono.

En el campo CLASIT se puede incluir información complementaria.

Descripción de la pausa

La pausa puede representarse de diferentes maneras. Para la canción francófona están vigentes los sistemas propuestos por Conrad Laforte, Georges Delarue y Jo-seph Le Floc'h. Es conveniente hacer una escogencia entre los sistemas y utilizar siempre el mismo tipo de convención.

Abreviaturas y convenciones utilizadas:

Sistema Conrad Laforte [LAF]

Sistema Georges Delarue-Le Floc'h [DFL]

Rima femenina F

Rima masculina M

Versos v.

Ej: Canción en tirada/ 12v:6F-6M (an) [LAF]

Canción en tirada /2v-Fm-66 (an) [DFL]

Para los centros que quieran efectuar búsquedas sobre el tipo de pausa, es posible crear un campo FRAGIT en el cual se almacene de manera específica esta información (Ver Anexo 4).

AIRETIT **Aire tradicional** Información opcional:

Ej: El tiempo de las cerezas.

CONTEXIT **Contextualización del ítem** Se trata de señalar las indicaciones de utilización o de función (interna y externa) del ítem en la comunidad donde fue recogido. Conviene indicar el origen de la información.

Ej: « Carabuela ». Lugar : Peguche – Otavalo

21 LAFORTE, Conrad. Poétiques de la chanson traditionnelle française : classification de la chanson folklorique française. Laval : Les Presses de l'Université de Laval, 1993. 205 p. (Los archivos de folclor; 26)

| | | |
|---------|--|--|
| CLASIT | Clasificación del ítem | <p>Este campo permite al analista precisar, con la ayuda de clasificaciones existentes, la categoría a la cual pertenece la canción, el cuento, la pieza musical. Con el fin de re-agrupar las categorías por clasificación, es conveniente indicar al comienzo y entre corchetes, la abreviatura del autor de la clasificación.</p> <p>Las abreviaturas autorizadas son reagrupadas bajo el término “clasificación” en el anexo 6.</p> <p>Ej: [DT] Cuento del ogro engañado. [MAL] Celebración del pueblo o de individuos. [FLO] Amores, diálogos de enamorados.</p> <p>Si alguna clasificación establecida parece no corresponder al ítem, se debe preceder la información de la abreviatura entre corchetes [NR], no referenciada.</p> <p>Ex: [NR] kan a boz (canta a pausa)</p> |
| INSTR | Nombre de los instrumentos | Nombre de los instrumentos interpretados, citados o evocados en la grabación. |
| INSTRIT | Tipo de danza | Utilice la lista de instrumentos del anexo 1. |
| DANZA | Nombre de los instrumentos | Nombre de la danza citada, evocada, bailada, interpretada, cantada. Ej: Las perdices. CDM Colombia |
| OBSTIT | Observaciones sobre el texto del ítem | El analista puede aportar aquí un comentario personal o información complementaria sobre el contenido literario del ítem o sobre las circunstancias usuales de empleo en otras comunidades culturales. Ej: Difusión a las culturas mestizas andinas Ecuador |

Aquellos datos que aportan una visión integral de la encuesta pueden registrarse a nivel general.

| | | |
|-----|----------------|---|
| RES | Resumen | <p>Resumen y/o análisis</p> <p>Para una encuesta se puede indicar en este campo, los informantes, la metodología de la encuesta, etc. La noción de calidad se deja a discreción de cada centro pero en este campo no se incluye información sobre quienes intervienen (en caso de ser necesario, utilizar NOTA2).</p> |
|-----|----------------|---|

| | | |
|-------|----------------------------------|--|
| DIVUL | Divulgación del Documento | Indicar si el documento inédito en su conjunto ha sido referenciado en una publicación y en particular si ha sido reproducido. (Ver Reglas para las convenciones de las referencias pág. 87) |
|-------|----------------------------------|--|

Para los centros que se limitan a un análisis a nivel general, se sugiere reseñar algunos campos propuestos en los ítem: DOM, DES, DES2, NOMBRES, LUGAR2, FECHA2, INSTR, DANZA y opcionalmente INC, TIUNIF, NUMCAT, FORMA, CONTEX, CLASIF, OBSTEX, OBSM. En el caso que posteriormente se decida realizar el tratamiento a nivel de ítem, se puede crear un campo opcional TIRES que recoja los diferentes ítems de la encuesta.

3.8. Notas

| | | |
|------------------|--------------|---|
| NOTA1 NOTA1IT | Notas | <p>Toda información relativa al documento puede incluirse en la consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Precisión para el tipo de grabación: <ul style="list-style-type: none"> - Mención de grabación pública o de radio-difusión si no ha sido claramente indicado en los otros campos. <p>Ej: Grab. pública CDM Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la grabación corresponde a un montaje sonoro esto se puede indicar. <p>Ej: Montaje CDM Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando una entrevista no ha sido realizada en campo se puede señalar: <p>Ej: Grabación fuera de situación por solicitud del encuestador. CDM Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fecha de la entrevista se justifica cuando se da a partir de una fuente exterior a los documentos suministrados en el depósito. - Ej: Publicación de la encuesta en 1994 CDM Colombia. - Información técnica que no condiciona el material sonoro pero puede ser de importancia (dolby o no dolby, AAA, ADD, DDD, etc.) |
|------------------|--------------|---|

- Cuando la grabación proviene o se realiza en un concierto, se debe precisar si la obra es original (título, principales intérpretes, idioma o dialecto, instrumentos) y si ha sido publicada.

Ej: Ejecutado con instr. nativos. CDM Colombia

Para un ítem, se puede señalar:

- El contenido de la conversación antes y después del ítem si tiene algún interés.
- La existencia de notas o de comentarios.
- La existencia de una bibliografía, de una discografía o de una filmografía.
- Si hay ilustraciones (esquemas, figuras, etc.) o fotografías.
- Si es una traducción.
- Si es una transcripción (texto o música).

Abreviaturas y convenciones utilizadas:

| | |
|-------------------------------|-----------|
| Bibliografía | bibliogr. |
| Comentarios, notas | Coment. |
| Color | Col. |
| Figuras | Fig |
| Discografía | Discogr. |
| Filmografía | Filmogr. |
| Blanco y negro | b /n |
| Transcripción del texto | transcr. |
| Transcripción musical | mus. |
| Fotografías | Fotogr. |
| Traducción | trad. |

(Ver anexo 6)

| | | |
|-------|-----------------|---|
| ANA | Analista | Apellido y nombre de los catalogadores, los correctores, fecha de digitación y actualización. |
| ANAIT | | |
| PCOP | Copia | Persona que copió los fonogramas. |

4. REGLAS PARA LAS CONVENCIONES DE LAS REFERENCIAS

Durante la digitación, están a su disposición diversas herramientas: lista de definiciones, lista de abreviaturas, ejemplos de contenidos digitados, etc. Para mayor información, remítase a la nota introductoria p.1.

4.1. Generalidades

4.1.1. Fuentes de información para la descripción de una grabación inédita

Campos involucrados: todos los campos

Durante la descripción de una grabación inédita, el analista debe prestar especial atención a la fuente de sus datos. Debe seleccionar siempre la información más cercana al documento fuente, es decir, el transcrito por el investigador en el trabajo de campo o en un periodo cercano a la investigación. Así mismo, debe identificar la mayor cantidad de documentos relacionados con la grabación. Estos documentos se registrarán en los campos MATAAC, EXP, NOTA1 y/o MATAACIT, EXPIT, NOTA1IT.

Cuando el analista ha realizado una búsqueda para documentar un campo y esta información no está señalada en los documentos asociados a la grabación sonora (el casete, la bobina, la etiqueta, las notas de la investigación, etc.), la información se coloca entre corchetes angulares. De manera general, la información dudosa se digita entre corchetes angulares seguida de un signo de interrogación. Se sugiere indicar la fuente de información en notas. Ejemplos:

| | |
|-----------------|--|
| INFINTIT | [Cote, Graciela] |
| NOTA2IT | Señora Graciela, vecina de la familia Cote, parece reconocer en septiembre de 1998 la voz de Graciela Cote, muerta en marzo de 1985 CDM Colombia |

4.1.2. La sintaxis

Campos involucrados: todos los campos

4.1.2.1. Separador de escritura

En un campo pueden anotarse diversos datos; con el fin de distinguirlos y de poder consultarlos, deben separarse por un carácter. En este manual, se utiliza la barra inclinada o “slash” (/). Ejemplos:

INFINT Raugido, César / Raugido, Marguerite

ENC Castell, Claudette / Coulomb, Nicole

Algunos campos contienen datos múltiples y heterogéneos. Cuando existe la posibilidad de establecer un índice a partir de estos datos, deben separarse por la barra inclinada. Si la información se va a editar en su conjunto, como es el caso de un resumen, se debe utilizar la puntuación establecida. El ejemplo propuesto registra en un mismo campo (PANA) la fecha de digitación y el nombre de la persona que digitó la reseña, así como la fecha de la actualización y el nombre de la persona que actualizó. La barra inclinada separa los diferentes datos. Ejemplo:

PANA 1979-02-14 Plumeau, Jo (digitación) / 1981-11-02
Bouvier, Dommine (actualización).

4.1.2.2. La digitación

Durante la digitación es necesario prestar atención a no utilizar signos que puedan entorpecer la búsqueda informática como por ejemplo la barra inclinada (/) si no se trata de un separador de artículo, el punto (.) si no se trata de una puntuación o el signo pesos (\$).

4.1.2.3. Mayúsculas y minúsculas

La utilización de mayúsculas y minúsculas depende del uso propio del idioma(s) o dialecto(s) utilizados. De manera general, la información se transcribe en minúsculas pero la primera letra de la primera palabra, al comenzar una frase, exige una mayúscula. Ejemplos:

(Santo) / Martínez (Dr.).

CDM Colombia

En caso de no conocer el nombre, se puede indicar entre paréntesis, enseguida del apellido, si se trata de un hombre (señor de manera abreviada Sr) o de una mujer (señora o señorita de manera abreviada Sra o Srta). En el marco de un trabajo de campo, se puede dar el caso de conocer solamente el nombre de un pariente, el cual se debe indicar entre paréntesis.

Ej: Segura (Sr) / Sosa (Sra) / Garzón (Srta, hija de Lucía Garzón) - CDM Colombia

Si el autor o el intérprete tiene un seudónimo, se debe indicar el nombre que la persona utiliza regularmente; los datos complementarios pueden indicarse en NOTA1. Ejemplos:

- El dato que se ingresa es el seudónimo escogido, seguido del nombre:

INFINT Cholo Valderrama, Orlando

NOTA1 Orlando Cholo Valderrama, seud. de Orlando
Valderrama
CDM Colombia

- El dato que se ingresa es el seudónimo bajo la forma escogida por el autor o el intérprete (por ejemplo sin nombre):

INFINT Compay Segundo

NOTA1 Compay Segundo, seud. de Máximo Francisco
Repilado Muñoz
CDM Colombia

- Si el seudónimo está comprendido en el apellido, se registrará el apellido en INFINT e igualmente se indicará en la nota:

INFINT Rouxel (Sr)

NOTA1 Señor Rouxel, seud. del Padre Rouxel

- Si solamente se conoce el seudónimo, indicarlo en la nota:

INFINT Cuco

NOTA1 Cuco es un seud.
CDM Colombia

Para los casos citados (NOMBRES - NOMBRESIT), el nombre puede ubicarse al comienzo cuando se transcriben nombres de santos, de papas o de religiosos, de gobernantes y también de autores de la edad media cuando éstos no tienen una designación.

Ej: Rambaud de Vacqueyras / Bernar de Ventadour

Si se tienen dudas sobre la ortografía de un apellido citado durante la grabación, señalarlo entre paréntesis: Chostov, Pierre (ortogr. incierta).

Para mayor información consultar la **Norma Z44-061** – Catalogación – Forma y estructura de personalidades: nombres de persona, de artistas, títulos, categorías de clasificación y de títulos ideados. AFNOR, junio 1986, consultar también las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición revisión 2003, Rojas Eberhard Editores Ltda, Bogotá D.C. 2004 (en adelante RCAA 2) capítulo 22: Encabezamientos de personas.

Para la transcripción de nombres propios es necesario tener en cuenta las normas nacionales.

Reglas de excepción:

- En español y en catalán no se admiten los artículos compuestos en una preposición o las preposiciones solas (de, del, de la, de las, de los), los nombres compuestos es lo primero que se transcribe:

Ej: Pi de la Serra, Francesc / Maspons I Labrós, F. de S. / Valldaura, A. De

- En francés y en occitano la partícula “de” no se admite después del nombre mientras que los artículos se mantienen (el, la, les):

Ej: Dau Melhau, Jan

- En portugués no se admiten los prefijos:

Ej: Fonseca, Martinho Augusto da

- **En italiano, en inglés, en irlandés y para los nombres belgas** todos los prefijos se mantienen
Ej: Dalla Valle, Marina
- **En alemán** los prefijos am aus'm, im, vom, zum, zur, se mantienen mientras que los prefijos van, von von der, zu, no son admitidos, los nombres compuestos es el primero que se transcribe.
Ej: Ungern-Sternberg, Roderich von
- **En bretón** las normas existentes están tomadas del francés y no son suficientes. Un grupo de trabajo debería presentar propuestas más acordes al uso de la lengua bretona. Para información complementaria, contactar la Asociación Dastum

Para mayor información consultar la **Norma Z44-062** - clasificación de nombres propios extranjeros compuestos de partículas o de otros elementos adicionales: repertorio de algunos usos nacionales. AFNOR, julio 1963, o RCAA 2 capítulo 22

4.2.2. Transcripción de nombres de colectivos

Campos involucrados: FONDOS, LOC, LUCONS, DEP, PROD, AUTJ, PATROCINADOR, INTCOL, INTCOLIT, NOMBRES, NOMBRESIT.

Para mayor información consultar la norma Z44-060 – Catalogación de autores y de anónimos; forma y estructura de autores colectivos, AFNOR, diciembre 1996, o **RCAA 2– Capítulo 21.5, 21.6, 24.1** (definición) Catalogación de autores colectivos y de anónimos; también en <http://www.ica.org/biblio/ISAAR2-ES.pdf> (URL consultado el 09 de abril de 2007)

4.2.2.1. El registro de nombre corporativo o colectivo

Nombre del colectivo (calificativo). Servicio o división.

Los colectivos públicos o privados son registrados directamente

te con su nombre: grupo vocal o instrumental, asociaciones, organizaciones internacionales, bibliotecas, universidades, escuelas, museos, hospitales, iglesias, sociedades con o sin ánimo de lucro, empresas nacionalizadas, etc.

Se digita el nombre completo del colectivo en minúsculas, preferiblemente en correspondencia con el significado de la sigla o el acrónimo, respetando el uso tipográfico del idioma o dialecto utilizado. Es necesario crear un archivo de autoridad con la información de las siglas y acrónimos.

Ej: Nasa Kuv' Fiestas, Flautas y Tambores Nasa, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) - CDM Colombia

El archivo de autoridad debe contener: CRIC pero también Centro de Documentación Musical y CDM – CDM Colombia

El nombre se da en el idioma o dialecto de origen del colectivo.
Ej. Huitoto - CDM Colombia

Es posible adicionar un calificativo que proporcione información complementaria sobre el colectivo y que permita su identificación. Se puede tratar de nombres geográficos, de la especificación del tipo de colectivo, de una fecha o de otras palabras o expresiones que caractericen el colectivo. Los calificativos se incluyen entre paréntesis.

Ej: Chicha y Guarapo (Bda. de Flautas y tambores) - CDM Colombia

En el caso de músicos o cantantes conocidos bajo el nombre “Los hermanos XXX”, se indica así:

Ej: Amado (hermanos). - CDM Colombia

Cuando un solo calificativo contiene varios elementos del mismo tipo, se separan por una coma seguida de un espacio.

Ej: Colección de audio (Alabaos, Corpus Cristi). - CDM Colombia

■ Reglas que se deben tener en cuenta en la transcripción de la localización de una institución, para los casos en que está contenida en el nombre.

- No se escribe la localización de los grupos instrumentales y vocales, de los colectivos internacionales, de las empresas

multinacionales o cuando la localización hace parte del nombre del colectivo.

Ej: Los Quimbayas
CDM Colombia

- En los países andinos, (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia) la localización corresponde a la ciudad, departamento y país para el caso en que la ciudad no es la capital del departamento.

Ej: Dueto Zabala y Barrera (Duitama, Boyacá, Colombia)
CDM Colombia

- La institución hace parte de una estructura organizacional más amplia pero con un nivel de autonomía. Inicialmente, se indica la institución del nivel más interno.

Ej: Fondo de investigación y documentación de músicas regionales (aunque el FIDMR depende del INER)
CDM Colombia

- El nombre de la institución principal se indica al comienzo e los siguientes casos:

- La institución subordinada implica en su mismo nombre una subordinación. Ej: Biblioteca Nacional de Colombia. Grupo Centro de Documentación Musical.
- CDM Colombia
- Cuando el nombre de la institución subordinada es insuficiente para identificarla aunque se indique la localización.
- Ej: Centro Bartolomé de las Casa (Cusco). Casa Campesina

4.2.2.2. Las instituciones territoriales (regionales)

Nombre del territorio. Servicio

Las instituciones territoriales (regionales) se ingresan con el nombre del territorio sobre el cual ejercen su competencia, es decir, los servicios que ejercen en cuanto a funciones legislativas, reglamentarias, militares o de información en un determinado territorio. Después de indicar el lugar se especifican las instituciones territoriales separadas por un punto.

Ej: Francia. Ministerio de la Cultura. Dirección de Patrimonio
Bretaña. Consejo Regional.

Cuando las ciudades no son capitales, o cuando un nombre geo-

gráfico representa varias instituciones territoriales, en seguida del lugar se indica entre paréntesis un calificativo.

Ej: Facatativá (Cundinamarca) / Bogotá (Distrito Capital)

4.2.2.3. Los grupos sin denominación propia

[Nombre del grupo creado por el analista (calificativo)]

En una entrevista no es extraño encontrarse con grupos identificados pero sin un nombre propio. Según la ISAAR <http://www.ica.org/biblio/ISAAR2-ES.pdf> [URL consultado el 09 de abril de 2007] éstos no se consideran como colectivos. Si es necesaria la creación de una figura, es conveniente poner el nombre entre corchetes. Los calificativos pueden indicarse entre paréntesis con el fin de dar elementos complementarios de identificación.

Al igual que para los otros nombres de colectivos, el orden sugerido es el siguiente:

- a. Localización.
- b. Tipo de institución, comunidad o grupo.
- c. Palabra, expresión característica o fechado.
Ej: [Marsella (15avo – 13). Estudiantes de clase M1.
Escuela Freinet]
[Lohéac (35). Grupo de cantantes].

4.2.3. Estructuración de campos que mencionan una responsabilidad

Campos involucrados: AUT1, AUT2, INFINT, INTCOL, INTCOLIT, INFINTIT, TEXIT, COMPIT

Apellido nombre (cargo) / apellido, nombre (cargo, otro oficio) / ...

Ej:

| | |
|-----------------|--|
| INFINTIT | Vaillan, Patric (mandolina) / Bianco, Michel (tambor de fricción, canto) |
| INTCOLIT | Bachas |

El cargo por defecto es la voz hablada.

Ejemplo de una entrevista, conversación simple entre un entrevis-

tador y un informante:

| | |
|---------------|-----------------------|
| ENC | Bonemasonn, Bénédicte |
| INFINT | Pittavino, Marcel |

4.2.4. Indicación de función

Campos involucrados: AUT1, AUT2, INFINT, INTCOLIT, INTCOL, INFINTIT, TEXTIT, COMPIT

Para mayor información consultar la norma Z44-059 – Catalogación. Selección de acceso a la descripción bibliográfica, AFNOR, diciembre 1987. En particular el anexo B: tabla de diversas funciones ligadas a los documentos diferentes al libro.

También se debe consultar la norma Z44- 66, Catalogación de grabaciones sonoras. Redacción de la reseña fonográfica, AFNOR, diciembre de 1988. En particular el anexo C: listas con las abreviaturas y denominaciones convencionales. **Consultar también las RCAA 2**, capítulo 6 grabaciones sonoras y Abreviaturas B.9 Abreviaturas del alfabeto Latino, apéndice B-3

Las abreviaturas se indican entre paréntesis y corresponden a los instrumentos musicales para los músicos y para los cantantes, ya sea el término “voz” (que significa aquí “canto”) o para el registro cantado (ver lista de abreviaturas)

Para los instrumentos musicales, consulte la lista de instrumentos en el anexo 1

Para las abreviaturas autorizadas consulte la lista del anexo 6

4.3. Transcripción del productor

Campos involucrados: PROD - tipo de documento: sonido difundido por un medio

El nombre del productor se indica en la forma más breve posible que permita identificarlo sin ambigüedad

Ej: France-Inter.

Si el nombre no está indicado, se utiliza la abreviatura s.n. (sine nomine) entre corchetes: [s.n.]

Si se trata de una sociedad productora conocida por su sigla o una forma abreviada, se conserva la sigla o forma abreviada.

Ej: RMC.

Si la sociedad no es conocida y su nombre no aparece en otros campos del análisis, se menciona o se indica el título completo entre corchetes.

Ej.: CVI [Crose Via Italiana]

4.4. Transcripción de un título propiamente dicho

Campos involucrados: TÍTULO, TIIT.

Para mayor precisión consultar la norma Z44-050 - Catalogación de monografías. Redacción de la descripción bibliográfica, **AFNOR**, diciembre 1989 y en particular el párrafo 1.1. en lo que se refiere a la transcripción de un título propiamente dicho. Consultar también **RCAA 2 Capítulo 5.1B – 5.1B1**

La norma que precisa las reglas que registran la transcripción de un título se refiere al sonido editado. De todas formas, se sugiere tenerla en cuenta en el momento de establecer un título.

Para los documentos inéditos en los cuales el título ha sido difundido por un medio (afiche, emisión radiofónica, etc.), se transcribirá el título tal como figura en la fuente principal de información (la bobina de la emisión, el programa de radio, el afiche, etc.). Ahora bien, en el caso de que la grabación no tenga título, se debe crear alguno que exprese de manera breve el contenido del documento. En este caso, el título se escribe entre corchetes.

Ej: **TÍTULO** [Recolección en la comunidad de Peguche] - Ecuador

En el uso de mayúsculas, se deben respetar las reglas ortográficas del idioma o dialecto del título. En el uso de la puntuación, se debe ser cuidar de no utilizar signos de puntuación como los dos puntos (:) o el guión (-) para indicar un complemento del título (TI2).

Los títulos opcionales son considerados como parte del título propiamente dicho.

Ej.: **TÍTULO** Tonos de rondador - Ecuador

4.5. Transcripción de fecha

Campos involucrados: FDEP, FECPED, FECHAIT, FECHA1, FECED, FECHA2, FECHA2IT, PANA, PCOP **AAAA-MM-DD**.

Se puede indicar:

- Solamente el año (en cifras arábigas) si es la única información que se tiene.
- Ej: 1986.
- El año seguido del mes separado por un guión.
- Ej: 1986-02.
- El año seguido del mes y del día.
- Ej: 1989-04-03.
- Un rango de años separados por un guión.
- Ej: 1986-2004.
- Un periodo: mes o día; los extremos se separan por la preposición “al”
- Ej: 1990-12-25 al 28.
- En el caso de documentos sonoros editados de los cuales no se han recibidos todos los volúmenes, se indica la fecha de publicación del primer volumen, seguido de un guión y un espacio.
- Ej: 1968-
- Si hay varias fechas, se separan con barra inclinada (“slash”).
- Ej: 1985/1986/1992.

Cuando la fecha es imprecisa se indica entre corchetes. La fecha aproximada puede indicarse con los siguientes signos:

[198- ?] : para las decenas

[1989 ?] : fecha probable

[1989 ca] : fecha aproximada (*circa* = alrededor de)

[1989 post.] : posterior a 1989

[1989 ant.]: anterior a 1989

Puede suceder que sea inexacta la fecha indicada sobre el empaque. Si se tiene una justificación válida se transcribe tal cual y se

adjunta la fecha corregida entre corchetes precedida de la abreviatura "i.e." (*id est*); es conveniente aclararlo en nota. Ejemplo:

FECHA1 1966-11 [i.e. 1966-12]
NOTA1 1966-12 después de la intervención del
informante en el transcurso de la entrevista.

De la misma manera, una fecha incierta se debe aclarar en nota.

FECHAD [1989]
NOTA1 1989 después de las anotaciones de campo.

Es necesario intentar fechar un documento aunque sea de manera imprecisa.

4.6. Transcripción de lugar

Campos involucrados: LUGAR1, LUGAR1IT, LUCONTIT,
LUCOIN, LUGARED, LUGAR2, LUGAR2IT

La transcripción de un lugar se hace de la manera más completa posible, sin utilizar abreviaturas.

Se recomienda utilizar la grafía difundida por el Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos de Francia (INSEE) para los nombres de comunidades (códigos oficiales geográficos, nomenclatura y códigos, departamentos). Para las regiones culturales y los territorios, se sugiere establecer listas de términos y hacer referencia a los mismos.

Ej: LUGAR1 Nacionalidad quichua de la Sierra. Comunidad nor-andina.

Cultura Otavaleña. - Ecuador

Si no se identificó el lugar, se utiliza la mención s.l. (*sine loco*) entre corchetes [s.l.].

Ej: LUGARED [s.l.]

Para el caso en que un lugar no figure en el documento o en las fichas de la encuesta, pero se le conozca de manera certera, se indica entre corchetes. En caso de duda, se indica el lugar probable, seguido de un signo de interrogación.

Ej: LUGAR1 [Peguche ?] - Ecuador

Se pueden presentar otras situaciones dignas de tenerse en cuenta en la transcripción del lugar. Para algunos centros la indicación de la ciudad será suficiente, para otros se puede requerir además, el departamento, la región, el país, etc. Estos datos pueden indicarse en el campo LUGAR1 con barras inclinadas (“slash”) pero puede causar inconvenientes en las búsquedas informáticas. La mejor solución para este inconveniente es constituir un tesoro geográfico.

4.7. Características técnicas

Campos involucrados: CAR

Para mayor precisión consultar la norma Z44-066 – Catalogación de grabaciones sonoras. Redacción de la reseña fonográfica, AFNOR, diciembre de 1988. En particular las indicaciones referentes a la zona 5: Zona de descripción técnica. Consultar también RCAA 2 Capítulo 6- 6.5, grabaciones sonoras.

Características normalizadas para omitir en la descripción física del documento sonoro, con el fin de diferenciar los campos MATERIAL de CAR.

Disco compacto

| Velocidad | Diámetro | Número de canales |
|-----------------|----------|-------------------|
| 500 a 200 t/min | 12 cm | Estéreo |

Casete de audio

| Soporte | Velocidad | Longitud de la banda | Número de pistas | Naturaleza química del soporte | Número de canales |
|----------|-----------|----------------------|------------------|--------------------------------|-------------------|
| Casete | 4,75 cm/s | 3,81mm | 2 | Oxido de hierro | Estéreo |
| cartucho | 9,5 cm/s | - | 8 | - | Estéreo |

4.8. Transcripción de referencias bibliográficas o discográficas

Campos involucrados: DIVUL - DIVULIT

Para mayor precisión consultar la **Norma Z44-005** – Documentación, referencias bibliográficas: contenido, forma y estructura (ISO 690), AFNOR, diciembre 1987. Consultar también **ISAAR** <http://www.ica.org/biblio/ISAAR2-ES.pdf>

4.8.1. Documento editado sonoro e impreso (salvo publicación en serie)

| Elemento | Ejemplo disco | Ejemplo obra |
|--|---|----------------------------------|
| Autor o intérprete principal | Comuneros de Parccolla-Ocongate | Bernardo Melgar |
| Título propiamente dicho | Urpicha Sonqochallay | Urpicha de Oro |
| Lugar: editor, año | Ocongate, Cusco 1986 | Lima: W. Vargas, Koki León, 1987 |
| Número de volúmenes : características técnicas | 1 casete de audio- 60 MINUTOS (duración) | 320 págs. |

Autor: pobladores de la Comunidad Campesina Parccolla, distrito de Ocongate, Provincia Cusco, tema musical Urpicha Sonqochallay, 1987 – 12B – b.6

Fuente: Gustavo Barrionuevo y Ana Román, Área de Comunicación Pedagógica y Animación- Casa Campesina - CBC- Perú

Se puede incluir el ISBN después de la referencia bibliográfica y la referencia discográfica después del número comercial.

4.8.2. Artículo de una publicación en serie

| Elemento | Ejemplo obra |
|---|---|
| Responsabilidad principal Apellido, Nombre | Mujica, Soledad |
| Título | 1er Festival de Autores y Compositores Andinos |
| Título de la publicación | Música Andina |
| Localización en la publicación: fecha, fascículo, paginación | 1987, N° 221, p. 10, LP50 |

Mujica, Soledad. 1er Festival de Autores y Compositores Andinos. Música Andina, 1987, N° 221, p. 10, LP50.

Fuente: Gustavo Barrionuevo y Ana Román, Area de Comunicación Pedagogía y Animación- Casa Campesina - CBC- Perú

ANEXO 1

Las clasificaciones de los instrumentos musicales y su uso en Colombia: un ensayo explicativo

BERMÚDEZ, Egberto. *Revista Colombiana de Investigación Musical*. Colombia enero – junio, 1985.

Apéndice: Curt Sachs y Erich M. Von Hornbostel. “Ensayo de una clasificación sistemática de los instrumentos musicales” (1914).

<http://www.ebermudezursos.unal.edu.co/shtradeb.pdf> [URL revisada el 14 de agosto de 2007]

ANEXO 2

Familias y lenguas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Por: Clara Inés Casilimas, coordinadora del proyecto, Recuperación de registros de las lenguas amenazadas en Colombia, del Archivo General de la Nación de Colombia (AGN)

El propósito de esta lista es ofrecer a quienes describen y catalogan los dispositivos de audio de material etnolingüístico, una guía para normalizar la clasificación y la toma de datos de la información relacionada con dicho material. No todas las familias, lenguas y variantes registran el mismo tipo de información, pues depende en gran medida del nivel de desarrollo de los estudios sobre aquellas y la difusión que se haya hecho de los mismos.

Hemos acudido a publicaciones sobre el tema realizadas por los propios países y, en una gran proporción, a estudios publicados en páginas de investigadores, publicaciones de revistas en la web y páginas de instituciones estatales y organizaciones privadas que se han ocupado de diversos aspectos de las comunidades indígenas de cada país. En especial, hemos consultado las páginas *Ethnologue* y *Wikipedia*. Así mismo, los mapas de MPEG, ORSTOM (1998) en donde se presentan las familias lingüísticas y las lenguas indígenas habladas en la región amazónica de los países andinos, las lenguas sin filiación y las lenguas extintas recientemente; aquellas que están en proceso de extinción y también las más habladas en dicha región.

La lista que presentamos aparece en forma jerárquica. En la primera columna se registran las entidades lingüísticas de origen (indígena de América, criollo e indoeuropeo); en la segunda, la familia; en la tercera columna las lenguas pertenecientes a la familia en mención; en la cuarta se registra información relativa a otras denominaciones o los sinónimos con los cuales se les reconocen; en la quinta la ubicación geográfica de la lengua en el contexto de los países andinos; en la sexta sus variantes y en la séptima su ubicación geográfica, en caso de conocerse. Finalmente, se incluyó también una columna de notas en donde se registran comentarios

adicionales sobre el estatus y condición de las entidades lingüísticas. La columna correspondiente a las familias incluye también un listado de lenguas AISLADAS de las cuales se desconoce su filiación, ya sea porque no ha sido estudiada suficientemente o por no compartir con otras lenguas un origen común. Se incluyen entonces en esta columna aquellas lenguas denominadas por los autores como “sin clasificar”, “independientes”, “de filiación desconocida” o “sin par genético”.

Al final del listado adjuntamos una bibliografía general que puede contribuir con la ampliación del conocimiento sobre las lenguas habladas en esta zona.

Se debe señalar que a pesar del interés y gestión de algunos investigadores y organizaciones se advierte que aún los estudios lingüísticos andinos están a la espera de especialistas hablantes y no hablantes que ahonden tanto en el conocimiento de las lenguas como de su condición social y política en cada grupo, localidad, región o país donde se hablen.

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ DE PÉREZ, María Stella y RODRÍGUEZ DE MONTES, María Luisa (coordinación científica y editorial) 2000. *Lenguas indígenas de Colombia: una visión descriptiva*. Edición dirigida por María Stella González de Pérez. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 848 p. : il. ; 34 cm.

GONZÁLEZ ÑAÑEZ, Omar. "Lenguas y nombres de lenguas usados para designar a los pueblos Maipure Arawakos de la Región del Alto Río Negro, Suramérica". *Boletín de Lingüística*, jan. 2005, vol.17, no.23, p.106-116. ISSN 0798-9709.

RODRÍGUEZ DE MONTES, María Luisa (Ed.) 1993. *Estado actual de la clasificación de las lenguas indígenas de Colombia*. Ponencias presentadas en el seminario -taller realizado en el Instituto Caro y Cuervo (febrero 10, 11 y 12 de 1988) Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

TRILLOS AMAYA, Maria. 2003. *Pasión y vida de las lenguas colombianas*. Colciencias. Instituto para el desarrollo de la ciencia y la tecnología Francisco José de Caldas. Bogotá.

TEXTOS EN LÍNEA

ÁLVAREZ, Catalina y MONTALUISA, Luis. 2005. "Las lenguas indígenas del Ecuador y el estado actual de sus investigaciones".
<http://www.dineib.edu.ec/documentos/lenguasindigenas.pdf>

ETHNOLOGUE. Lenguas del Mundo. Un trabajo de referencia enciclopédico de las 6912 lenguas conocidas. Instituto Lingüístico de Verano.

<http://www.ethnologue.com/>

| ENTIDAD LINGÜÍSTICA | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|---------------------|----------|---------|---------------------------------------|---|--------------|--|------------------------|
| Indígena de América | Aru | Aymara | Aimara | Altiplano Boliviano; Chile (Arica); Perú (Estribaciones andinas de Puno, Tacna, Moquegua) | | | |
| | | Jakaru | Jakari, haqearu, haqaru, haq'aru, aru | Perú (Tupe, Distrito de Lérída, Provincia de Yauyos, Departamento de Lima) | Kawki, Auqui | Perú (Cachuy, Provincia de Yauyos, Departamento de Lima) | Variante casi extinta. |
| | Arawa | Culina | | Perú | | | |

| ENTIDAD LINGÜÍSTICA | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|---------------------|-----------------|---------|---|--|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Arutani - Saepe | Arutani | Auaque, awake, awaké, uruak, urutani, aoaqui, olewaku | Venezuela (Cabeceras de los ríos Paraqua y Uraricaa) | | | |
| | | Saepe | Kariana, kaliana, caliana, chirichano. | Venezuela | | | |

| ENTIDAD LINGÜÍSTICA | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS | | |
|-----------------------|----------|---------------------------|----------------------------------|---|-----------|----------------------|-------------------|------|--|
| Indígena de América | Arawak | Achagua | Axagua, ajagua | Colombia (Departamento de Casanare, Río Meta entre Puerto López y Gaitán) | | | | | |
| | | Ajyíninka Apuruca-yali | | Perú | | | | | |
| | | Añu | Añun, paraujano, parahujano. | Venezuela (Laguna de Sinamaica, Estado del Zulia) | | | | | |
| | | Asháninka | Asháninka, "Campa". | Perú (Ríos Apurímac, Ene, Perene, Tambo y sus afluentes) | | | | | |
| | | Ashéninka | | | | Perú | Ashéninka Pajonal | Perú | |
| | | | | | | | Ashéninka Perené | | |
| Ashéninka Pichis | | | | | | | | | |
| Ashéninka Sur Ucayali | | | | | | | | | |
| | | Ashéninka Ucayali-Yurúa | | | | | | | |

| ENTIDAD LINGÜÍSTICA | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|---------------------|----------|--------------------------|--|--|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Arawak | Baniva del Guanía | Baniwa, baniba | Colombia (Caño Aquio o Aque, afluente del Río Guanía, en las localidades de Taalapu, Patanasri, Api y Weeni); Venezuela (Maroa, caserío de La Comunidad) | | | |
| | | Baré | Barawana, Barauna, Barauana, Ihini, Arihini, Maldavaca, Cunpusana, Yavita, Mitua | Venezuela | | | |
| | | Bauré | | Bolivia (Departamento de Beni) | | | |
| | | Cabiyari | cabuyari, cauyari, kabiyeri, kawiri, kawillary, | Colombia (Ríos Apaporis-Cananari, Mirití -Paraná y Negro), Venezuela | | | |
| | | Campa-Caquinte | Caquinte | Perú | | | |
| | | | | | | | |

| ENTIDAD LINGÜÍSTICA | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|---------------------|----------|-------------------|---|---|-----------------|----------------------|---|
| Indígena de América | Arawak | Chamicuro | | Perú | | | De acuerdo con Solís (1987, 1997) la lengua chamicuro tenía sólo de 100 a 150 hablantes en 1975 |
| | | Cugapacori | | Perú | | | Solís, 2006. |
| | | Curripaco | Curipaco, curipako, kurripako, curripaco aja, curripaco eje | Colombia (Amazonas), Venezuela. | | | |
| | | Curripaco -baniva | Curripaco, kurripaco, yaverete-tapuya (Colombia), baniva del Isana (Brasil) | Colombia, Venezuela, Brasil (Río Isana y sus afluentes, río Negro, río Atabapo, río Guainía, río Inirida y su afluente el Papanaua) | Isanero, cuiari | Rionegrero | |

| ENTIDAD LINGÜÍSTICA | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|---------------------|--------------------|---|--|---|-----------|----------------------|-------|
| Indígenade América | Arawak | Guareque- na | Guarekena, areque- na, urequeama, ueere- quema, warekena | Venezuela (Río San Miguel, Amazonas) | | | |
| | | İñapari | | Perú | | | |
| | Machi- quenga | Machiguenga | | Perú | | | |
| | Mandahua- ca | Mandauaca, man- dawaka, ihini, arihini, maldavaca, cunipu- sana, yavita, mitua | Venezuela (al este de los Baré y al extre- mo sudoeste de la frontera con Colombia (Amazonas). | | | | |
| | Mojeño | Ignaciano, Trinitario | Bolivia | | | | |
| | Piro | Yine. "Piro", piro, pira, "simirinche", si- miranch, contaquiro | Perú (Departamento de Uyacali y Cusco, Loreto y Madre de Dios) | | | | |
| | Nanti | | Perú | | | | |
| | Nomatsi- guenga | Nomatsigenga | Perú | | | | |

| ENTIDAD LINGÜÍSTICA | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS | |
|---------------------|------------------|--|--|--|---|----------------------|-------|--|
| Indígena de América | Arawak | Piapoco | Dzane, dzase, enagua, yapoco, cuipaco, piapoko | Colombia (Ríos Vichada y Guaviare); Venezuela (Área de San Fernando de Atabapo, (Amazonas) a lo largo del Orinoco) | | | | |
| | | Resigaró | Rosigaró, resigaró. | Perú (Departamento de Loreto) | Solis (1987, 1997) incluye a la lengua Resigaró en la Familia Huitoto y señala que para 1975 solo tenía 11 hablantes. | | | |
| | Tariano | Iyaina, taliaseri | | Colombia (Río Vaupés); Brasil. | | | | |
| | Wayunaiki | Wayuu, wayu, guajiro, guajira, uáira. | | Colombia (Departamento de la Guajira); Venezuela | | | | |
| | Yanesha | Amuesha, amuese, amueixa, amoishe, amagues, amage, omage, amajo, Lorenzo, amuetamo, amaje. | | Perú | | | | |
| | Yavitero | | | Venezuela | | | | |
| | Yucuna | Yucuna, matapí, matapí-tapuyo, yacúa, yacuna, yokuna, chucuna, yucuna-matapí | | Colombia (a lo largo del río Mirití-Paraná) | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

| ENTIDAD LINGÜÍSTICA | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS | |
|---------------------|------------------|-------------------|----------------------------------|---|-----------|----------------------|--|--|
| Indígena de América | Bora | Bora | Meamuyna, miraña | Colombia (La Chorrera); Perú (Puerto Arica, Amazonas) | | | El Intitoto lingüístico de Verano clasifica esta lengua como witoto; en Perú también se incluye en la familia uitoto junto con el bora y el ocaina | |
| | | Muinane | Muinane de la Sabana | Colombia (La Chorrera, Amazonas; Puerto Leguizamo, Caquetá) | | | | |
| | | Miraña | | Colombia (La Chorrera, La Pedrera, río Mirití-Paraná) | | | | |
| | Cahuapana | Chayahuita | | Perú | | | | |
| | | Jebero | | Perú | | | | |
| | | | | | | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|--------------|----------------------------|---|--|-----------|----------------------|--|
| Indígena de América | | Akawaio | Acewaio, akawai, acawayo, acahuayo, waicá. | Venezuela | | | Pérez González (2004:2) "el akawaio y el pemón des- de un punto de vista diacrónico pueden ser conside- rados una sola lengua" |
| | | Carijona | Kalihóna, karixóna, carifóna, karihóna, umawa, máua, hianákoto-umáuna, saha, tsahátsaha; guaque, guake, guagua, guate, gwate, huake, huaque, hwake, murciélago. | Colombia (La Pedrera, Ama- zonas; Puerto Nare, Vaupés) | | | |
| | | Chaima | Chayma, sayma, warapiche, guaga- tagare | Venezuela (Región costera del este) | | | |
| | Eñepa | Panare, panari, abira, eye | Panare, panari, abira, eye | Venezuela (Es- tado de Bolívar) | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|---------|---|---|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Caribe | Kariña | Caribe propiamente dicho, kalihna, kalinina, kariña, galibi | Venezuela (Estados de Mo-nagas, Bolívar, Sucre y Anzoa-tegui); frontera Venezuela-Gu-yana (Municipio Sucre, en las parroquias Gran mariscal y Raúl Leoni, Estados de Anzoátegui y Bolívar; Gua-yana Francesa (uyana, sunina-mé) | | | |
| | | Japería | Yapería, anti-guamente se les llamaba “motilones mansos”. | Venezuela (Región norte de la serranía de perijá, Estado del Zulia. Habitan en la Sierra de Perijá, en los valles de los ríos Lajas, Palmar y alto Guasare). Tienen por veci-nos a los wayuu al norte y a los Barí al sur. | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|---------------|--------------------------------------|--|----------------------|-----------|----------------------|---|
| Indígena de América | | Macushi | Makusi, makuxi, makushi, teweya | | | | Mosonyi (2004:14) considera que el mapoyo y el yavarana conforman una sola entidad lingüística con "por lo menos dos variantes geográficas bastante marcadas, aunque en modo alguno hasta el extremo de una insuficiente inteligibilidad recíproca" (cf. Villalón y Granadillo, 2001) |
| | Mapoyo | Mapayo, mapoye, mopoi, nepoye, wanai | Venezuela (Río Suapure, Amazonas). Cerca de los yawarana | | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|-----------------|--|---|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Caribe | Pemon | Pemong | Gran Sabana y áreas adyacentes -Región sureste del Estado de Bolívar - Venezuela- y áreas vecinas de las Repúblicas de Guyana y Brasil. | | | |
| | | Sikiana | Sikiána, Shikiana, Chiquiana, Chikiana, Chiquena | | | | |
| | | Yabarana | Yauarana, Yawarana | Venezuela (Norte, Nueva Esparta, área del río Manapiare | | | |
| | | Yekuana | Maqiritari, maion-gong, maqiritare, yekuana, de'cuana, ye'cuana, maquiritai, soto, cunuana, pawana | Venezuela (Estados de Bolívar y Amazonas) | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|---------|--|---|-----------|----------------------|-------|
| | | Yukpa | Yuko, motilones, chaque, yucpa, yupa, motilón del norte, chaque. | Zona montañosa de la cordillera oriental a la serranía de Perijá entre Colombia y Venezuela. (Departamento de Norte de Santander) y Venezuela (Estado del Zulia, Yrapa, Río Negro | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINONIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|---------------|---|---|-----------|----------------------|--|
| Indígena de América | Chibcha | Barí | Motilón del sur, dobokubí, dobukubí, cunaguasayá, cunaguasayá, motilón, bariaa, bania | Colombia (Departamento de Norte de Santander); Venezuela (tierras bajas del Zulia) | | | |
| | | Ikan | Arhuaco, bintukua, busintaka, businka, ika, ijka, ica, ike | Colombia (Vertiente nororiental de la Sierra Nevada, departamento del Cesar, Nororiente de Valledupar en los límites entre Guajira y Magdalena) | | | |
| | | Damana | Dumuna, Marocaseros, damana, malayo sanká, sanja, wiwa, sanha, arsario, guamaca | Colombia (Río Atanques, Aracataca, vertiente meridional de la Sierra, San Sebastián, Nabusi-make) | | | La lengua franca. ... , el damana, la lengua de los wiwas, es utilizada en un alto porcentaje por wiwas y koguis. (Trillos: 2003,85) |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINONIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|--------------------|---|---|-----------|----------------------|--|
| Indígenas de América | Chibcha | Ette taara | Chimila, chamila, simiza, simizia | Colombia (Sur de la Sierra Nevada de Santa Marta, poblaciones de San Martín de Loba y San Antonio del Peñol) | | | |
| | | Kaka-tukuan | Kankuamo | Colombia (Sierra Nevada de Santa Marta) | | | Parece que algunos sacerdotes koguis y wiwas aún la hablan (Trillos: 2003: 86) |
| | | Koguián | Kogi, caggaba, cágaba, koggaba, kággaba, kaugi, kawgi, cogui, kóg-gaba, kougia, kogui, koghi, teyuna. | Colombia (Vertiente de la Sierra Nevada en los Valles de los ríos San Miguel, Ranche-ría y Palomino, Guajira, Buriticá y Don Diego en el Magdalena) | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------------|-------------|----------------------------------|--|-------------------------------|---|-------|
| Indígenas de América | | Tule | Cuna, tulemala | Colombia (Caimán Nuevo, Antioquia; Arquia, Chocó); Panamá | | | |
| | Chibcha | Uwa | Tunebo, u`wa, lache | Colombia (Departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Arauca y Casanare); Venezuela (Estado de Apure, frontera colombo-venezolana) | Tunebo, Central Aguablanca | Venezuela (Estado de Apure) Colombia (Departamento de Santander del Sur) | |
| | | | | | Barronego | Colombia (Resguardos de Sácama y Barronegro, Departamento de Casanare) | |
| | | | | | Cobaría | Colombia (Departamentos de Boyacá y Arauca) | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------------------|---|-----------|----------------------|---|
| Indígena de América | | Terruna shayama | | Colombia (Sierra Nevada de Santa Marta) | | | Lengua sagrada en la cual se expresa la cultura religiosa de kaggabas y wiwas. (Trillos: 2003: 85) |
| | | Teyuan | | Colombia (Sierra Nevada de Santa Marta) | | | Lengua sagradas en la cual se expresa la cultura religiosa de kaggabas y wiwas. (Trillos: 2003: 85) |
| | Chapacura-wanham | | | Brasil y Bolivia (Cuenca Amazónica) | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|---------|---|----------------------|-----------|---|---|
| Indígena de américa | Chocó | Embera | Cholo, embera, catío, chamí, epera pedede | | Baudó | Colombia (Departamento de Chocó) | Estas variantes pueden a su vez presentar otras variantes dependientes de la región y la localidad. |
| | | | | | Catio | Colombia (Departamento de Chocó y Antioquia) | |
| | | | | | Chamí | Colombia (Límites de los Departamentos de Chocó y Risaralda, suroccidente de Antioquia y norte del Valle del Cauca) | |
| | | | | | Citará | Colombia (Departamento de Chocó) | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|----------------|---|----------------------|---|---|-------|
| Indígena de América | | | | | Río Napipí | Colombia (Ríos Opopadó, Napipí y Quita que desembocan en el Atrato medio) | |
| | | | | | Río Verde | Ecuador | |
| | | | | | Sambú | Colombia (Departamento de Chocó); Panamá | |
| | | | | | Saija | Colombia (Cauca y Nariño) | |
| | | | | | San Jorge | Colombia (Departamento de Córdoba) | |
| | | | | | Tadó | Colombia (Departamento de Chocó) | |
| | | Waunana | Noanamá, wau-meu, waunan, chocó, cholos | | Colombia (Bajo río San Juan desde Buena-ventura hasta el río Docampadó); Panamá | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------------|----------------|--|---|-----------------------------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Guahibo | Cuiba | Cuiva, chiricoa | Colombia (Departamentos de Meta, Vichada, Arauca y Casanare); Venezuela (Río Orinoco desde Caicaro de Orinoco en el alto Orinoco, Estado de Amazonas y Apure) | Capanapareño | | |
| | | | | | Maiben | | |
| | | | | | Sicuani de wau (occidental) | | |
| | | | | | Siripu | | |
| | | | | | Yamarero-playero o amorúa | | |
| | | | | | Yamoti | | |
| | | Sikuani | Guahibo, goajibo, wakibi, sikwani, siwani | Colombia (Departamentos de Meta, Vichada y Casanare); Venezuela | | | |
| | | Jitnú | Hitnú, macaguane, betoye, hutnú, mella, ptamo, cuiloto | Colombia (Río Ele, Arauca) | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|---------------|----------------------------------|---|-----------|----------------------|---|
| Indígena de América | Jívaro | Guaya-bero | Cunimía, mitua | Colombia (Alto y medio río Guaviare) | | | |
| | | Achuar | Achual, achuar chicham | Ecuador, Perú | | | |
| | | Aguaruna | | Perú | | | |
| | | Candoshi | Candoshi-Shapra, Kandoshi | Perú (Ríos Morona, Pastaza, Huiltoyacu y Chapulí) | | | Se incluyó la lengua Candoshi en la familia Jívaro en concordancia con lo registrado en el mapa de MPEG/ORSTOM, 1998; el Instituto Lingüístico de Verano (2005) la clasifica como lengua aislada. |
| | | Huambisa | | Perú | | | |
| | | Shuar chicham | | Ecuador | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|--|--|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Macú - Puinave | Kacua | Kakua, bará makú, cacua, makú de cubeo, makú de desano, makú de guanano. | Colombia (afluentes del Vaupés al Noroeste de Mitú) | | | |
| | | Macu-yuhupde | juhupde, juhup, juhupde, macú, yahup, yohop. Macu jupda, húbde, hupada, hupda, hupde, hupda-macú, jupde, macú jupde, macú de tucano, macú de tukano. | Colombia (entre los ríos Tiquié y Papurí, Apaporis y Taraira, alto Inírida y Vaupés) | | | |
| | Nukak | [nĩkək], nĩkək, macú del Guaviare | Colombia (Región selvática entre los rós Guaviare e Inírida) | | | | |
| | Puinabe | Puinave, guaipunave, wanse | Colombia (Departamento de Guanía, entre los llanos de Meta y Vichada); frontera colombo-venezolana y brasileña. | | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------------|--|-----------|----------------------|---|
| Indígena de América | Mataco-Maka | Chulupis | | Bolivia | | | |
| | | Wennhayek | | Bolivia | | | |
| | Pano | Amahuaca | | Perú (Ríos Sepahua, Curiuja, Alto Ucayali, Inuya, Purús) | | | |
| | | Capanahua | | Perú (Ríos Tapiche y Buncuya) | | | |
| | Cashibo - Cacataibo | Cashibo - Cacataibo | | Perú (ríos Aguaytía y San Alejandro) | | | |
| | | Cashinahua | | Perú (ríos Curanja y Purús) | | | |
| | Isonahua | Chácobo | | Bolivia. | | | |
| | | Isonahua | | Perú (Distrito de Callarúa, población dispersa) | | | |
| | | | | | | | De acuerdo con Solís (1987, 1997) la lengua Isonahua tenía en el año 1975 entre 28 y 50 hablantes. MPEG ORSTOM (1998) considera el Isonahua como entidad indeterminada en su condición de lengua o dialecto |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|-------------|----------------|---|--|--|----------------------|-------|
| Indígena de América | Pano | Machineri | | Bolivia | | | |
| | | Matsés | Mayoruna, maxuruna, majuruna, mayiruna, maxirona, magirona, mayuzuna. | Perú (Distrito de Yaquerana, Loreto) | | | |
| | | Morunahua | | Perú (Cabeceras del río Embón) | | | |
| | | Pacahuara | | Bolivia | | | |
| | | Sharanahua | | Río Alto Purús, Perú. | | | |
| | | Shipibo-Conibo | | Perú (curso medio del Ucayali, ciudad de Pucallpa) | | | |
| | | Yora o nahua | | Perú (Parque Nacional del Manu, río Mishagua) | | | |
| | | Mayo pisabo | | Perú (Tapiche y Blanco) | | | |
| | | Shinabo | | Bolivia | | | |
| | | Yaminahua | Yaminagua | | Bolivia, Brasil, Perú (ríos Huacapisthea y Mayupa) | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LEN- GUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|---------------------|----------------|--|---|-----------|----------------------|--|
| Indígena de América | Peba-yagua | Yagua | Mishata | Colombia (Alrededores de Leticia), Perú | | | |
| | Quechua | Inga | Ingano | Colombia (Departamento de Putumayo), frontera colombo-ecuatoriana. | | | |
| | | Quichua | Runa Shimi, quechua | Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú | | | El Instituto Lingüístico de Verano menciona 32 variantes para el Perú (2005) |
| | Sálbiapiaroa | Mako | Maco, itoto, wotuja, jojod | Venezuela (Ríos Wapuchi, Paru, Yureba y Marueta tributarios del río Ventuari, en los pueblos de Marueta, Wapuchi, Porvenir, Tavi-Tavi, Mariche, Morocoto) | | | |
| | | Piaroa | Wo?itih, kuaakua, guagua, quaqu, de aruwa. | Venezuela (Brazo de Amanavén y pequeños afluentes del Orinoco), Colombia (entre los ríos Vichada y Guaviare) | | | |
| | | Sáliba | Sáliva | Colombia (Municipio de Orocué, Departamento de Casanare), Venezuela | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DE-NOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|----------|-------------------------------------|----------------------|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Takana | Araona | Cavina | Bolivia. | | | |
| | | Cavineña | | Bolivia | | | |
| | | Ese eja | Ese ejjia, ese exa, chama, tatinawa | Bolivia, Perú | | | |
| | | Reyesano | | Bolivia | | | |
| | | Tacana | Propio tacana | Bolivia. | | | |
| | | Toromono | | Bolivia | | | |
| | | | | | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|-------------------|------------------|---|--|-----------|------------------------------------|--|
| Indígena de América | Tucano Occidental | Koreguaje | /kòréβáhw t'wòð/, koreguaxe, coreguaje, correguaje | Colombia (Departamentos de Caquetá y Putumayo) | | | |
| | | Maijuna | Maihuna, maihuna, mai-huna, coto, koto, payawá, payagua, payowawe, Orejon | Perú (Ríos Yanayacu, Sucusari, Algodón) | | | Según Solís (1987, 1997) en 1975 la lengua orejón tenía entre 190 y 300 hablantes |
| | | Pai Coca | Paicoca | Ecuador (Provincia de Sucumbios) | | Ecuador (Ríos Aguarico y Cuyabeno) | Alvarez y Montaluisa (2006) denominan al paicoca la lengua de las sionas y se-coyas; consideran que en Colombia se habla el sionana y en Perú el secoya. |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|------------------------|---------------|--|--|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | | Siona | Ceona kokafañu, siona | Colombia (Departamentos de Caquetá y Putumayo); Ecuador (Piña, Puerto Bolívar, Provincia de Sucumbios) | | | |
| | | Secoya | Sewayá, piohé, sekoya | Ecuador (Riberas y cuencas del río Aguarico), Perú (San Pablo de Contetsiaya) | | | |
| | Tucano oriental | Bará | Wai maha, barasano del norte, waimasa, popanga | Colombia (Caño Colorado, Inambú, Tiquié) | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|-----------------|--|---|-------------------------------------|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | | Barasana-taiwano | Barasano del sur, barazana, palanóa, panera, eduría, yebamasa, hanera, barasano, wai-maja, barasana-taiwano | Colombia (Alto y medio Pira-Paraná) | | | |
| | Carapana | Karapana, karapana-tupuyo, carapauna, mehta, möxóóá, möcda, muxtea | Colombia (Alto Pira-paraná) | | | | |
| | Cubeo | Kubeo, cobewa, kubeua, hahanana, kobéua, kaniwa, tucano central | Colombia (Vaupés, Querari, Cuduyari) | | | | |
| | Desano | Desana, winá | Colombia (Papuri, Abiyú, Caño Macú, Caño Viña) | | | | |
| | Makuna | /wiháda/, buhága-na, makuna, ömöa, sara, /siróa, tsölöa | Colombia (Bajo Pira-Paraná) | | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|-----------------|-------------------|--|------------------------|-----------|----------------------|--|
| Indígena de América | Tucano oriental | Muniche | | Perú | | | Según Solís (1987, 1997) la lengua muniche tenía entre 6 y 10 hablantes en 1975. MPEG-ORSTOM (1998) la considera extinta |
| | | Piratapuyo | Uaicama, uaikana, waiekes, urabá-tapuya, iratapuya. | Colombia (Río Papurí) | | | |
| | | Pisamira | /ɔatida vedere/ , pápíhua, wachina, pisatapuyo, wasóna, pápiwa | Colombia (Río Vaupés) | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|---|--|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Tucano oriental | Siriano | Sira, ciranga | Colombia (Ríos Paca y Viña | | | |
| | | Tanimuca | Ufaina, taninboka-tapuyo retuara, opaima, tanimbuka, letuama | Colombia (Río Apaporis) | | | |
| | | Tatuyo | Suna, sura, sära, Hina, pámoa, tatútapuyo. | Colombia (Alto Pirá-Paraná, Yapú, Tí | | | |
| | | Tucano | Tukano, tokano, dogseje, doxsea, dajseje, dijséa, dachceié, dasea | Colombia (Ríos Vaupés, Papurí y Paca Vaupés), Venezuela y Brasil | | | |
| | | Tuyuca | Tuyuka, dokapuara, doxkapura, dojkapura, odojkapura | Colombia (Tiquié, Inambú, Alto Papurí); Brasil | | | |
| | | | | | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|---------------|--|------------------------|-----------|----------------------|-------|
| | | Wanano | Guanano, guanan, kotiria | Colombia (Bajo Vaupés) | | | |
| | | Yurutí | Huréwayra, waihiara, waiana, yuritapuyos, yuruti-tapuya, wadyana, wadzana, patsoka | Colombia (Bajo Vaupés) | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|--------------|------------------|---|--|-----------|----------------------------------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Tupí-guaraní | Cocama-cocamilla | Kokama | Colombia (Leticia y sus alrededores, Puerto Nariño, departamento de Amazonas); Perú. | | | | |
| | | Guaraní | Tupí | Bolivia | | | | |
| | | Guarayo | Guarayu | Bolivia | | | | |
| | | Ñeengatu | Geral, yeral, tupí, nhengatú, nyengatú, waengatu, tupy. | Colombia, Venezuela | | | | |
| | | Omagua | | Perú (Iquitos) | | | | |
| | Uitoto | Sirionó | | Bolivia | | | | |
| | | Tapieté | | Bolivia | | | | |
| | | Yuquí | Bia ye | Bolivia | | | | |
| | | Nonuya | Nononota | Colombia (Amazonas); Perú (Peña Roja) | | | | |
| | | | | | | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|---------|--|--|---------------------------------|---|---|---|
| Indígena de América | | Ocaina | Okaina, dukaiya | Colombia (Bajo Putumayo, Departamento de Amazonas); Perú | | | | Solís (1987, 1997) afirma que en el Perú, en 1975 del ocaina solo quedaban entre 150 y 200 hablantes. |
| | | Uitoto | Huitoto, witoto, uitoto, guitoto, murui, murui-muinane | Colombia (Departamentos de Amazonas y Putumayo); Perú | bue mica minika nipode | meka, mīka, witoto mekka. mīnika, meneka, mīnika | Bajo Carará Bajo Carará Alto Igará-Paraná Medio Caquetá. | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | NOTAS |
|----------------------------------|----------|----------------|----------------------------------|----------------------|-----------|----------------------------------|---|
| Indígena de América | Yanomami | Sánema | Sanumá | Venezuela | | | El yanomami y el sánema son consideradas por Mosonyi como lenguas independientes (Guerra: 2004). |
| | | Yanomö | | Venezuela | | | |
| | | Andoa-Shimigae | | Perú | | | De acuerdo con Solís (1987, 1997) estas lenguas (shimigae, cahuarano, taushiro, iquito, arabela) de la familia záparo del Perú en el año 1975 tenían entre 50 y 200 hablantes. El mapa de MPEG - ORS-TOM (1998) presenta al andoa, cahuarano, y omurano como extintas; mientras que presenta el iquito y el taushiro en proceso de extinción. |
| | | Arabela | | Perú | | | |
| | | Cahuarano | | Perú | | | |
| | | Iquito | | Perú | | | |
| | | Kayapi | | Ecuador | | | |
| | | Taushiro | | Perú | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|--------------------|------------------------------------|---|--|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | Aisladas | Ayoreo | | Bolivia | | | |
| | | Andoque | Andoke, cho'oje, patsiaeché, andoque-ro, miraña, carapana-tapuya | Colombia, Perú | | | |
| | | Awa bit | [awabit] /awapit/, arbit, awa, awa cuaiquer, cuaiquer, coaiquer, kwaiquer, kuaiker. | Frontera Colombia (Departamento de Nariño)-Ecuador | | | |
| | Canichana | | | Bolivia | | | |
| | Cayubaba | | | Bolivia | | | |
| | Chiquitanos | Besiro | | Bolivia | | | |
| | Cofán | Kofán, kaxfan, cofane | Frontera Colombia (Departamento de Putumayo)-Ecuador | | | | |
| | Harakmbut | Harakmbet, amarakairi, huachipairi | | Perú | | | |
| | Itonama | | | Bolivia | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|---------------------|--|---|-----------|----------------------|-------|
| Indígena de América | | Javerianos | | Bolivia (Departamento de Beni) | | | |
| | | Joaquinianos | | Bolivia (Municipios de San Joaquín, San Ramón y Puerto siles, Departamento de Beni) | | | |
| | | Kamsá | Camtsa, kaméntsá, camtsá, sibundoy, sebondoy, koche, coche, moccoa | Colombia (Valle del Sibundoy, Departamento de Nariño) | | | |
| | | Leco | | Bolivia (Departamento de La Paz) | | | |
| | | Loretano | | Bolivia | | | |
| | | More | | Bolivia | | | |
| | | Movima | | Bolivia | | | |
| | | | | | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|-----------------|-------------------------------------|--|-----------|----------------------|--|
| Indígena de América | | Namtrik | Namdrik, guambiano silviano, moguex | Colombia (Departamento del Cauca) | totoró | Municipio de Totoró | Marta Pabón (comunicación personal, 2007) considera el totoró como lengua adscrita a la familia barbacoa |
| | | Nasayuwe | Páez, paez, pitayó o nasayuwá | Colombia (Departamento del Cauca) | | | |
| | | Ticuna | Tikuna, tukuna, tükuna, quicama | Colombia (Departamento del Amazonas), Perú, Brasil | | | |
| | | Tinigua | Pamigua, panigua | Colombia (Sierra de la Macarena, río Guayabero) | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------------|-----------------|---|---|-----------|----------------------|-------|
| | | Tsimané | | Bolivia (Alrededor de Santa Ana) | | | |
| | | Urarina | Shimaku, shimaco | Perú | | | |
| | | Uruak | | Venezuela | | | |
| | | Warao | Guarao | Venezuela (Estado de Sucre y Monagas) | | | |
| | | Yaruro | Pumé | Límites entre Colombia y Venezuela | | | |
| | | Yuracare | | Bolivia | | | |
| | | Yuwana | Yoana, yuana, waruwaru, chicano, chikano, joti, jodi, hoti. | Venezuela | | | |
| Indoeuropeo | Romance | Español | Castellano | Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela | | | |

| ENTIDADES LINGÜÍSTICAS DE ORIGEN | FAMILIAS | LENGUAS | OTRAS DENOMINACIONES (SINÓNIMOS) | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | VARIANTES | UBICACIÓN GEOGRÁFICA | NOTAS |
|----------------------------------|----------|---------------------------|----------------------------------|---|-----------|----------------------|---------------------------|
| Criolla | | Palenque- ro | Palenquero de San Basilio | Colombia (San Basilio de Palenque; Cartagena, Departamento de Bolívar; Baranquilla, Departamento del Atlántico) | | | Con base léxica española. |
| | | Sanandre- sano | Creol, criollo isleño, criol | Colombia (Islas de San Andrés y Providencia) | | | Con base léxica inglesa. |

GONZÁLEZ ÑAÑEZ, Omar. "Lenguas y nombres de lenguas usados para designar a los pueblos Maipure Arawakos de la Región del Alto Río Negro, Suramérica". *Boletín de Lingüística*, jan. 2005, vol.17, no.23 [citado 19 Junho 2007], p.106-116.

http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97092005000100006&lng=pt&nrm=iso.
ISSN 0798-9709.

GORDON, RAYMOND G., Jr. (ed.), 2005. *Ethnologue: Languages of the World*, Fifteenth edition. Dallas, Tex.: SIL International.
<http://www.ethnologue.com/>.

GUERRA, Eliana. 2004. Reseña de la "Situación de las lenguas indígenas de Venezuela" de Esteban Emilio Mosonyi, Arelis Barbella, y Silvana Caula. En *Boletín de lingüística* julio-diciembre, año/vol 22. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. pp. 130-133.

<http://www.revele.com.ve/pdf/linguistica/vol22-n1/pag130.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)
Presenta las 58 lenguas indígenas y el código en el INEI. Consultado el 27 de Septiembre de 2006.

<http://www.inei.gob.pe/siscodes/LenguasMarco.htm>

LANDABURU, Jon. "La situación de las lenguas indígenas de Colombia : prolegómenos para una política lingüística viable", *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, Numéro 10-2004 - Identités : positionnements des groupes indiens en Amérique latine. Mis en ligne le 2 février 2005. URL. Consultado el 5 octubre, 2006:
<http://alhim.revues.org/document125.html>.

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM). C. Valton *Lenguas indígenas de la Amazonia boliviana. Región de las Cuencas de los Ríos Amazonas y de la*

Plata (Oriente, Chaco y Amazonia). Elaborado por: Luis Antonio Rodríguez Bazan y Herlan Ayreyu Cuellar "Proyección Indígena". Diseño gráfico: Reynaldo Lima Sandalio Coordinación: F. Queixalos y O. Renault Lescure.

<http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/bolivie.pdf>

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM). C. Valton *Lenguas indígenas de la Amazonia colombiana*. Centro Colombiano de Estudios de Lenguas aborígenes (C.C.E.L.A.) Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá (Mapa adaptado por: F. Queixalos y O. Renault-Lescure).

<http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/colombie.pdf>

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM). C. Valton *Lenguas indígenas de la Amazonia ecuatoriana*. Elaboración: José E. Juncosa (Centro Cultural Abya-Yala). Coordinación: F. Queixalos y O. Renault-Lescure.

<http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/equateur.pdf>

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM). C. Valton *Lenguas indígenas de la Amazonia peruana*. Mapa y datos elaborados por: Ines Pozzi-Escot, Gustavo Solis F. y Fernando García R. Coordinación: F. Queixalos y O. Renault-Lescure.

<http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/perou.pdf>

MPEG/ORSTOM, 1998. Laboratoire de cartographie appliquée (ORSTOM). C. Valton *Lenguas indígenas de la Amazonia venezolana* (y otras regiones del país). Krisna Ruelle. Coordinación: F. Queixalos y O. Renault-Lescure.

<http://www.cartographie.ird.fr/images/amazone/venezuela.pdf>

PÉREZ GONZÁLEZ, Zaida. 2002. Reseña de "Manual de lenguas indígenas de Venezuela" de Esteban Emilio Mosonyi y Jorge Mosonyi. En *Boletín de lingüística*. Año/ vol 17 Universidad

Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. pp 124-127.
<http://www.revele.com.ve/pdf/linguistica/vol17-n1/pag124.pdf>

SOLÍS FONSECA, Gustavo “Interculturalidad: encuentros y desencuentros en el Perú” en *Construyendo nuestra interculturalidad* N° 3 Abril 2006
http://interculturalidad.org/2_01.htm

— “La lingüística peruana ad portas del nuevo siglo” *Alma Mater* 1997; (13-14): 35- 47.
http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Publicaciones/Alma_Mater/1997_n13-14/linguistica.htm

SUMMER INSTITUTE LINGUISTIC (SIL). Lenguas indígenas del Perú. Clasificación. http://www.sil.org/americas/peru/index_sp.html

ANEXO 3

TRATAMIENTO DOCUMENTAL DEL SONIDO EDITADO

Este Anexo relaciona los nombres de campos propuestos por la guía FAMDT para el análisis de fonogramas editados.

El sonido editado es descrito de manera exhaustiva en el folleto de documentación RCAA2 6.5, Grabaciones sonoras, revisión 2002. Esta descripción puede complementarse con la edición revisada del ISBD (NBM) impresa en 1995. En esta guía se indican algunas reglas básicas de catalogación, las cuales no remplazan la lectura y utilización de la norma. Los términos se definen en el anexo 5.

1. Mención de título

TÍTULO Para el sonido editado, es esencial transcribir el **título propiamente dicho** [TÍTULO] con la mayor precisión posible. Se recomienda no delimitar el título propiamente dicho exclusivamente a lo condicionado por el editor. Este título es frecuentemente corto, significativo, y debe corresponder al utilizado en su difusión. Aparece, frecuentemente, en caracteres tipográficos más destacados.

En sonido editado, el catalogador puede encontrar otras formas de títulos:

- El título alternativo, segundo título separado del primero por la conjunción “o”, perteneciente al título propiamente dicho;
- Si se tiene información complementaria con respecto al título propiamente dicho (subtítulos), se trata de un complemento del título indicado en T12.
- En el caso de documentos bilingües o multilingües donde el título es indicado en varias lenguas, los títulos dados en una lengua diferente a la del título propiamente dicho se llaman títulos paralelos [TIPAR].

T12 Complemento del título
Ej: **TÍTULO** Cant e musica de Provença
T12 XIIe-XXe

Si el título propiamente dicho está incompleto o es ambiguo, se puede precisar con un complemento de título entre corchetes.

Ej: **TÍTULO** Dastum hace el buey
T12 [grabación del XXe aniversario
en Berrien]

El complemento del título se transcribe en T12 después del título propiamente dicho cuando esto es gramaticalmente posible, de lo contrario se indica en nota (NOTA1).

Ej: **TÍTULO** Los virtuosos rumanos
NOTA1 Antes del título: Marcel Séller
presenta

TIPAR Título paralelo

Ej: **TÍTULO**

TIPAR

Sonerien treujenn gaol
Sonido de clarinetes en
Bretagne

TICOL Título de la colección

Ej: Canti popolarj del Piemonte

NUMCOL No en la colección (número indicado en cifras arábicas).

TISUBCOL Bajo colección: título de la subcolección.

Ej: Il Canavese

NUMSUBCOL No en la colección (número indicado en cifras arábicas)

TIPARCOL Puede ser necesario indicar un título paralelo de colección

Ej: **TICOL**

TIPARCOL

Canti popolari del Piemonte
Folksongs from Piemont

También se puede crear otros campos para los títulos paralelos según las necesidades: **TIPAROTROS**, etc.

Recapitulación de campos a documentar para los títulos según el tipo de documento

| Nivel | Tipo de campo | Documento inédito | Documento editado |
|---------|-------------------|-------------------|---|
| General | Campo obligatorio | TÍTULO | TÍTULO |
| | Campo opcional | TIC, NUMSERIE | TI2, TIPAR, TIC, NUMSERIE, TITRAD, TINO, TICOL, NUMCOL, TICOL2, NUMCOL2, TITRES |

| | | | |
|------|-------------------|--|--|
| Ítem | Campo obligatorio | TIIT | TIIT [TIIT] en caso de título |
| | Campo opcional | TIOTROS, INICIOIT, TINOIT, TITRADIT | TIOTROS, INICIOIT, TINOIT, TITRADIT |
| | Campo opcional | TIUNICAT, NUMCATIT | TIUNICAT, NUMCATIT |

Un campo **MENED** puede crearse para indicar la mención de edición en caso de conocerse:

Ej: 2da ed. CDM Colombia

2. Características técnicas

Indicaciones complementarias para el campo **CAR**:

Velocidad

Para los discos de acetato se indica la velocidad en minutos: 78 rpm, 33 rpm, 45 rpm¹.

Tipo de sonido

El atributo estéreo es considerado estándar en los documentos editados.

Características de soportes magnéticos

Para los discos, la longitud del surco en ocasiones difiere del estándar.

Ej: ancho del microsurco desconocido.
CDM Colombia

Las características técnicas que no determinan la lectura del soporte sonoro no deben registrarse en el campo CAR. Las indicaciones pueden señalarse en nota (NOTA1):

- Para los cilindros: la naturaleza del soporte (cera, celuloide), el color de la cera, etc.
- Para los discos: el diámetro es particular en caso que la procedencia de la grabación no corresponda con la normalmente utilizada en la fecha de la edición del documento (grabación

¹ Podrían citarse otros, pero se indican aquí las características más usuales.

eléctrica a partir de 1925) o la naturaleza del soporte (metal, plástico).

3. Resumen. Análisis

Los campos utilizados para el análisis del sonido inédito pueden ser suficientes. Si el disco se analiza a nivel general, los títulos interpretados se señalan en el campo **RES**, separados por la barra inclinada / (“slash”).

4. Edición. Producción

LUGARED Lugar de edición: lugar de publicación o de producción.

Ciudad o localidad de residencia del editor o productor.

Se transcribe acorde con la fuente de información.

Ej: Zipaquirá

Si no se tiene un lugar preciso, indicar : [s.l.]

No hay limitación en el nombre.

¡Advertencia! El lugar de fabricación no determina el lugar de edición.

EDITOR Editor: persona o colectivo encargado o encomendado de los trabajos de duplicación de la grabación. No hay limitaciones en el nombre.

Ej: Ventadorn

Si no se encuentra el nombre del editor, indicarlo:

[s.n.]

FECED Fecha de edición o de radiodifusión. Este campo puede constituirse obligatorio para la catalogación de documentos editados. Es importante fechar el documento así sea de manera imprecisa.

FECPED Fecha de la primera edición: indicar al comienzo del campo y entre paréntesis de qué fecha se trata:

(P) fecha de protección

(cop.) fecha de *copyright*

(D.L) fecha de depósito legal

Ej: (P) 1982.

CDM Colombia

PROD Nombre del productor. En algunos casos es difícil distinguir entre el editor, distribuidor y productor. Para el sonido editado, en general, el productor se encuentra seguido de un grafismo específico y después de la mención de protección (indicada por la letra P) o menciones originales (“Producido por X o Y”). Generalmente, se encuentra en el mismo aspecto que en los documento producidos por este sello y seguido de la referencia comercial. El nombre se transcribe tal como figura en el documento, incluyendo las menciones de “Producción”, “Disco”, “Dirección” y su equivalente en otros idiomas. En caso de duda, siempre es conveniente privilegiar al editor.

Ej: **EDITOR** Fonograma – **PROD** Philips.
CDM Colombia

En caso de autorización, se puede encontrar simultáneamente referencia al productor titular de derechos y del productor original: se deben indicar los dos.

DIST Nombre del distribuidor. Generalmente, el distribuidor se indica de manera clara (al menos por los discos prensados en Francia). El distribuidor puede también tener su propio número de código de barras o su número de referencia.

Ej: Armonio

A veces, un código de dos o tres letras hace referencia a su nombre

Ej: **AD** Auvidis
ADE Ades
HM Harmonia Mundi

NUMED/

NUMEDIT N° de referencia de la casa editorial o del productor seguido del sello.

Cuando no existe número de ISRC (International Standard Recording Code), la combinación de sello y número

mero de referencia del sello permite identificar el fonograma. Frecuentemente, el número de referencia está inmediatamente después del sello (signo tipográfico o figurativo que una casa editorial asigna a su producto). El nombre del sello siempre aparece tanto en la etiqueta del documento como en el sobre o el contenedor. Transcriba la referencia (numérica o alfanumérica) tal como figura en el documento sin dejar espacios o puntuaciones.

Ej: 1064-1065 ECM

Los nombres de sello conocidos por sus siglas se transcriben tal cual.

- El sello en algunos casos puede identificar al editor, principalmente cuando se trata de un “auto-producto”.
- Por ejemplo, Dastum es a la vez editor, marca y distribuidor.
- Se presenta el caso, especialmente para los empaques, que los discos posean un número diferente del mismo empaque. En este caso, el conjunto de referencias debe ser dado con la precisión necesaria.
Ej: Philips6770950(empaque)/6596632(disco)/6596633(disco)
- Cuando no existe número de referencia, se indica entre corchetes: [sin ref.]

**ISRC/
ISRCIT**

Número ISRC
International Standard Recording Code Item
El número de ISRC se fija en la grabación sonora y no sobre el soporte. Cada grabación digital trae así, su propia “impresión digital”. El número se transcribe tal como aparece en el documento (respetando los signos de puntuación).

Ej: NL-T38-86-302-12
DE-K23-82-887-00

ISBN Código International Standard Book Number
ISSN Código International Standard Serial Number

ANEXO 4

LISTA DE CAMPOS OPCIONALES

1. Datos relacionados con la gestión

| | |
|-----------------|--|
| SIGNORI | Signatura del documento original del recolector cuando la signatura de la banda original es diferente de la depositada en el centro e indicada en el campo SIGN. |
| NUMCD | Número del disco de archivo y número de zona que ocupa el ítem sobre el disco del archivo. |
| NUMCDIT | |
| DOCED | Interés de editar todo o parte del documento. |
| DOCEDIT | |
| INTERNET | Importancia del documento para internet. |
| FUENTE | Fuente de información: referencia bibliográfica o persona de contacto. |
| MODADQ | Modo de adquisición del documento. La información se indica a través de un código: A: Comprado. G: Agotado. D: Donado. C: Editor contactado. |
| FECADQ | Fecha de adquisición del documento. |
| DISPO | Indicación del lugar y de la dirección en donde puede comprarse el documento. |
| PRECIO | Precio del documento. |
| FEC | Fecha de digitación de la ficha y la fecha de actualización |
| FECHAIT | |

2. Catalogación descriptiva

| | |
|-----------------|--|
| COLAB | Participante secundario diferente al informante, el encuestador, el narrador, el director, etc. que no es ni el autor principal ni el colaborador técnico. |
| COLABIT | |
| GRAB | Magnetófono y micrófono utilizado durante la grabación. |
| TITRADIT | Título traducido del ítem. |

| | |
|---------------|--|
| TICNUM | Número del coloquio, del festival, de la emisión radiofónica. |
| TIC | Jornadas de danzas |
| TICNUM | 3 |
| MENED | Para el documento editado, en caso de conocerla, se puede indicar la mención de la edición científica. Ej: 2 ^{da} ed. Rev. |
| TEXAC | Diferenciación entre el texto (TEXAC) acompañando el documento y el (o los) objeto(s) (indicados en MATAAC) |

3. Nivel de análisis

| | |
|------------------|--|
| NIV/NIVIT | El nivel de análisis se puede indicar con un código: 0: la lista se estableció confrontando el documento original. 1: el documento original no pudo utilizarse en el análisis. 2: el documento fue analizado antes de su publicación. 3: la lista es incompleta y se requiere completarla. |
| PED/PEDIT | Interés pedagógico, se puede indicar con un código: a: público en general b: juventud c: evento d: investigación (este código puede completarse según las necesidades). |

4. Catalogación analítica

Para la construcción de vínculos entre la reseña y el texto completo de la canción o del cuento: ver el siguiente párrafo (5) "Vínculos y búsquedas".

El campo **EXP-EXPIT** (Capítulo 3, Designación) puede distribuirse en varios campos para que la información pueda estar distribuida en función de las necesidades con el fin de mejorar las búsquedas o con el objeto de conformar índices.

| | |
|----------------------|---|
| ENS y ENSIT | Tipo de formación instrumental o vocal. |
| VOZ y VOZIT | Tipo de voz. |
| CANTO | Técnica de canto seguida del registro de voz. |
| CANTOIT | |
| SON y SONIT | Ambiente sonoro de fondo. |
| CD/CDIT | Candidato descriptor. Indicar entre paréntesis el nombre del campo al cual corresponde el término. |
| CATEG/CATEGIT | Categoría en la cual se clasifica la canción: Tradicional. Inspiración tradicional. Canción identitaria, reivindicativa o política. Canción de variedades. Jazz – rock – músicas actuales. Música clásica de inspiración tradicional. |
| FEC3/FEC3IT | En algunos casos, los periodos evocados y las palabras claves con características históricas pueden tener la connotación de un campo específico. Las fechas, siglos, años o rangos de años se registran en FEC2 o FECHA2IT. |
| CONOTIT | Puede en algunos casos permitir búsquedas a partir de conceptos que hacen referencia a sensaciones inmersas en el cuento o la canción: tristeza, nostalgia, crueldad, etc. |
| COPIT | Si el campo FORMAIT no es suficiente para el índice que el centro quiere editar, la pausa se puede indicar aparte, en este campo. Ej: FORMAIT Canción en tirada COUPIT 2V-fm-66 (an) [DFL] |

CLASIF2IT Este campo tiene por objeto explicar las clasificaciones científicas insertadas en CLASIFIT en un lenguaje común al público en general.
 Ej:
 CLASIFIT Prétendants [LAF]
 CLASIF2IT Canción de amor (préten-
 dant)

Campos propios de los cuentos:

CTDEBIT Modelo de introducción al cuento
CTFINIT Modelo de conclusión del cuento
CTINTIT Modelo interno del cuento

Para los instrumentos musicales, la lista propuesta en el anexo 1 permite indicar el número en la clasificación de Sachs-Hornbostel. Es conveniente adjuntar un campo después del campo INSTRo INSTRIT:

NINSTR Número de los instrumentos en la clasificación de Sachs-Hornbostel.
NINSTRIT

TIRES En un análisis a nivel general, sería interesante considerar un tratamiento en ítem. Este campo puede utilizarse para dividir la encuesta en función de diferentes títulos de ítem. Estos títulos podrían posteriormente concatenarse a las reseñas ítem.
 Ejemplo:
 TIRES Anécdota sobre los 13 postres en Navidad / Canto “Noel viene” / Descripción de la ceremonia del pastel de navidad / Proverbio sobre Noel.

Igualmente, se podrán destacar los títulos de obras (cantos y cuentos) para títulos uniformes en los catálogos y los números en los catálogos en los campos TIUNIF y NUMCAT y por el comienzo de una obra (campo INC).

5. Vínculos y búsquedas

5.1. Campos creados para atenuar la ausencia de listas de autoridad

El objetivo es evitar los problemas causados por las multifunciones, los homónimos, las graffas de nombres propios diferentes, etc. Lo ideal, es poder enlazar los nombres propios a un archivo de autoridad, “personas”. Si la aplicación informática documental no lo permite, es conveniente incluir los datos de manera clara en los campos específicos. Esto es especialmente para los campos que contienen información sobre los autores e intérpretes individuales o colectivos (capítulo 4 en “Responsables del documento”).

En este campo se señalan las formas estandarizadas de nombres (Ver el numeral 4.2 en Reglas para las convenciones de las referencias).

INFINTNO e INFINTNOIT
INTCOLNO e INTCOLNOIT
AUTMNO
CDTNO

Ej: INFINT
INFINTNO

Kachtoun
Cadeillan, Alain

5.2. Localización geográfica

Para los lugares geográficos, se puede crear el campo INSEE, código geográfico INSEE, del lugar de la encuesta (LUGAR1).

5.3. Archivos “personas”

Un archivo “personas” se puede enlazar con la base principal en vínculo con el campo numérico **CONF** (informante confidencial) o también para ampliar el título o la dirección de un productor, de un editor o de un impresor, de una persona jurídica o de un autor. La reseña podrá asemejarse a la ficha “informante” que acompaña la ficha de recolección (Ver p. 5-6).

Si no existe el archivo “personas”, en los campos normalizados INFINTNO/INFINTNOIT **se** pueden registrar todas las posibles denominaciones del informante o del intérprete, con el fin de facilitar

la consulta. No obstante, lo ideal es crear un archivo de autoridad, persona natural.

5.4. Vínculo de la reseña con un complemento: imagen, sonido, texto integral de la canción o del cuento, partitura, etc.

Algunos campos del documento sonoro tratado pueden contener una codificación numérica o alfa-numérica que permite el enlace con un archivo específico, un archivo de imagen, sonido o texto, etc. Las aplicaciones informáticas documentales que integran el manejo electrónico de documentos permiten vincular las reseñas bibliográficas a una información digitalizada.

ANEXO 5

DEFINICIONES DE TÉRMINOS UTILIZADOS

Se debe citar la fuente cuando las definiciones se toman de las normas. Éstas pueden consultarse en línea en los sitios de l'AFNOR [<http://www.afnor.fr>] o de ISO [<http://www.iso.ch>].

ADAPTADOR (ADAPTAR)

Persona responsable de la adaptación de una obra conocida (novela, pieza de teatro, canción, poema, escenario, obra audiovisual, obra musical, etc.). El adaptador puede modificar una obra bien sea para hacerla asequible a un público diferente al público de origen, o convertir una obra en una forma o género diferente. En música, las transposiciones de una tonalidad a otra no debe considerarse como adaptación. La mención de responsabilidad puede aparecer bajo la forma: "adaptador", "adaptación de", "adaptado por".

Fuente: AFNOR Z44-059; Z44-065 (09/1998); Z44-069. Consultar también RCAA 2 Revisión 2002 Actualización 2003 Glosario Apéndice D-1

Empleado para: autor de la adaptación

Tema asociado: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Abreviatura de la función: adapt.

AFNOR

La Asociación Francesa de Normalización, creada en 1926, está regida por la ley de 1901. Está designada por el Ministerio de Industria para coordinar y controlar el proceso de elaboración de normas que atañen a los sectores de la industria y servicios y para promover su aplicación. Es el representante francés del Comité Europeo de Normalización (CEN) y el miembro francés de ISO.

Dirección: AFNOR, Tour Europe, Cedex 7- 92080 Paris la Defense.

Sitio: <http://www.afnor.fr>

AIRE TRADICIONAL

Término empleado en la interpretación de textos de canciones conocidas por tradición oral o que han sido publicados sin música, es decir, un aire musical conocido sobre el cual los autores componen canciones, trovas o coplas. En los países andinos es frecuente encontrar intérpretes que improvisan con diferentes textos, retando su habilidad de repentismo durante el trascurso de la pieza musical tradicional sobre la melodía conocida. (Definición adaptada).

El término empleado en la guía original es TIMBRE DEL AIRE que proviene de un esbozo de una historiografía musical de la canción en Québec. Consultar: LAFORTE, Conrad. Poemas de la canción tradicional francesa o clasificación de la canción folclórica. Québec: Periódico de la Universidad de Laval, 1976. (Los archivos de folclore; 17) p. 103-104.

<http://www.chansonduquebec.com/surmont/notes.html> [URL consultado el 17 de junio de 2007].

ANALÓGICO

Señales u ondas visuales o acústicas que se convierten en una tensión eléctrica variable que se representan por un proceso secuencial y continuo, y que se puede reproducir directamente a través de altavoces o almacenar en una cinta o disco. Existe analogía directa entre la señal de origen grabada y la señal reproducida. Antónimo: digital.

Aparato o instrumento de medida que la representa mediante variables continuas, análogas a magnitudes correspondientes. Señal cuyas variaciones son continuas. Fuente: *Diccionario El Pequeño Larrouse*. 2006.

Para ampliar o complementar consultar Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994

Empleado para: grabación analógica

Términos asociados: BANDA MAGNÉTICA, DIGITAL

Antes del título

Ver: TÍTULO (antes)

Aprendizaje

Ver: DIDÁCTICA

Audiencia

Ver: Congreso

Autor

Ver: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Autor de la adaptación

Ver: ADAPTADOR

Autor de la música

Ver: COMPOSITOR

Autor del texto de la canción

Ver: Letrista

Autor persona jurídica

Ver: Mención de responsabilidad

Banquete de boda

Ver: Reunión

BASES DE DATOS

Almacén de datos relacionados con diferentes modos de organización. Una base de datos representa algunos aspectos del mundo real y se diseña y se almacenan datos con un propósito específico.

Fuente: <http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario.php?letra=b>. [URL consultado el 09 de abril de 2007]

CAMPO

Parte de un registro informático que contiene una categoría particular de datos, coherente y homogéneo. Un campo puede contener uno o varios sub-campos. Cada campo está designado por un encabezado que lo caracteriza. Varios campos pueden ser reagrupados en una zona.

Fuente: ISO 8777: 1993FR; AFNOR Z47-050 (12/1989).

CANDIDATO DESCRIPTOR

Palabra o grupo de palabras propuestas para una posible inserción en un tesaurus.

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

Términos asociados: DESCRIPTOR, TESAURO

CARA (side)

Superficie grabada de un disco o de un casete. Por extensión, título o conjunto de títulos contenidos sobre esta superficie.

Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994)

CARTUCHO (cartridge)

Dispositivo de almacenamiento físico que está compuesto por un soporte de grabación al interior de una caja sellada. Tipos de cartuchos:

- Cartuchos de cintas magnéticas que consisten en un armazón sellado que contiene una cinta enrollada sobre un solo nodo. La cinta se desenrolla hasta el final a partir de la espiral periférica y se enrolla sobre la espiral central.
- Las cajas cuadradas en plástico contienen un solo nodo sobre el cual una banda magnética se desenrolla hasta el final a partir del centro y se enrolla sobre la periferia, utilizada para las bandas magnéticas de sonido, video, y para los microfilms.
- Los cartuchos de disco magnético constituidos de una caja sellada que sujeta un disco o una pila de discos magnéticos inmóviles.
- Los cartuchos de memoria fija constituidos por una caja sellada que contiene un circuito de tipo memoria volátil (ROM), a partir del cual pueden leerse los datos o un programa.

Fuente: ISO 01.14020 (06/1980); AFNOR Z44-065 (09/1998); 2-ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

CASETE

Dispositivo de almacenamiento físico conformado por un soporte de grabación integrado en una caja inseparable y sellada que contiene dos nodos gemelos sobre los cuales se enrolla una cinta magnética, cada nodo es alternativamente emisor o receptor. La grabación puede ser analógica (casete

de audio, casete de video) o digital (casete DAT , Digital Audio Tape).

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994); 2-ISO 01.14020 (06/1980); AFNOR Z44-065 (09/1988).

CASETE DIGITAL

Casete sobre el cual los datos son grabados bajo forma digital. En audio, se encuentran principalmente dos tipos de casetes en el mercado: los DCC (Digital Compact Cassettes: casete compacto digital) de Philips y los R-DAT (Rotary Digital Audio Tape). Los R-DAT son muy utilizados en las encuestas de campo. Se trata de un modelo de casete digital que contiene una cinta magnética de 3.81 mm de ancho, desarrollada por Sony en 1987 inicialmente para almacenar datos sonoros (inscripción helicoidal, sonido estereofónico).

Empleado para: DCC, R-DAT).

CATALOGACIÓN

Descripción normalizada, descriptiva y analítica, de términos que permite la identificación de una grabación sonora. La catalogación permite el acceso a diferentes repertorios que hayan sido registrados en la base de datos: encuestador, intérpretes, informantes, títulos de encuestas, títulos uniformes de canciones, descriptores, etc. Las normas utilizadas para la descripción del documento sonoro en esta guía son las establecidas por la FAMDT, éstas tienen en cuenta el ISBD (NBM)

CD-A

Ver: DISCO COMPACTO

CD-dA

Ver: DISCO COMPACTO

CD-Plus

Ver: DISCO COMPACTO

CD-R

Ver: DISCO COMPACTO

CD-ROM

Ver: DISCO COMPACTO

Celebración

Ver: REUNIÓN

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA

Para el campo DESCRIP: una canción o una obra oral simplemente mencionada en el curso de una entrevista con un informante.

Términos asociados: FRAGMENTO, VERSIÓN

Cesura

Ver: PAUSA

CILINDRO (Cylinder)

Soporte de grabación constituido por un cilindro hueco que porta los surcos que contienen la información grabada sobre la superficie exterior. En informática, nombre dado al soporte de almacenamiento constituido por un conjunto de pistas a una misma distancia del centro del disco, para el caso de discos de gran capacidad.

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994)

CINTA MAGNÉTICA (magnetic tape)

Soporte de grabación que está compuesto por una lámina alargada de material plástico flexible, recubierto por una capa de óxido o de metal magnetizado dividida en pistas (7 o 9), y sobre la cual se almacenan los datos en forma de bits que representan las variaciones magnéticas en la cinta. Las cintas magnéticas generalmente están al interior de cajas (casetes o cartuchos). La cantidad de información que se puede grabar depende de la longitud de la cinta, del largo y de la densidad de grabación utilizada (en bits por pulgada, bpi). La amplitud de estas cintas depende del estándar de grabación utilizada. La grabación de datos sobre la cinta puede ser analógica o digital. La cinta magnética se utiliza para los datos sonoros (sound tape), en informática y en video.

Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994); Z 61-000-1986, vocabulario internacional de informática.

Términos asociados: SOPORTE DE GRABACIÓN,

Clamor

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

CLASIFICACIÓN

Lenguaje documental basado en la organización estructurada de uno o varios dominios del conocimiento en temáticas establecidas de manera lógica e interrelacionadas, y representadas por símbolos de notación.

Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación.

Colector

Ver: ENCUESTADOR

COLECTIVIDAD

Organización, grupo de personas (cualquiera que sea su estatus jurídico) o unión temporal, identificada por un nombre particular y que se constituye en una entidad.

Fuente: AFNOR Z44-063 (07/1999)

Términos asociados: CONGRESO, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Coloquio

Ver: CONGRESO

Comida

Ver: Reunión

Compact disc

Ver: DISCO COMPACTO

Complemento del título

Ver: TÍTULO, Complemento del título

COMPOSITOR

Persona o colectividad responsable de la creación musical en

la grabación sonora, sea que se trate de una obra completa, de piezas instrumentales o de la música de canciones.

Definición establecida a partir del fascículo de documentación AFNOR Z44-065 (09/1998).

Abreviatura de la función del compositor de la música: mus.

Abreviatura de la función del compositor de la música de la o las canciones: mus. Canción

Temas asociados: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, MÚSICO

Empleado para: Autor de la música.

Concierto

Ver: ESPECTÁCULO

CONCURSO

Para los campos NATURALEZA/NATIT: participación de músicos o de danzantes en una competencia en donde se entrega un premio.

CONGRESO

En el campo NATURALEZA/NATIT, el término congreso se emplea para especificar un tipo de reunión, que puede tener lugar periódicamente o no, que consiste en la reunión de personas con el propósito de intercambiar sus ideas o dar a conocer sus experiencias sobre un tema determinado. Este grupo forma entonces una colectividad que se denomina congreso. Son consideradas como congreso las siguientes reuniones: coloquios, conferencias, ferias, foros, jornadas, seminarios, simposios, mesas redondas, universidades de verano, talleres.

Se debe prestar atención a las denominaciones utilizadas para hacer referencia al tipo de reunión. Por ejemplo, las jornadas de baile organizadas por el Conservatorio Occitano son concretamente una práctica y no un congreso.

Termino asociado: REUNIÓN

Contenedor

Ver: EMPAQUE

COPIA

Soporte que contiene sonido tomado directamente o indirectamente de un fonograma y que incorpora la totalidad o una parte sustancial de sonidos fijados en este fonograma.

Fuente: Convención de Ginebra, art. 1C.

Término asociado: ORIGINAL

COPYRIGHT (Mención de COPYRIGHT)

Palabra (s), término (s) o grupo de caracteres contenidos en un documento, que identifica al titular del derecho de autor, así como el año de obtención de este derecho registrado por un organismo autorizado para tal efecto. Esta mención se aplica a las obras textuales, gráficas, videográficas y, en algunos casos, sonoras.

Fuente: ISO 01.14020 (06/1980); AFNOR Z44-065 (09/1998); ISO 01.14020 (09/1991); AFNOR Z44-067 (03/1994); ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

Ver también: PROTECCIÓN (Mención de) – para los fonogramas editados.

Término asociado: POSEEDOR DE DERECHO

DAT (Digital Audio Tape)

Ver: CASETE DIGITAL

DCC (Digital Compact Cassette)

Ver : CASETE DIGITAL

DEPÓSITO LEGAL

Obligación de los editores, productores, benefactores, distribuidores, etc. de depositar, en un organismo designado por la ley, un número determinado de ejemplares de los documentos que serán destinados a preservación patrimonial y a disposición del público de acuerdo con la regulación de la ley de cada país.

Por ejemplo:

En Ecuador el depósito legal se hace en la Cámara Ecuatoriana del Libro y en la SAYCE Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador.

En Colombia el depósito legal se hace en la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central de la Universidad Nacional y en la Biblioteca del Congreso

DESCRIPTOR

Término elegido en un tesoro para representar sin ambigüedad un concepto contenido en un documento o en una búsqueda documental. Puede ser un nombre común o un nombre propio (nombre geográfico, de sociedad, persona, término taxonómico, etc); una frase, una palabra compuesta o un grupo de palabras.

Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación

Término asociado: CANDIDATO DESCRIPTOR, TESAURO.

Empleado para: palabra clave.

DIDÁCTICO

Para los campos NATURALEZA/NATIT: marco de aprendizaje: pasantía, iniciación en un instrumento, taller, curso, método de aprendizaje, etc.

Empleado para: método de aprendizaje, pasantía.

DIFUSIÓN

Conjunto de pasos que garantizan poner un documento a disposición del público. Estos pasos comprenden las diferentes actividades y responsabilidades que se van a asumir de acuerdo con los medios y mecanismos de difusión. Para los fonogramas o los videogramas publicados, este conjunto de pasos corresponde a la transferencia y a la ubicación de ejemplares en los puntos de distribución. Para las películas cinematográficas, corresponde a la etapa intermedia entre la producción de las películas y su divulgación en los recintos públicos. Para los programas radiales o televisados, la difusión consiste en la divulgación de un servicio de comunicación audiovisual.

Fuente: AFNOR Z44-065 (09/1988)

Empleado para: distribución

Término asociado: FECHA DE DISTRIBUCIÓN

DIFUSOR

Persona o colectividad responsable de la distribución de la producción de un editor (o productor). Cuando se trata de bases de datos, se habla especialmente de proveedor de información (en línea).

Empleado para: Distribuidor.

Términos asociados: DIFUSIÓN, FECHA DE DISTRIBUCIÓN

DIGITAL

Identifica un dispositivo, sistema o procedimiento que genera una señal cuyas magnitudes se representan mediante valores discretos, en lugar de variables continuas, en forma de códigos binarios (0 y 1).

Término asociado: ANALÓGICO

Empleado para: Digital, grabación digital

Digital Versatile Disc

Ver: DVD

Directorio unificado de autoridad en materia enciclopédica y alfabética

Ver: RAMEAU

Disco audionumérico

Ver : DISCO, RECURSOS ELECTRÓNICOS

DISCO (Recursos electrónicos)

Disco magnético, generalmente recubierto por una funda protectora plástica o una caja rígida, usado para grabación y recuperación de recursos electrónicos mediante dispositivos computarizados. Los discos pueden ser fijos o desmontables. Véase además disco óptico.

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-3.

DISCO DE ACETATO

Soporte de almacenamiento conformado por un dispositivo de grabación en formato de disco en vinilo sobre el cual las señales sonoras se fijan bajo la forma de surcos sobre una o dos caras.

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994)

Empleado para: Disco de acetato, disco vinilo, microsurco.

DISCO ÓPTICO (Optical disc)

Cualesquiera de los diversos portadores específicos que entregan datos legibles en forma óptica (por ejemplo, DC-I, CD-ROM, Photo CD). Véase además DISCO (Recursos electrónicos).

Fuente: RCAA 2. Glosario apéndice D-3

Ver también AFNOR Z44-066 (03/1994), Z44-065 (09/1998).

Todas las definiciones concernientes a estos soportes están desarrolladas bajo estos fascículos de documentación.,

Disco vinilo

Ver: DISCO ACETATO

Disquete

Ver: DISCO MAGNÉTICO

Distribución

Ver: DIFUSIÓN

Distribuidor

Ver: DIFUSOR

Documento sonoro

Ver: FONOGRAMA

DUBLIN CORE

El Dublin Core, elaborado y auspiciado por la DCMI (Dublin Core Metadata Initiative), es un esquema de metadatos genéricos que permite describir documentos electrónicos o físicos y establecer la relación con otros recursos. Comprende oficialmente 15 elementos de descripción: formales (título, autor, editor), de contenido (tema, descripción, idioma), y los relativos a la propiedad intelectual (derechos). Existen dos tipos de Dublin Core: cualificado y simplificado.

Dublin Core cualificado. Es un formato que contiene metadatos complementarios denominados elementos de refinamiento. El significado de algunos elementos puede complementarse a través de los elementos de refinamiento (título secundario, función del autor, etc.). La utilización de estos elementos es opcional.

Dublin Core simplificado. Concebido para describir de

manera simple más no ambigua, los recursos documentales disponibles en internet.

DVD (Digital Versatile Disc)

Videodisco en el que las imágenes y sonidos se hallan grabados en forma digital.

Fuente: Diccionario El Pequeño Larrouse. 2006.

Los DVD se asemejan al CD-ROM clásico pero el grabado es más fino, están codificados en un formato distinto y a una densidad mucho mayor. Este disco es de gran capacidad (simple o doble cara, simple o doble densidad). Permite la grabación de diversos datos (sonido, video, texto) a través de procedimiento óptico.

EDICIÓN

Se deben diferenciar los siguientes conceptos:

1. Acción de publicar y poner a la venta.
2. Edición de ítems inéditos (editions: Unpublished ítems).
Todas las copias hechas esencialmente a partir de la misma producción original (por ejemplo, el original y las copias al carbón de un documento mecanografiado).
3. Conjunto de ejemplares de un documento editados de una sola vez sobre un mismo molde o a partir de un mismo ejemplar que sirve de matriz, cualquiera que sea el soporte. Una misma edición puede contener varias impresiones en las cuales aparecen cambios menores. La edición también puede consistir en la publicación simultánea o posterior de un conjunto de ejemplares con diferencias importantes en cuanto al contenido, al idioma, la impresión, el soporte, el formato, etc., constituyéndose por lo tanto en ediciones diferentes. Las publicaciones que se editan deben llevar un número de identificación internacional normalizado.

EDICIÓN (mención de)

Nombre (s), palabra (s) o grupo de caracteres que indican que la publicación:

- Es una nueva edición o una re-impresión.

- Es una nueva edición publicada con unas características particulares (edición en caracteres tipográficos especiales, edición sobre un papel especial, edición en otro soporte, etc.).
- Tiene un contenido con algunas diferencias con respecto a las otras ediciones (edición dirigida a una categoría particular de usuarios, edición regional, edición en otro idioma, etc).

Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación.

EDITOR

Deben diferenciarse dos conceptos:

- El editor comercial: persona o colectividad que asume o se encarga de las actividades de duplicación industrial de un documento a partir de un soporte, para ponerlo a disposición del público.
- El editor intelectual o editor científico: persona o colectividad responsable del contenido intelectual de la edición de un documento, independientemente de su soporte.

Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación.

Abreviatura utilizada: ed.

Ver también: RCAA 2, Glosario apéndice D-3.

EMPAQUE

Sobre exterior de un producto para asegurar su presentación y su transporte. Por ejemplo, la carátula de un disco, la caja de una banda magnética.

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

Empleado para: contenedor

ENCUESTA

Para los campos NATURALEZA/NATIT: testimonio oral, producido por un encuestador: encuesta etnográfica, recolección, testimonio, conversación, entrevista, etc.

Empleado para: recolección, conversación, entrevista.

Términos asociados: ENCUESTADOR, PALABRA

ENCUESTADOR

Persona que elabora y conduce una encuesta ante una o

varias personas.

Empleado para: recolector, entrevistador

Término asociado: ENCUESTA.

ENLACE

En informática documental: relación establecida entre diferentes datos que permite acceder a otros datos relacionados, cuando se ha accedido a uno.

Entrevista. Conversación

Ver: ENCUESTA

Entrevista

Ver: ENCUESTA

Entrevistador

Ver: ENCUESTADOR

Entrevistado

Ver: INFORMANTE

ESPECTÁCULO

Para los campos NATURALEZA/NATIT: representación o ensayo teatral, coreográfico, musical, etc.

Empleado para: concierto, ensayo musical o teatral.

ESTUDIO (Grabación en)

Para los campos NATURALEZA/NATIT: grabación sonora realizada en un local acondicionado para este efecto.

Empleado para: grabación en estudio.

Etiqueta

Ver: MARCA FONOGRAFICA

EXPRESIÓN VOCAL (Modo completo de expresión)

Manifestación vocal (diferente a la palabra) que, sin necesidad de transportar un texto inteligible, sirve para llamar, expresar un sentimiento, imitar, etc. En el campo GENERO/GENEROIT se empleará para caracterizar una llamada, una llamada de

labranza, un clamor, un grito, una imitación de instrumento musical, una interjección vocal, el uso del silbato, la voz disfrazada. Ejemplo: Grito de monte, silbos de ordeño.

Empleado para: imitación vocal, interjección vocal, uso del silbato, voz disfrazada.

FECHA DE DISTRIBUCIÓN

Año de distribución o divulgación del documento.

Término asociado: DIFUSIÓN

Fecha de fijación

Ver: FECHA DE PRODUCCIÓN

FECHA DE PRODUCCIÓN

Año de la primera fijación de una secuencia de sonidos o de imágenes que sirve de base para su publicación o su difusión. En los fonogramas editados, este año figura en la mención de protección y en los videogramas editados, en la mención de *copyright*.

Fuente: AFNOR Z44-063 (07/1999); z44-050 (12/1989).

Durante el análisis de un documento sonoro inédito con la guía FAMDT, esta fecha se registra en el campo DAT1 (o DAT1IT).

Empleado para: fecha de fijación.

FECHA DE PROTECCIÓN

El símbolo de protección (P) seguido de una fecha es llamado "fecha de protección". Existen significados diferentes dependiendo de las convenciones y de las leyes de *copyright*, pero indica generalmente la fecha de la primera publicación.

Fuente: AFNOR Z44-063 (07/1999); Z44-050 / (12/1989).

Término asociado: PROTECCIÓN (Mención de)

FECHA DE PUBLICACIÓN

Año de publicación o de impresión de un documento.

Fuente: AFNOR Z44-063 (07/1999); Z44-050 (12/1989).

Cuando se analiza un documento sonoro inédito con la guía FAMDT, esta fecha se indica en el campo FECED.

Fiesta familiar

Ver: REUNIÓN

FINANCIADOR (patrocinador)

Un documento sonoro puede ser producido por una persona natural o jurídica que ha recibido recursos financieros o de otro tipo, con objetivos precisos. El patrocinador es la persona, natural o jurídica, que aportó esta financiación para producir el documento. Los financiamientos son recursos principalmente del sector institucional: colectividades locales, ministerios, asociaciones, empresas, etc. El término tiende a ser reemplazado por productor.

Término asociado: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

FONDO

Término genérico que designa el conjunto de documentos, pertenecientes a una colección o no, administrados y conservados generalmente por un organismo documental, cualquiera que sea su proveniencia, su formato, su soporte, etc.

Fuente: INTD/AFNOR 1995.

El fondo es el resultado de una investigación personal o colectiva, es el testimonio de un esfuerzo de recolección según un punto de vista particular que está en la fuente de reagrupamiento de documentos. A manera de ejemplo, bajo la denominación fondo "Oriol Rangel", se puede tratar de documentos reunidos por un centro de documentación o un coleccionador y depositado en el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia.

FONOGRAMA (Phonogram)

Documento constituido por toda fijación de sonido proveniente de una ejecución musical o de otros sonidos, cualquiera que sea el origen. Nótese que se refiere a una fijación exclusivamente sonora.

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

Los fonogramas pueden ser publicados o permanecer inéditos. Las grabaciones sonoras inéditas pueden depositarse en fonotecas que se encargan de su conservación, catalogación y puesta a disposición del público, respetando las reglas de

confidencialidad.

Empleado para: documento sonoro, grabación sonora editada, grabación sonora inédita, sonido inédito, sonido editado.

FORMA BREVE

Para los campos GENERO/GENEROIT: proverbio, expresión popular, fórmula, adivinanza, etc. transmitida por tradición oral en el seno de una comunidad cultural.

FORMATO

Se deben diferenciar los siguientes conceptos:

1. El **formato del documento** corresponde al conjunto de dimensiones que caracterizan este documento como soporte físico de información, y constituye uno de los elementos de la descripción bibliográfica.

Fuente: AFNOR, Vocabulario de la documentación; ISO TC 46 SC3 No. 504 (1995/06/20).

2. El **formato estructurado de datos** corresponde a la disposición estructurada de los datos digitales en un soporte durante su producción, visualización, almacenamiento, compresión, impresión o difusión. Existen formatos que se refieren a:

- La codificación interna de archivos: modo carácter, modo imagen o modo vectorial.
- La codificación externa de archivos, durante su grabación en función del soporte de almacenamiento (ISO 2709), o durante su visualización en función del modo de consulta (formato de visualización)
- El contenido: formato de descripción bibliográfica (formato Marc, Unimarc, etc), de almacenamiento en soporte informático de las referencias de documentos y de documentos como tal (ISO 2709), de estructura de documentos electrónicos (SGML, XML), estructura de organización general de intercambio de datos (ISO 3950).

3. El **formato bibliográfico** corresponde a la estructura de la reseña bibliográfica, en general estandarizada (ISBD).

Fuente: ISO 01.14020 (10/1986), AFNOR Z44-074 (10/1986)

Ver también: RCAA 2, Glosario apéndice D-4.

FRAGMENTO

Para el campo DESCRIT: segmento de un relato, de una canción o pieza musical. Una canción, por ejemplo, es considerada como un fragmento si la información dada es inferior a la totalidad de la pieza. Diferente a VERSIÓN.

Empleado para: segmento

Términos asociados: VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA, VERSIÓN

Grabación en estudio

Ver: ESTUDIO (grabación en)

Grabación sonora editada

Ver: FONOGRAMA

Grabación sonora inédita

Ver: FONOGRAMA

Grabación analógica

Ver: ANALÓGICO

Grabación digital

Ver: DIGITAL

Gritar

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

HILO MAGNÉTICO

Alambre flexible que contiene una grabación magnética y generalmente envuelta en una bobina metálica.

Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994)

HTML (Hyper Text Mark-up Language)

Lenguaje de Marcas de Hipertexto utilizado para publicar páginas WEB. Es un formato basado sobre SGML, que se puede utilizar y procesar con una amplia gama de herramientas, de editores de textos simples. HTML utiliza etiquetas propias que permiten dar formato a un texto de manera que contenga, entre otros, títulos, párrafos, listas.

Fuente: <http://www.w3.org/MarkUp/>

IFLA

International Federation of Library Associations and Institutions (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas). Con sede en la Haya, la IFLA supervisa el programa de control bibliográfico universal y del MARC internacional.

Imitación vocal

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

ÍNCIPIT LITERARIO

Primeras palabras de una canción, manuscrito, recitativo, etc. Para la escogencia de la extensión del incipit, el analista se basa en el sentido o, para un texto en verso, se basa sobre el primer verso si su longitud es suficiente y si es característico. Hay una distinción entre incipit literario e incipit musical.

INDEXACIÓN

La indexación es la operación más significativa del análisis documental; se refiere al proceso de descripción y representación del contenido de un documento, mediante un número limitado de conceptos extraídos del texto del mismo (palabras clave, léxico o tesauro) o de vocabularios controlados (descriptores, términos o encabezamientos de materia). Esos conceptos deben ser los que más apropiadamente caractericen el documento, de manera que faciliten su futura recuperación temática. Esta actividad está basada en el criterio humano y es opuesta a la indexación automática que es efectuada por una máquina sobre las cadenas de caracteres. La finalidad de la indexación es la búsqueda documental.

Términos asociados: AUTORIDAD (lista de), LÉXICO, RA-MEAU, TESAURO.

Acción y efecto de indexar (*Indexar*: 1. tr. Hacer índices.2. tr. Registrar ordenadamente datos e informaciones, para elaborar su índice).

<http://www.rae.es>

Ordenación de una serie de datos o informaciones, de acuerdo con un criterio común a todos ellos, para facilitar su consulta

y análisis. Se usa en las aplicaciones de bases de datos para indicar la operación de ordenar los registros contenidos en ella de manera específica, en función de unos parámetros definidos previamente.

<http://www.glosarium.com/term/779,14,xhtml> [URL consultado el 09 de abril de 2007]

En informática, indexar simboliza la acción de ordenar registros mediante la utilización de índices. Las bases de datos, por ejemplo, suelen almacenar índices de su contenido en función de unos parámetros previamente definidos. La indexación proporciona agilidad en las búsquedas, lo que se traduce en mayor rapidez a la hora de mostrar resultados.

Obtenido de <http://es.wikipedia.org/wiki/Indexar> [URL consultado el 09 de abril de 2007]

INFORMANTE

En el marco de una encuesta de campo, es la persona en la cual se fijan las intenciones de una grabación sonora.

Empleado para: entrevistado, testigo

Términos asociados: INTÉRPRETE, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

INSEE

En esta guía se hace referencia al **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y DE ESTUDIOS ECONÓMICOS** que ha definido en una guía los códigos oficiales geográficos (nomenclatura y códigos) y departamentos en Francia. Si hay entidades homólogas en los países andinos se sugiere acudir a su función y nomenclatura correspondiente.

Interjección vocal

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

INTERMARC

Ver: MARC

INTÉRPRETE (Performer)

En el marco de las normas que tienen que ver con documentos publicados, se tiene como definición: persona cuya función consiste en la interpretación de una obra de acuerdo con una situación o con un programa preestablecido.

Fuente: AFNOR Z44-065 (09/1998).

Esta definición genera problemas en el ámbito de la tradición oral dado que en la práctica, la improvisación hace parte de las artes tradicionales en un contexto de tradición que no es rígido y que, por lo tanto, hace de cada resultado una nueva alternativa. Estas tradiciones no son el reflejo fiel del pasado y jamás reproducen una obra idéntica pero ofrecen una interpretación que no cesa de renovarse.

Términos asociados: INFORMANTE, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, MÚSICO.

Abreviatura utilizada: interpr.

INTÉRPRETE COLECTIVO

Grupo de personas identificado con un nombre particular que interpretan una obra.

Términos asociados: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, MÚSICO

INVENTARIO

Enumeración descriptiva de un registro de documentos de un fondo, en el orden cronológico de su adquisición.

Fuente: Vocabulario de la documentación, AFNOR.

ISBD

International Standard Bibliographic Description

Reglas internacionales de descripción de obras ISBD (M), publicaciones en serie ISBD (S) y de documentos “diferentes a los libros” ISBD (NBM) [Non book material], elaboradas y administradas por el IFLA. Los documentos sonoros inéditos y publicados siguen las normas del ISBD (NBM).

ISBN

International Standard Book Number.

Número internacional estandarizado que identifica cada edición o volumen, o parte independiente de un documento no periódico, desligado del tipo de soporte. Se aplica a libros, documentos cartográficos, microformas y libros con dispositivos audios y/o visuales. Está compuesto de diez cifras distribuidas en cuatro grupos (país, número del editor en el país de edición, número secuencial del documento, dígito de control) y precedido de la sigla “ISBN”. En Francia, este número lo

otorga la agencia francófona para la numeración internacional del libro (AFNIL).

Agencias en los países Andinos: en el caso colombiano es la Cámara Colombiana del Libro, en Ecuador: la Cámara Ecuatoriana del Libro

Fuente: ISO 01.14020 (09/1991); AFNOR Z44-067 (03/1994)

ISRC

International Standard Recording Code.

Código internacional normalizado de grabaciones que sirve para identificar las grabaciones sonoras y videomusicales. En Francia, este número lo otorgan las dos sociedades civiles para el ejercicio de derechos de productores fonográficos: SSCP (Société civile de producteurs phonographiques 'Sociedad civil de productores fonográficos') y SPPF (Société civile des producteurs de phonogrammes en France 'Sociedad civil de productores de fonogramas de Francia').

Fuente: ISO 3901-1986.

ISSN

International Standard Serial Number

Número internacional estandarizado destinado a la identificación unívoca de publicaciones en serie, independientemente del soporte. Está compuesto por 8 cifras (incluye el dígito de control) distribuido en dos grupos de cuatro cifras separadas por un guión y precedido por la sigla "ISSN". Está asociado al título clave en el momento de la grabación. El número lo otorga la red de ISSN, sistema internacional de datos para las publicaciones en serie.

Fuente: ISO 3297-1986.

ISO

International Organisation for Standardization (Organización internacional de estándares).

Organización internacional con sede en Ginebra. La ISO reglamenta los elementos más técnicos de la gestión de la información: numeración estandarizada, códigos de transliteración, código para la transmisión de datos, etc. Está compuesta por comités miembros: AFNOR es el comité miembro oficial de Francia.

Sitio web: <http://www.iso.ch> [URL consultado el 09 de abril de 2007]

ÍTEM

Documento o conjunto de documentos en cualquier soporte físico, publicado, impreso o tratado como una unidad autónoma y que, como tal, constituye la base de una descripción bibliográfica individual.

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-5

LETRISTA (lyricist)

Persona o colectividad que escribe un texto utilizado en música. Este término no se emplea para los autores literarios inspiradores de una obra musical sin texto.

Fuente: AFNOR Z44-065 (09/1998)

Abreviatura utilizada: letr.

Empleado para: autor del texto de la canción

LÉXICO

Lista de vocabulario controlado que permite la indexación. Los términos no tienen relación semántica ni jerárquica entre ellos.

Términos asociados: AUTORIDAD (Lista de), RAMEAU, TESAURO.

LISTA DE AUTORIDAD

Conjunto de términos normalizados, palabras materias, o nombres propios, que deben ser obligatoria y necesariamente utilizados en la indexación. Las listas de autoridades se establecen para normalizar el acceso por autores, títulos, intérpretes, colectivos y descriptores o reseñas bibliográficas. Están constituidas por reseñas de autoridad que contienen los términos almacenados en listados normalizados que establecen los aceptados, los rechazados y las asociaciones. También contienen las notas que permiten identificar los términos aceptados, explicar las relaciones entre éstos y los términos no aceptados o asociados, e indicar las fuentes consultadas. Debido a estas notas, que permiten una identificación precisa de las listas de autoridad, los archivos de autoridad tienen un contenido mucho más rico que el de una simple lista que se limita a enumerar los términos almacenados, rechazados y asociados. Estos archivos permiten la reutilización pertinente de estas listas en los archivos bibliográficos. A manera de ejemplo, en el Departamento Audiovisual de la Biblioteca Nacional de Francia todas las reseñas de archivos bibliográficos

de la base Opaline tienen acceso por: autor, colectividad, títulos musicales, marcas fonográficas, etc, administrados por los archivos de autoridad: *nombres de personas naturales, colectivo, títulos musicales, marcas fonográficas*, etc. Todas estas reseñas alimentan el léxico RAMEAU.

Términos asociados: DESCRIPTOR, INDEXACIÓN, LÉXICO, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, RAMEAU, TESAURO.

LITERATURA ORAL

Textos transmitidos por vía oral en el seno de una comunidad cultural. El campo GENERO/GENEROIT indica los términos (específicos), que serán utilizados en “Literatura oral”: cuento, leyenda, reseña, forma breve, canto, expresión vocal.

Llamada

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

Llamada de trabajo

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

Maqueta

Ver: MONTAJE

MARC

Machine Readable Catalogue.

Familia del formato de análisis y de codificación de datos bibliográficos para su tratamiento informático. El primer formato MARC fue difundido en 1966 por la biblioteca del congreso de los Estados Unidos de América. Para efectos de esta guía, haremos referencia solamente al formato MARC y al UNIMARC:

- El formato UNIMARC: versión de formato MARC elaborado por la IFLA como formato de intercambio internacional a partir de 1975, publicado por primera vez en 1977 y re-editado en 1980. El manual UNIMARC, publicado en 1983 y re-editado en 1987 fue traducido al francés en 1991.

MARCA (Fonográfica)

Signo o símbolo utilizado para distinguir los productos o servicios de una empresa y que puede ser depositado o grabado

ante una autoridad competente en busca de su protección. Se habla de marca de fábrica, de servicios, de comercio. Se consideran marcas: los nombres patronímicos, los seudónimos, los nombres geográficos, las denominaciones libres, la forma característica del producto o su empaque, las etiquetas, timbres, sellos, estampas, bordes, ribetes, estampillas, combinaciones, o disposiciones de color, diseños, relieves, cartas, cifras, palabras y, en general, todo signo material que sirva para distinguir los productos (objetos o servicios) de una determinada empresa.

Fuente: AFNOR Z44-074 (10/1986); AFNOR Z44-066 (03/1994).

Empleado para: sello.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Documento u objeto anexo a otro documento, publicado al mismo tiempo, y conocido bien sea porque es utilizado con el primero (atlas, libro de ejercicios, fe de erratas, disco, video, microficha, etc), o bien sea porque es un manual o guía para instalar, utilizar u obtener la actualización de un recurso documental o de un material. En este último caso, se llama con frecuencia, documentación. El material complementario siempre es “menor” con respecto al medio dominante. No se debe confundir con un multimedia.

Fuente: ISO 01.14020 (05/1991); AFNOR Z44-073 (06/1991).

Meeting

Ver: REUNIÓN

Mención de *copyright*

Ver: *COPYRIGHT* (Mención de)

Mención de edición

Ver: EDICIÓN (Mención de)

MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD (Statement of responsibility)

Mención transcrita, relacionada con las personas responsables del contenido intelectual o artístico de ítem, con las entidades corporativas de las cuales emana dicho contenido, o con

personas o entidades corporativas responsables de la ejecución del contenido del ítem.

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-6

Nombre (s), expresión (es) o grupo de caracteres relativos a la identificación y/o a la función de toda persona o colectivo relacionado bien sea con la creación del contenido intelectual o artístico del documento, o con su realización o su interpretación u otra contribución.

Fuente: ISO 01.14020 (04/1979); AFNOR Z44-063 (07/1999)

1. La mención de responsabilidad concierne a una persona natural: para el documento sonoro inédito, los responsables y sus funciones pueden ser múltiples. Se puede encontrar uno o varios colectores o encuestadores (ENC/ENCIT), uno o varios informantes o intérpretes (CONF/CONFIT o INFIT/INFINTIT), uno o varios autores de texto de una canción o de un cuento (TEXT), uno o varios compositores (COMPIT); son igualmente considerados como “autor” un adaptador, un director, un arreglista, etc., (AUT1/AUT1IT), algunos tienen responsabilidad secundaria en la obra como el especialista de sonido, los responsables de la ejecución técnica y artística (AUT2).
2. La mención de responsabilidad concierne a una persona jurídica: en este caso los responsables y las funciones también pueden ser múltiples y es necesario diferenciar los “autores colectivos” de los patrocinadores.
Ejemplo: un encuestador (persona natural), empleado por el Conservatorio de Occitania (colectividad), puede grabar las encuestas en el marco de un programa patrocinado por la Dirección de Música y Danza, Departamento del Ministerio de Cultura (patrocinador, colectividad).

Términos asociados: ADAPTADOR, COLECTIVIDAD, SOLICITANTE, COMPOSITOR, ENCUESTADOR, INFORMANTE, INTÉRPRETE, MÚSICO.

METADATO

Los metadatos son datos sobre los datos, esto es, información sobre la información misma. En esencia, intentan responder a las preguntas quién, qué, cuándo, cómo, dónde y por qué, sobre cada una de las facetas relacionadas con los datos que se documentan.

Fuente: http://www.google.com.co/search?hl=es&defl=es&q=define:Metadato&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title [URL consultado el 08 de septiembre de 2007]

Método de aprendizaje

Ver: DIDÁCTICA

Microsurco

Ver: DISCO FONOGRAFICO

MiniDisc

Ver: DISCO ÓPTICO

MONTAJE

Ensamblaje de documentos sonoros. Durante la catalogación de un montaje, la información se registra en el campo nota (NOTA1).

Empleado para: pruebas, prototipo, montaje de exposición.

Montaje de exposición

Ver: MONTAJE

MULTIMEDIA

Término polisémico:

1. Conjunto de documentos en el que uno o varios componentes son de naturaleza audiovisual, en el que los diferentes elementos o soportes, cualquiera que sea su naturaleza, no pueden ser disociados por la comercialización, y que tienen una relación de importancia entre ellos. Su consulta necesita al menos un dispositivo de lectura.
2. Producto editorial que integra sonido, texto, imagen fija y animada sobre un solo soporte electrónico o una sola localización, en principio consultable de manera simultánea e interactiva.

Ejemplo: El Louvre en CD-ROM

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación

MÚSICO

Para la catalogación descriptiva (signalética) la función del

músico se indica en el campo que informa sobre el intérprete.

Términos asociados: COMPOSITOR, INTÉRPRETE, COLECTIVO, MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

NÚMERO DE INVENTARIO

Número único, asignado a un documento adquirido por una fonoteca y destinado a ser integrado a su fondo. Este número debe registrarse sobre el libro de inventario y el documento

OAI

L'Open Archives Initiative (iniciativa para archivos abiertos), generalmente referenciado por la sigla OAI, es un proyecto que tiene por objetivo facilitar el intercambio y la visualización de contenidos digitales, permitiendo su almacenamiento y acceso. También, es posible utilizar OAI para crear una herramienta de búsqueda simultánea en varios catálogos de bibliotecas. La implementación técnica de OAI está definida en Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH). Este protocolo, basado en XML y en Dublin Core permite el intercambio de metadatos entre proveedores de datos y proveedores de servicios.

ORIGINAL

Soporte sobre el que se ha fijado por primera vez la grabación.

Término asociado: COPIA

PALABRA

Para el campo GENERO/GENEROIT: término genérico empleado para identificar las grabaciones sonoras que son únicamente habladas. Se puede tratar del relato de una historia de vida de una persona, del discurso de un hombre político o de un sermón de un hombre religioso (palabra pública) o también de un testimonio temático sobre un tópico preciso (testimonio temático).

Palabra-clave

Ver: DESCRIPTOR

PAISAJE SONORO

Para los campos GENERO/GENEROIT: grabación en bruto de una situación: ruido, grito, timbre de campana.

PAUSA O CESURA (EN POESÍA)

Se trata, en un verso, de la separación entre dos palabras, separación que señala el final de una medida. En general, hay una separación (pausa) principal que se llama cesura y otras separaciones menores. Ejemplo: en el alejandrino clásico, la cesura está en el centro (6/6): las dos mitades del verso se llaman hemistiquios.

Límite que define la forma poética de la canción, es decir, la estructura interna de la estrofa y la articulación del verso al interior de la estrofa. Se define a partir de tres criterios:

- El número de versos por estrofa.
- La articulación de rimas (femenina o masculina) y la asonancia al interior de la canción.
- La longitud del verso: el número de sílabas por verso.

La pausa se representa por una expresión según estos tres criterios de base. Existen varias convenciones de escritura. La FAMDT se refiere esencialmente a dos tipos de convenciones: la utilizada por Conrad Laforte y las utilizadas por Georges Delarue y Joseph Le Floc'h. Cuando se utiliza una convención de escritura, es conveniente indicar su fuente (Ver P.53)

Ejemplo: 2v-FM-66 (an) [DFL] o 12:6F-6M(an) [LAF]

Empleado para: cesura

Pieza

Ver: FRAGMENTO

PIEZA INSTRUMENTAL

Para los campos GENERO/GENEROIT: pieza musical.

Empleado para: pieza musical.

Pieza musical

Ver: FRAGMENTO MUSICAL

PISTA (Sound Track)

Zona de la superficie sensible de una cinta magnética que corresponde a una unidad de grabación que determina el número, la anchura y el sentido.

PONDERACIÓN

Operación que consiste en destinar un peso, representado por un símbolo, en términos de indexación y búsqueda. Este peso permite precisar la importancia relativa de los conceptos representados en los documentos con relación a los definidos en la pregunta, según una escala determinada. La ponderación se utiliza para seleccionar y clasificar los resultados de una búsqueda.

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

POSEEDOR DEL DERECHO

En los regímenes de derecho romano, persona titular del derecho moral discrecional y exclusivo. El autor moral de una obra goza de un derecho de propiedad incorporeal exclusivo y oponible a todos, por el solo hecho de su creación.

Este derecho comprende:

1. Derechos morales: el autor goza del derecho al respeto de su nombre, de su calidad y de su obra. Este derecho está ligado a la persona. Es perpetuo, inalienable e imprescriptible;
2. Los derechos patrimoniales o derechos de explotación, cesibles y temporales, que comprenden el derecho de representación y el derecho de reproducción.

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

En el caso de fonogramas, los poseedores de derecho son los autores, los intérpretes y el productor.

Para el sonido inédito, los problemas de derecho vinculados a las grabaciones sonoras son complejos y las personas naturales o jurídicas susceptibles de intervenir en este dominio pueden ser numerosas: el encuestador y eventualmente su institución de pertenencia, el informante o el intérprete, la institución depositaria del fondo, el patrocinador, etc. Recordemos que en el dominio de músicas tradicionales, es difícil conocer el autor de la obra grabada.

Plural: los poseedores del derecho.

Términos asociados: COPYRIGHT, PROTECCIÓN (Mención de)

PRODUCTOR

1. Persona o entidad corporativa que tiene la responsabilidad artística y/o intelectual de la forma y contenido de un ítem.
2. Individuo u organización que tiene la responsabilidad del (de los) aspecto(s) técnico(s) (por ejemplo, mezcla de sonidos), manufactura o producción de un ítem.

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-9.

Persona o colectivo que tienen la responsabilidad financiera y/o administrativa de los procesos físicos de elaboración de un documento, cualquiera que sea su soporte.

PRODUCTOR DE FONOGRAMA

Como lo define la CONVENCIÓN DE ROMA, del 26 de octubre de 1961 CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN en el Artículo 3°, Definiciones literal c): “productor de fonogramas” es la persona natural o jurídica que fija por primera vez los sonidos de una ejecución u otros sonidos.

“El productor de fonogramas es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa y la responsabilidad de la primera fijación de una secuencia de sonido”.

Fuente: Convención de Roma, art. 3, c. Convención de Ginebra, art. 1, b.

En el marco del documento sonoro editado o radiodifundido, el productor supervisa y acompaña la realización de la obra desde el proyecto inicial hasta su difusión: Se trata de la persona natural que concibe una emisión de radio o una grabación sonora.

¡Advertencia! En el documento sonoro publicado, es conveniente diferenciar claramente el productor citado en la mención de responsabilidad y al productor citado en la mención de dirección.

Abreviatura utilizada: prod.

Término asociado: ENCUESTADOR.

PROTECCIÓN (Mención de)

Palabra, expresiones o grupo de caracteres que identifican al titular de los derechos de la grabación sonora así como el año

de la primera publicación de esta grabación. Esta mención está conformada por tres elementos: el símbolo (P), año de la primera publicación, nombre del productor y del poseedor del derecho.

Fuente: ISO 01.1420 (12/1998), AFNOR Z44-066 (03/1994).

Término asociado: FECHA DE PROTECCIÓN

Prueba

Ver: MONTAJE

Publicación

Ver: FECHA DE PUBLICACIÓN

RAMEAU

Directorio de autoridad unificado por materia enciclopédica y alfabética.

RAMEAU es un lenguaje de indexación acordado, elaborado y utilizado por la Biblioteca Nacional de Francia, las bibliotecas universitarias, así como numerosas bibliotecas de lectura pública o de investigación. RAMEAU está formado por un glosario de términos relacionados entre sí y de una sintaxis (normas de construcción para la indexación). A diferencia de un tesoro, la lista de autoridad enciclopédica no se constituye *a priori* sino a medida de las necesidades de indexación, y evoluciona sobre la base de las propuestas presentadas por la red de sus usuarios. Se concibió en colaboración con los responsables del Directorio de autores de materias de la biblioteca de la Universidad de Laval (Quebec). La última versión corresponde a una traducción y adaptación de la lista de autores de materias de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (Library of Congress. Subject Heading). Es consultable en forma de CD-ROM. La información sobre RAMEAU puede consultarse en el sitio WEB del BNF.

<http://rameau.bnf.fr/> [URL consultado y actualizado el 09 de abril de 2007].

Empleado para: Directorio unificado de autoridad materia enciclopédica y alfabética.

En habla hispana, la Biblioteca Nacional de España utiliza una lista de autoridad que publicó en colaboración con la Biblioteca Nacional de Francia.

<http://www.bne.es/esp/servicios/ficheroautoridades.htm> [URL

*consultado y actualizado el 09 de abril de 2007].
Términos asociados: AUTORIDAD (Lista de), LÉXICO,
TESAURO.*

R-DAT (Rotary-Digital audio tape)

Ver: CASETE DIGITAL

RECITATIVO

Canto que se aproxima a la voz hablada por la melodía, el ritmo de la pausa de las frases y las inflexiones.

Recolección

Ver: ENCUESTA

RECURSO ELECTRÓNICO (Electronic Resource)

Material (datos y/o programa(s)) codificados para manipulación mediante un dispositivo computarizado. Este material puede requerir el uso de un periférico conectado directamente a un dispositivo computarizado (por ejemplo, unidad lectora de CD-ROM) o una conexión a una red de computadoras (por ejemplo, internet).

Fuente: RCAA 2. Glosario apéndice D-9

Términos asociados: DISCO, DISCO OPTICO.

Ver también: DISCO COMPACTO. Fuente: AFNOR Z44-066 (03/1994); Z44-065 (09/1998). Sobre estos fascículos de documentación, todas las definiciones referentes a este soporte están desarrolladas.

Empleado para: CD-ROM, CD-A, CD-R, CD-Plus, compact disc, disco audionumérico.

La abreviatura estandarizada del disco compacto por AFNOR es "d.c." y no "CD" como se utiliza corrientemente.

Repertorio musical o teatral

Ver: ESPECTÁCULO

Responsabilidad (Mención de)

Ver: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

REUNIÓN

Para los campos NATURALEZA/NATIT: reunión de personas, laica o confesional, en un lugar determinado, por razones familiares, amistosas, comunitarias, ideológicas o religiosas: velorio, banquete de boda, fiestas familiar, reunión, misa o celebración religiosa, etc. Cuando esta reunión tiene por objeto específico reunir un grupo de personas para que intercambien sus ideas o comuniquen sus conocimientos sobre un tema determinado, se utiliza el término CONGRESO.

Empleado para: fiesta familiar, comida, banquete de boda, reunión, misa, velorio.

Término asociado: CONGRESO

RODILLO DE PIANO MECÁNICO (Piano Player Roller)

Soporte de almacenamiento conformado por una banda de papel sobre la cual se han dispuesto series de perforaciones. Un sistema neumático y mecánico del piano permite, a partir de esta banda, la reproducción de la música.

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

SEUDÓNIMO

Nombre convencionalmente ficticio que oculta la verdadera identidad del autor o del intérprete. Éste puede escribir bajo su nombre verdadero, bajo uno o varios seudónimos.

Abreviatura de la función: pseud.

SGML (Standard Generalized Markup Language)

Es un sistema para definir lenguajes para dar formato a documentos (markup languages), normalizado por la ISO en 1986. Los autores utilizan un código de formato (en inglés *markup*) en sus documentos para representar información de acuerdo con una estructura, semántica y presentación determinada junto con el contenido. El lenguaje HTML y el XML fueron definidos respetando el SGML.

Fuente: <http://www.w3.org/MarkUp/>

*<http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario.php?letra=b>
[URL consultados el 09 de abril de 2007]*

SIGNATURA TOPOGRÁFICA

Conjunto de símbolos (letras, cifras, signos) que sirven para

identificar, clasificar, ubicar por rangos y localizar un documento en una biblioteca, un fondo o una colección.

Fuente: INTD / AFNOR, 1995

Sonido editado (publicado)

Ver: FONOGRAMA

Sonido inédito

Ver: FONOGRAMA

SOPORTE DE ALMACENAMIENTO

Dispositivo de almacenamiento de gran capacidad diferente al papel y que permite la grabación de datos. Existen cuatro grandes familias de soporte de almacenamiento o tipos de memoria en función de los tipos de grabación utilizados para almacenar y consultar los datos en un soporte físico: los soportes magnéticos, los soportes ópticos, los soportes magnético-ópticos y los soportes químicos fotosensibles. Algunos soportes de almacenamiento están conformados por dos partes inseparables: un soporte de grabación (por ejemplo, una cinta magnética) dentro de una caja sellada (un casete o un cartucho). En otro tipo de soporte estas dos partes no se diferencian (CD-ROM, documento en papel).

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

SOPORTE FÍSICO

Material sobre el cual se pueden almacenar los datos (texto, sonido, imagen) por métodos físicos (rayo láser para los discos ópticos) o químicos (emulsión de plata para la fotografía). En informática, es más adecuado el término de 'soporte de almacenamiento'.

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

SOPORTE DE GRABACIÓN

Superficie sensible de un soporte de almacenamiento sobre el cual se fija una señal que representa una información y que permite su conservación y utilización.

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

Taller

Ver: DIDÁCTICA

TESAURO

Lista organizada de términos normalizados (descriptores y no descriptores) que sirve para la indexación de los documentos y de las consultas en un sistema documental. Los descriptores están ligados por relaciones semánticas (genéricas, asociativas y de equivalencia) representados por signos convencionales. Los sinónimos (no descriptores) están ligados a los descriptores por una relación de equivalencia. Se pueden distinguir los tesauros en función de: el modo de agrupamiento de términos (tesauros en facetas); la variedad lingüística de los términos (mono o multilingüe); las áreas del conocimiento abordadas (tesauros especializados o por áreas, tesauros enciclopédicos).

Fuente: AFNOR, vocabulario de la documentación.

Términos asociados: CANDIDATO DESCRIPTOR, DESCRIPTOR.

Los signos convencionales utilizados en este manual son los siguientes:

| | |
|----|--------------------|
| TG | término genérico |
| TE | término específico |
| EM | empleado |
| EP | empleado para |
| NA | nota de aplicación |
| TA | término asociado |

Términos asociados: AUTORIDAD (lista de), INDEXACIÓN, LÉXICO, RAMEAU.

Testimonio

Ver: INFORMANTE

TÍTULO

Palabra o grupo de palabras utilizadas como denominación de un documento que lo identifica y, generalmente, lo distingue de otro. Un documento puede contener varios títulos, por ejemplo para el soporte físico, en el lomo del empaque, etc. Estos títulos pueden ser idénticos o diferir entre ellos. Un mismo título en algunos casos puede figurar en varios lugares del documento.

TÍTULO ALTERNATIVO

La segunda parte de un título propiamente dicho que consta de dos partes, cada una de las cuales es un título. Dichas partes están unidas por la conjunción 'o', o por sus equivalentes en otras lenguas (por ejemplo, Sor Juana Inés de la Cruz, o, Las trampas de la fe).

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-11

Segundo elemento del título de un documento o de una obra ligado al primero por 'o', o su equivalente en otro idioma.

Fuente: AFNOR Z44-050 (12/1989).

TÍTULO COLECTIVO

Título propiamente dicho que abarca diversas obras contenidas en un ítem.

Véase también: Título uniforme.

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-11

Para el sonido inédito: título dado por un analista, un encuestador o por un depositario (título del programa por ejemplo, o del *corpus*) que agrupa un conjunto de grabaciones sonoras que carece de su título individual propio.

TÍTULO. Complemento del título

Para el sonido editado: términos que están vinculados al título propiamente dicho, a una variación del título, al título paralelo, escrito antes del título o después del título (subtítulo). El complemento del título precisa, explica o complementa el título al cual se aplica, o indica la naturaleza, el contenido, etc. del documento. No incluye las variantes del título propiamente dicho.

Fuente: ISO 01.14020 (12/1988); AFNOR Z44-066 (03/1994).

TÍTULO PARALELO

Para el sonido editado: equivalente del título propiamente dicho en otro idioma.

Fuente: AFNOR Z44-050 (12/1989)

RCAA 2, Glosario apéndice D-11

TÍTULO PROPIAMENTE DICHO (Title Proper)

Nombre principal de un ítem que incluye cualquier título alternativo, pero excluye los títulos paralelos y otra información sobre el título.

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-12

Título principal del documento.

En el caso del documento sonoro inédito, el título es dado por el analista o encuestador. En el caso del documento sonoro editado, el título propio es transcrito de una fuente de información que hace parte del documento. Puede contener un título alternativo, pero excluye los títulos paralelos y los complementos del título.

En el momento del análisis del documento, independientemente que sea inédito o editado, el título propiamente dicho es obligatorio.

TÍTULO UNIFORME

1. Título distintivo bajo el cual se identifica una obra con fines catalográficos.

2. Título determinado que se usa para distinguir el encabezamiento de una obra, del encabezamiento de otra obra diferente.

3. Título colectivo convencional que se usa para agrupar las publicaciones de un autor, compositor o entidad corporativa que contenga varias obras o extractos, etc., de diversas obras (por ejemplo, obras completas, diversas obras de un género literario o musical específico).

Fuente: RCAA 2, Glosario apéndice D-11

Para el documento editado, se le llama título uniforme al título bajo el cual son agrupados todas las ediciones de una misma obra. Para el sonido inédito, se puede recurrir a un título uniforme para las canciones y los cuentos con el fin de agrupar las diferentes versiones de una misma canción o de un mismo cuento bajo un mismo título. Existen varios catálogos (catálogos tipológicos) establecidos para los diferentes ámbitos de la literatura oral. Los títulos de canciones que figuran en los catálogos tipológicos son considerados como títulos uniformes.

Ejemplo: Las canciones con los títulos “Es la bella Francisca” y “La hija del rey de España”, recolectadas en Brière y en Pays de Loudéac (Haute-Bretagne) son versiones diferentes de la canción catalogada por Coirault en el No. 1723: “el na-

dador ahogado”. Se habla de título uniforme para “el nadador ahogado”. Al consultar por este título, se puede obtener las diferentes variantes de la canción aunque haya sido recolectada bajo diferentes títulos.

TRANSCRIPCIÓN

En el marco de una encuesta de campo, se trata de la notación integral o parcial de la encuesta oral con la notación eventual de la música de los aires interpretados y de la letra de las canciones.

Abreviatura de la función utilizada: transcr.

UNIMARC

Ver: MARC

Uso del silbato

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

Velorio

Ver: REUNIÓN

VERSIÓN

Texto de una canción o pieza instrumental. Diferente a FRAGMENTO.

Términos asociados: FRAGMENTO

Voz disfrazada

Ver: EXPRESIÓN VOCAL

XHTML (eXtensible HyperText Markup Language)

Es un lenguaje de descripción desarrollado como estándar para diseñar páginas web más avanzado que HTML y basado en XML. El objetivo de sus creadores, la W3C, es lograr una web semántica donde la estructura y los datos estén separados claramente. Por ejemplo, el aspecto final del texto se describe a través de hojas de estilo y no por etiquetas intercaladas en el texto como en el HTML.

Fuentes: <http://www.w3c.es/Divulgacion/Guiasbreves/TecnologiasXML>

<http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario>.

php?letra=b

[URL consultados el 09 de abril de 2007]

XML (eXtensible Markup Language)

Lenguaje de marcado ampliable o extensible desarrollado por el World Wide Web Consortium (W3C). Este lenguaje de etiquetado extensible muy simple pero estricto, juega un papel fundamental en el intercambio de una gran variedad de datos. Los nombres de las etiquetas pueden ser designados acorde con las necesidades de quien utiliza XML. Su función principal es describir datos y no mostrarlos como es el caso de HTML. XML es un formato que permite la lectura de datos a través de diferentes aplicaciones.

Las tecnologías XML son un conjunto de módulos que ofrecen servicios útiles a las demandas más frecuentes por parte de los usuarios. XML sirve para estructurar, almacenar e intercambiar información.

El aspecto final del texto se describe a través de hojas de estilo y no por etiquetas intercaladas en el texto como en el HTML.

Herramientas relacionadas: XSL, XPath, XLink, XPointer, XQL.

Fuentes: <http://www.w3c.es/Divulgacion/Guiasbreves/TecnologiasXML>

<http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario.php?letra=b>
[URL consultados el 09 de abril de 2007]

ANEXO 6

LISTA DE ABREVIATURAS AUTORIZADAS

Las abreviaturas de instrumentos musicales deben consultarse en el Anexo 1.

Dado que no encontramos en los países andinos listas de abreviaturas autorizadas publicadas por organizaciones de normalización, proponemos tener en cuenta las abreviaturas de términos de interés de esta guía que se encuentran publicadas en las páginas citadas a continuación y que pueden ser utilizadas de acuerdo con las necesidades de descripción en cada país:

Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega” - Secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación. 2004. Argentina

<http://www.inmuvega.gov.ar/busqueda/Abreviaturas.htm>

[URL consultado el 17 de junio de 2007]

Cuba canta y baila. Enciclopedia Discográfica de la Música Cubana 1925-1960. Dr. Cristobal Diaz-Ayala. 2002. Florida International University

<http://library.fiu.edu/latinpop/generos.html>

[URL consultado el 17 de junio de 2007]

Las abreviaturas que se encuentran en la guía original son usadas por la mayoría de normas ISO 832 y Z44-66 del AFNOR que incluye las abreviaturas recomendadas por la FAMDT.

ANEXO 7

Tabla de transcodificación entre los campos FAMDT y las zonas UNIMARC

Nota previa a la lectura de la tabla de transcodificación

El objetivo de este apartado es proponer una correspondencia mínima entre los campos del sistema FAMDT y las zonas UNIMARC. No obstante, si se tiene la intención de convertir datos catalogados según el sistema propuesto por el FAMDT en un formato UNIMARC, es necesario tener en cuenta¹ que UNIMARC es un sistema concebido para lo escrito y no integra por completo las particularidades de fondos sonoros y principalmente de fondos sonoros inéditos. Además, es de anotar que hoy en día las aplicaciones informáticas que permiten el tratamiento documental directamente en el formato UNIMARC (o en el que se conoce como “UNIMARC nativo”) requiere de sistemas robustos, costosos, que no siempre pueden ser adaptados por los centros de documentación. De manera frecuente las aplicaciones informáticas adoptan programas de conversión de datos (llamados familiarmente “rutinas”) de un formato X a un formato UNIMARC, que son propiedad del productor y que pueden presentar problemas de equivalencia.

El sistema de análisis propuesto en esta guía corresponde al tipo de archivos que reposan en los centros de la FAMDT en cuyo ámbito de referencia permanece la etnomusicología y la literatura oral. Esta especificidad, junto a los inconvenientes relacionados anteriormente, imposibilita traducir algunos campos en zonas UNIMARC.

Por lo tanto, se encuentra almacenada en zonas locales (caracterizadas por la cifra 9) o en nota (300) un importante volumen de información, lo que puede ser confuso. Es importante resaltar que las zonas locales no pueden intercambiarse a un nivel internacional y aún son objeto de experimentación. Para los datos almacenados en campos específicos se tuvieron en cuenta trabajos en curso, prin-

1 A propósito de UNIMARC, remitirse a la introducción de la guía (numeral 1.4) y a la definición del término MARC pag. 175.

principalmente los de ABES² y más específicamente alrededor de los instrumentos y las composiciones musicales³, los realizados por el CDMC⁴, la mediateca de la música⁵ y el IRCAM⁶.

Es de destacar que UNIMARC no es un formato rígido. De los grupos de trabajo organizados en el seno del Comité francés UNIMARC, uno de ellos trabaja sobre los documentos sonoros. Este Comité se puede contactar en la dirección: 11, Quai François-Mauriac, 75706 Paris cedex 13.

Esta tabla no es un fin en sí misma: se puede utilizar para transferir sus datos de un formato a otro, pero esto deberá estar acompañado de un estudio preciso, en particular para especificar el nivel de catalogación exigido (general / ítem).

Agradecimientos a Danièle Branger, Annaïg Lepage y Sophie Mazens de la Biblioteca Nacional de Francia así como también a Philippe Le Pape de ABES por los aportes que nos brindó.

2 Agencia Bibliográfica de la Educación Superior. Las propuestas de ABES se pueden consultar en: <http://www.abes.fr> [URL consultado el 09 de abril de 2007].

3 El sistema está descrito en el artículo: "Un nuevo sistema de descripción instrumental y vocal para la catalogación de partes". *Documentalista*. Ciencias de la información, 1998, vol. 35, No. 2, p. 101-105.

4 Centro de Documentación de Música Contemporánea (Paris).

5 Ciudad de la música (Paris).

6 Instituto de Investigación y Coordinación Acústica (Paris).

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|------------------------|-----------------------|---|
| REF | REF | Área 001 (Número de control) |
| NOTICE | RESEÑA | Área 001: la sigla que identifica la biblioteca precede el número de reseña. El código geográfico debe igualmente indicarse sobre 2 caracteres en primera posición: bo Bolivia, ck Colombia, ec Ecuador, pe Perú. |
| INV | INV | Área de datos locales (ABES) – 916\$a o ingreso de datos en la tabla de respaldo |
| COTE/COTIT | SIGN/SIGNIT | Área de datos locales (ABES) – 930\$a Signatura o ingreso de datos en la tabla de respaldo |
| FONDS | FONDO | Área de datos locales (ABES) – 930\$e Nombre del fondo o ingreso de datos en la tabla de respaldo |
| LOC | LOC | Área de datos locales (ABES) – 930\$c Localización del nivel 2 (complementario): identifica la colocación \$d Localización del nivel 3 (complementario): identifica la captación o ingreso de datos en la tabla de respaldo |
| LOCONS | LOCONS | Área de datos locales (ABES) – 930\$b Localización del nivel 1: identifica la colocación o ingreso de datos en la tabla de respaldo |

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|-----------------------------------|-----------------------|---|
| REFIT | REFIT | La posición 5 de la etiqueta indica el estatus de la reseña (código "0" para reseña hija); el nivel de depuración (ítem) se indica en el área 464 |
| Campo que indica el enlace prueba | Idem. | La posición 8 de la etiqueta indica el código de nivel jerárquico de la reseña (código "1" para la reseña madre); el nivel de la unidad material (la encuesta) se indica en el área 463. Las depuraciones se pueden establecer y administrar de acuerdo con los vínculos jerárquicos previstos por UNIMARC |
| NUM/NUMIT | NUM/NUMIT | 219\$a |
| DEP | DEP | Área de datos locales (ABES) 930\$f Depositario |
| DROITS | DERECHOS | Área de datos locales (ABES) 319\$b Poseedores de derechos \$d Acceso específico limitado \$x Parte del documento (o ítem) correspondiente |
| CONS | CONS | 310\$a Texto de la nota (no codificado) |
| TYPE | TIPO | 200\$b Grabación sonora No es posible en este nivel especificar si se trata de una grabación editada o inédita |

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|------------------------|-----------------------|---|
| GENRE/ GENRIT | GENERO/GENEROIT | <p>Posición 6 de la etiqueta (código i o j)</p> <p>Código i: Grabación sonora no musical</p> <p>Código j: Grabación sonora musical</p> <p>Opcionalmente especificar en indexación libre (610) el género del documento</p> |
| NATURALEZA/ NATIT | NATURALEZA/NATIT | <p>125\$b Es conveniente transferir la información en los códigos UNIMARC autorizados.</p> <p>Opcionalmente especificar en indexación libre (610) el género del documento</p> |
| INSTR/ INSTRIT | INSTR/INSTRIT | <p>El formato UNIMARC requiere el empleo de valores codificados. La totalidad de la información puede indicarse en el área de Notas (300).</p> <p>128\$a Forma de la composición</p> <p>\$b Instrumento o voz en un conjunto</p> <p>\$c Instrumentos o voz solista.</p> <p>El CDMC, la Ciudad de la Música y el IRCAM sugieren la utilización del los campos 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952</p> |
| EXP/EXPIT | EXP/EXPIT | <p>Área de datos locales:</p> <p>El CDMC, la Ciudad de la Música y el IRCAM sugieren la utilización del los campos 940, 941, 942, 943, 944, 954, 956</p> |

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|------------------------|-----------------------|---|
| ENQ/ENQIT | ENC/ENCIT | 200\$f Primera mención de responsabilidad 700 indicador \$a Elemento de entrada \$b parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c Calificación profesional (Ej. ingeniero, maestro, doctor, magistrado, etc.) diferente a las fechas \$f Fechas \$p Afiliación o dirección \$4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC) |
| CONF/CONFIT | CONF/CONFIT | 323\$a Nota sobre los intérpretes |
| INFINT/ INFINTIT | INFINT/INFINTIT | 200\$g 701 indicador \$a Elemento de entrada \$b Parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c Calificación diferente a fechas \$f Fechas \$p Afiliación o dirección \$4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC) |

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|------------------------|-----------------------|--|
| INTCOL/ INCOLIT | INTCOL/INCOLIT | 200\$g 710 indicador \$a Elemento de entrada \$b Parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c Calificación diferente a fechas \$f Fechas \$p Afiliación o dirección \$4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC) |
| AUT1 | AUT1 | 200\$f Primera mención de responsabilidad 700 indicador \$a Elemento de entrada \$b Parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c Calificación diferente a fechas \$f Fechas \$p Afiliación o dirección \$4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC) |
| AUT2 | AUT2 | 200\$g 702 indicador \$a Elemento de entrada \$b Parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c Calificativos \$f Fechas \$p Afiliación o dirección \$4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC) |

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|------------------------|-----------------------|--|
| AUTJ | AUTJ | 200\$f 710 indicador \$a Elemento de entrada \$b Parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c Calificativos \$f Fechas \$p Afiliación o dirección \$4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC) |
| CDT | PATROCINADOR | 200\$g 712 indicador \$a Elemento de entrada \$b Parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c Calificativos \$f Fechas \$p Afiliación o dirección \$4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC) |
| LIEU1/LIEU1IT | LUGAR1/LUGAR1IT | 219\$a Países \$b Ciudad \$cLugar |
| DAT1/DAT1IT | FECHA1/FEC1IT | 219\$d Fecha AAAAMMDD |
| LA1/LA1IT | IDIOMA1/ IDIOMA1IT | 101\$a Transferencia de información en los códigos autorizados. Dialecto no codificado en área de notas (300) |
| LA2/LA2IT | IDIOMA2/ ID2IT | 300\$a |

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|------------------------|-----------------------|--|
| TEXTIT | TEXTIT | 200\$f 701 indicador \$a Elemento de entrada \$b Parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c Calificativos \$f Fechas \$p Afiliación o dirección \$4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC) |
| COMPIT | COMPIT | 200\$f 701 indicador \$a Elemento de entrada \$b Parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c Calificativos \$f Fechas \$p Afiliación o dirección \$4 Función (códigos de función definidos en UNIMARC) |
| LOCINTIT | LOCINTIT | 323\$a Nota sobre los intérpretes |
| SOIT | LUCOIN | 323\$a Nota sobre los intérpretes |
| ORIT | ORIGENC | 323\$a Nota sobre los intérpretes |
| DATORIT | FECOIT | 323\$a Nota sobre los intérpretes |
| TI/TIIT | TÍTULO/TIIT | 200\$a Título propio \$b Indicación general del tipo de documento: grabación sonora Atención con el enlace con la(s) reseña(s) del conjunto (TIC la misión, el coloquio, el festival o el programa y también TÍTULO la encuesta) |
| TI2 | TI2 | 200\$e Complemento de título |

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|------------------------|-----------------------|--|
| TI2IT | TIOTROS | 517 Indicador \$a Variante del título |
| TIPAR | TIPAR | 200\$d 510 Indicador \$a Título paralelo \$n Otros datos + sub-áreas |
| TIC | TIC | 200\$a Atención con el enlace con la(s) reseña(s) del conjunto (TIC la misión, el coloquio, el festival o el programa y también TÍTULO la encuesta) |
| NUMC | NUMSERIE | 200\$h |
| TITRAD | TIRAD | 541\$a |
| TINO | TINO | 540 Indicador \$a Título adicionado por el catalogador |
| TICOL | TICOL | 225\$a |
| NUMCOL | NUMCOL | 225\$v |
| TI2COL | TISUBCOL | 225\$i |
| NUM2COL | NUMSUBCOL | 225\$h |
| INCIT | INICIOIT | 500\$9 |
| MAT | MATERIAL | Área de datos codificados (transferencia de información en el código autorizado por UNIMARC) 126\$a posición 0 |
| PAGMIN/ PAGMINIT | DUR/DURIT | 127\$a |
| CAR | CAR | Área de datos codificados (transferencia de información en el código autorizado por UNIMARC) 126\$a posición 2 a 6 |

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|------------------------|-----------------------|--|
| MATAC | MATAC | Área de datos codificados (transferencia de información en el código autorizado por UNIMARC) 126\$a posición 7 a 12 |
| REPRO/ REPROIT | REPRO/REPROIT | 318\$a Operación realizada |
| QUAL/QUALIT | CALIDAD/CALIDADIT | 325\$a |
| RES/RESIT | RES/RESIT | 330\$a Texto del resumen |
| DOM/DOMIT | DOM/DOMIT | Materia (nombre común) escogido en el léxico RAMEAU 606 Indicador del nivel de palabra, tema \$a Elemento de entrada \$x Subdivisión tema \$y Subdivisión geográfica \$z Subdivisión cronológica \$2 Rameau |
| DES/DESIT | DES/DESIT | 610\$a |
| DES2/DES2IT | DES2/DES2IT | 610\$a |
| NOM/NOMIT | NOMBRES/ NOMBRESIT | Materia (nombre de persona) escogido en el léxico RAMEAU 600 Indicador forma del nombre \$a Elemento de entrada \$x Parte del nombre diferente al elemento de entrada \$c calificaciones diferentes a fechas \$d Cifras romanas \$f Fechas \$t Título de la obra \$x Subdivisión tema \$y Subdivisión geográfica \$z Subdivisión cronológica \$2 Rameau |

| Nombre de campos FAMDT | Nombre campo adaptado | Áreas y títulos UNIMARC |
|------------------------|-----------------------|---|
| LIEU2/LIEU2IT | LUGAR2/LUGAR2IT | Materia (nombre geográfico) escogido en el léxico RAMEAU 607 Indicador del nivel de palabra materia \$a Elemento de entrada \$x Subdivisión materia \$y Subdivisión geográfica \$z Subdivisión cronológica \$2 Rameau |
| DAT2/DAT2IT | FEC2/FECHA2IT | 610\$a |
| EXPL/EXPLIT | DIVUL/DIVULIT | Opcionalmente área de enlace 482 o área de datos locales (9XX) |
| TICATIT | TIUNICAT | 500\$a\$g |
| NUCATIT | NUMCATIT | 500\$h |
| DESCRIT | DESCRIT | Área de datos locales (9XX) |
| REFRIT | REFRIT | Área de datos locales (9XX) |
| FORMIT | FORMAIT | Área de datos locales (9XX) |
| TIMBRIT | AIREIT | Área de datos locales (9XX) |
| CONTEXIT | CONTEXIT | Área de datos locales (9XX) |
| OBSTIT y OBSMIT | OBSTIT y OBSMIT | Área de datos locales (9XX) |
| CLASSIT | CLASIT | Área de datos locales (9XX) |
| DANSIT | DANZAIT | Área de datos locales (9XX) |
| NOT1/NOT1IT | NOTA1/NOTA1IT | 300\$a |
| NOT2/NOT2IT | NOTA2/NOTA2IT | Área de datos locales (9XX) |
| ANA/ANAIT y COP | PANA/PANAIT y PCOP | Área de datos locales (9XX) |

ANEXO 8

Resumen en cuadros de diferentes campos con ejemplos de ingreso de datos

¡Advertencia! En los siguientes cuadros, los ejemplos se deben tener en cuenta campo a campo: esta síntesis presenta una posibilidad de introducción de datos para cada uno de ellos.

1. Identificación

Nivel general

| | | | |
|---------------|--------------------|--|---------------------------|
| REF | Automático | Número dado automáticamente por la máquina | 00001425 |
| RESEÑA | Obligatorio | Entidad propietaria de la información registrada | Dastum (Rennes) |
| INV | Fundamental | Número del inventario atribuido por el centro | 563 |
| SIGN | Fundamental | Ubicación física del documento | 309 TRE i |
| NUM | Opcional | Indicaciones sobre el soporte digitalizado | 1/2/3/4/5/6 |
| FONDO | Opcional | Nombre del fondo | Château-Gombert |
| LOC | Obligatorio | Localización del original | CRDP (Montpellier) |
| LOCONS | Opcional | Otro(s) lugar(es) de consulta | Dastum (Loudéac) |

Campos específicos del ítem

| | | | |
|-------|------------|--|---------|
| REFIT | Automático | Número dado automáticamente por la máquina | 0036901 |
|-------|------------|--|---------|

| | | | |
|--------|-------------|---|-------|
| SIGNIT | Fundamental | Signatura del ítem o gama sobre el casete o el disco. | A - 5 |
| NUMIT | Opcional | Indicaciones sobre el soporte digitalizado | 6 |

Nivel de detalle: depende del programa informático utilizado.

1. Ejemplo de elección de título con el programa informático *Texto* bajo Windows
REFDOC: campo obligatorio que indica el número de referencia donde se utiliza el ítem.
Ej: REFDOC 00001425
2. Con la aplicación informática documental Alexandrie: Bajo Alexandrie, una misma base contiene a la vez los archivos de tipo "general" e "ítem". Por lo tanto, se selecciona el tipo de archivo que se va a crear o consultar (ítem o general). Los enlaces se crean entre los diferentes archivos, manual o automáticamente.
3. Con el programa informático Loris: en Loris, se anota directamente en UNIMARC, puede consultar el anexo 7.

2. Consulta.

Nivel general

| | | | |
|-------------|--------------------|--|------------------------------|
| DEP | Opcional | Fecha de depósito y nombre del depositario | 1992-01-02 (Plumeau, Joseph) |
| DERECHOS | Fundamental | Propietario (s) de los derechos | Plumeau, Joseph |
| CONS | Obligatorio | Código de consulta | 2 |

Campo específico del ítem

| | | | |
|---------|----------|--|----------|
| CONSTIT | Opcional | Código de consulta que corresponde a una secuencia | 1 (2003) |
|---------|----------|--|----------|

3. Designación

Nivel general

| TIPO | Obligatorio | Tipo de documento | Sonido inédito |
|------------|-------------|----------------------------|-----------------------------------|
| GENERO | Obligatorio | Género del documento | Canción – música |
| NATURALEZA | Obligatorio | Naturaleza de la grabación | Emisión de radio |
| EXP | Opcional | Forma y expresión musical | 1/voz de hombre/ canto/tarareo |

Campos específicos del ítem

| GENEROIT | Obligatorio | Género del ítem | Canto |
|----------|-------------|---------------------------|--|
| NATIT | Obligatorio | Naturaleza del ítem | Encuesta |
| EXPIT | Opcional | Forma y expresión musical | 3/ voz de mujer/ cantado/ polifonía/ 2 voz/ rumor urbano (carros, bocinas) |

4. Autores. Encuestadores. Realizadores

Nivel general

| | | | |
|--------|-------------|---|-------------------------------------|
| ENC | Fundamental | Encuestador o recolector | Pelen, Jean-Noel |
| CONF | Opcional | Número del código confidencial del informante | 256 |
| INFINT | Fundamental | Intérprete o informante | Raugido, Cesar (acordeón diatónico) |
| INTCOL | Opcional | Intérprete colectivo | Riga Raga |

| | | | |
|---------------|----------|--|----------------------------|
| AUT1 | Opcional | Responsabilidad primaria del documento | Galtier, Charles (direct.) |
| AUT2 | Opcional | Responsabilidad secundaria del documento | Blouet, Isabelle (grab) |
| AUTJ | Opcional | Responsabilidad persona jurídica | Dastum |
| PATROCINA-DOR | Opcional | Financiador, productor | Hérault, Conseil general) |

Campos específicos del ítem

| | | | |
|----------|-------------|---|--|
| ENCIT | Fundamental | Encuestador o recolector | Pelen, Jean – Noel |
| CONFIT | Opcional | Número del código confidencial del informante | 256 |
| INFINTIT | Fundamental | Interprete o informante | Balia, Alberto (voz, guitarra)/ Craighead, Daniele (saxofón, percusión) |
| INTCOLIT | Opcional | Intérprete colectivo | Ritmia |

Datos complementarios sobre los autores y los intérpretes Nivel general

| | | | |
|---------------|--------------------|---|-------------|
| LUGAR1 | Fundamental | Lugar de recolección, de grabación | Pont l'Abbé |
| LUGARED | Fundamental | Lugar de producción | Marseille |
| FECHA1 | Obligatorio | Fecha de recolección, de grabación | 1980 (ca) |
| FECED | Fundamental | Fecha de radiodifusión | 1968-02-29 |

| | | | |
|---------|-------------|--|---|
| PROD | Fundamental | Sociedad productora de la emisión de radio | Radio France Provence |
| IDIOMA1 | Fundamental | Idioma del documento | gavot |
| IDIOMA2 | Opcional | Comentario sobre la utilización de lo(s) idioma(s) | El vocabulario técnico está siempre en provenzal marítimo |

Campos específicos del ítem

| | | | |
|---------------|--------------------|--|---|
| LUGAR1IT | Fundamental | Lugar de recolección, de grabación | Marseille |
| FEC1IT | Obligatorio | Fecha de recolección, de grabación | 1987-03-02 |
| IDIOMA1IT | Fundamental | Idioma del documento (Ver anexo 2) | Francés/provenzal marítimo |
| ID2IT | Opcional | Comentario sobre la utilización de lo(s) idioma(s) | Utilización de términos occitanos para describir los tipos de olivos (verdalo, salounenco, pichoulino, beruguetto, marte-galo, negroun) |
| TEXT | Opcional | Autor del texto de la canción o del cuento | Galtier, Charles |
| COMPIT | Opcional | Compositor de la música | Vacher, Emili |
| LOCINTIT | Opcional | Localización del intérprete | La-Fare-les-Oliviers |
| LUCOIN | Opcional | Lugar de aprendizaje del intérprete | Hautes-Cévennes |

| | | | |
|---------|----------|--|--|
| ORIGENC | Opcional | Circunstancias del origen de la creación | Composición dedicada al nacimiento de Solen Malrieu |
| FECOIT | Opcional | Fecha de la composición | 1840 (ca): Ver término "rouppo" hopalanda llevada hasta el Imperio. |

5. Títulos

5.1 Títulos del documento sonoro (nivel general)

| TÍTULO | Obligatorio | Título del documento sonoro | Repertorio cantado en las jornadas del partido de nueces hacia 1920 en Provenza |
|----------|-------------|--|---|
| TIC | Opcional | Título de la serie, del festival, del programa | Fiesta de <i>Chénti</i> |
| NUMSERIE | Opcional | Número de la serie, del festival, del programa | 3 |
| TITRAD | Opcional | Título traducido | Músicas occitanas |
| TINO | Opcional | Título en grafía normalizada | Músicas occitanas |

5.2 Títulos del documento sonoro: nivel ítem

| | | | |
|----------|-------------|--|---|
| TIIT | Obligatorio | Título del ítem | <i>Lo baron sant Alexi (enc.)</i> |
| TIOTROS | Fundamental | Otros Títulos | Saint Alex (inf.) |
| INICIOIT | Fundamental | Incipit. Comienzo de la obra literaria | <i>Lo baron sant Alexi se vòl' pas marida</i> |

6. Descripción técnica del documento original

Nivel general

| | | | |
|----------|-------------|---|-----------|
| MATERIAL | Fundamental | Número de componentes y tipo de documento | 1 bde |
| DUR | Opcional | Duración global del documento | 1h 10min |
| CAR | Opcional | Otras características técnicas | 19 cm-s |
| MATAC | Opcional | Material de acompañamiento | 1 afiche |
| SUPP | Opcional | Signatura de las grabaciones realizadas | C896/A896 |
| CALIDAD | Fundamental | Calidad técnica del documento original | 1 |

Nivel ítem

| | | | |
|-----------|----------|--|------------------|
| PAGMINIT | Opcional | Duración global del ÍTEM | 2min 30s |
| SUPPIT | Opcional | Signatura de las grabaciones realizadas relacionadas con el ítem | 1 cas. |
| CALIDADIT | Opcional | Calidad técnica del ítem | 5/casi inaudible |

7. Análisis¹

Nivel general

| | | | |
|------------|--------------------|---|--|
| RES | Opcional | Resumen y/o análisis de la encuesta | Los dos informantes narran los juegos y las farsas que se suceden durante las veladas relacionadas con el fuego. Después por solicitud de la encuestadora, ellos recuerdan las expresiones que acompañan los juegos. |
| DOM | Opcional | Descriptores RAMEAU o campos de amplio domino | Cancionero-colección (libro) |
| DES | Obligatorio | Descriptor temático | Juego de niños/ velada/ farsa/ juego de deslizarse/ expresión popular, matrimonio |
| DES2 | Opcional | Descriptor secundario | Viticultura |
| NOMBRES | Opcional | Nombre propio mencionado | Mistral, Frédéric/ Rieu, Charloun |
| LUGAR2 | Opcional | Lugar citado o mencionado | Antibes (06)/ Toulon (83)/ Provenza |
| FECHA2 | Opcional | Periodo de análisis, relatado | 19e/1892/julio (primer domingo) |
| INSTR | Opcional | Nombre de instrumentos (Ver Anexo 1) | Armónica/ acordeón diatónico / guitarra |
| DANZA | Opcional | Nombre de danzas | escocesa /redova/ bourrée/ vals |

1 Advertencia: se considera que el análisis por defecto es el análisis del ítem, también los campos del nivel general son opcionales. Claro está que, un centro que únicamente trata sus fonogramas a nivel general, debe considerar como fundamental los campos que permiten el análisis de contenido.

| | | | |
|-------|----------|---------------------------|--|
| DIVUL | Opcional | Divulgación del documento | COULOMB, Nicole; PELEN, Jean-Noël (colab.); Memoria de juegos y juguetes de infancias en Las Cevenas rurales tradicionales (catálogo): periodo de referencia 1915-1930. S.I.: CREHOP: GR Nord-Méditerranée: Parque Nacional de Las Cevenas, 1991. 241 p. |
|-------|----------|---------------------------|--|

Nivel del ítem

| | | | |
|--------------|--------------------|--|---|
| RESIT | Opcional | Resumen y/o análisis del ítem | Canción de la guerra de 1870 que evoca una niña que mendiga cerca a una iglesia bajo la nieve. Ella rechaza la limosna cuando ve el uniforme alemán recordando el coraje de su padre muerto en batalla. |
| DOMIT | Opcional | Descriptores RAMEAU o campos de amplio dominio | Cancionero-colección (libro) |
| DESIT | Obligatorio | Descriptor temático | Tren fantasma/ juego para asustar/ cumpleaños |
| DES2IT | Opcional | Descriptor secundario | Viticultura |
| NOMBRESIT | Opcional | Nombre propio mencionado | Mistral, Frédéric/ Rieu, Charloun |
| LUGAR2IT | Opcional | Lugar citado o mencionado | Antibes (06)/ Toulon (83)/ Provenza |

| | | | |
|----------|----------|--|--------------------------------------|
| FECHA2IT | Opcional | Periodo analizado, relatado | 19e/1870/ guerra de 1870 |
| DIVUL | Opcional | Divulgación del documento | En proceso de edición |
| INSTRIT | Opcional | Nombre de instrumentos interpretados, citados o evocados | acordeón diatónico Armónica / rhombe |
| DANZAIT | Opcional | Nombre de danzas, interpretadas o evocadas | escocesa / vals |

Análisis complementarios de ítems para las obras orales y musicales²

| | | | |
|----------|----------|--------------------------------|---|
| TICAIT | Opcional | Título uniforme en el catálogo | Compartir la recolecta (DT) nombre del catálogo de donde se usa la información |
| NUMCATIT | Opcional | Número de título uniforme | [AT]0009B |
| DESCRIT | Opcional | Descripción del ítem | Versión/8 c/ refr. |
| REFRIT | Opcional | Trascripción del refrán | Aime ben los chauls a la crema Los jesuitòs e los biscuits Mai prefère la Madelena Vos lo dise frac, mos amics |
| FORMAIT | Opcional | Análisis formal del texto | Canción en tirada/ 2v-FM-66 (an) [DFL] |
| AIRETIT | Opcional | Aire tradicional | <i>La Paimpolaise</i> |

2 En el caso de un análisis a nivel general, todos los campos relacionados con el análisis complementario de los ítems pueden incluirse retirando el "IT" final: TIUNIF, NUMCAT, DESCR, REFR, FORMA, AIRE, CONTEX, CLASIF, INSTR, DANZA, OBSTEX, OBSM.

| | | | |
|----------|-------------|---|---|
| CONTEXIT | Opcional | Contextualización del ítem | Canto de cola |
| CLASIFIT | Opcional | Clasificación del ítem | [COI] Amoríos |
| INSTRIT | Fundamental | Nombre de los instrumentos (Ver Anexo 1) | Acordeón diatónico |
| DANZAIT | Opcional | Nombre de las danzas | Vals |
| OBSTIT | Opcional | Observaciones sobre el texto | Para cotejar el cuento [AT] 1030: Repartición de la cosecha (de la siega) entre el hombre (el zorro) y el ogro (oso). |
| OBSMIT | Opcional | Observaciones sobre las características musicales | Tonalidad en Si bemol |

8. Notas

Nivel general

| | | | |
|-------|-------------|---|---|
| NOTA1 | Opcional | Nota editable de interés para el documento sonoro | Montaje de encuestas |
| NOTA2 | Opcional | Nota no editable | Falta una parte de la grabación: solicitar a X. |
| PANA | Fundamental | Catalogadores, correctores y fecha de captación | 1993-02-01 Pérennou, Véronique |
| PCOP | Opcional | Persona que hizo la copia del documento sonoro | 1993-01-31 Plumeau, Joseph |

Nivel de ítem

| | | | |
|---------|-------------|---------------------------------------|--|
| NOTA1IT | Opcional | Nota editable de interés para el ítem | El ruido de un motor de avión tapa la segunda estrofa de la canción. |
| NOTA2IT | Opcional | Nota no editable | Intervención inoportuna del marido de la informante. |
| ANAIT | Fundamental | Persona que analizó el ítem | 1994-08-25 Ginouvés, Véronique |

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL SONIDO INÉDITO

La “Galaxia Gutenberg” no lo dice todo... la oralidad marca también de manera importante a nuestras sociedades occidentales. Los archivos orales se deben poder identificar, analizar y comparar con otros documentos como la imagen y lo escrito. Por lo tanto, es necesario proponer una herramienta que permita el análisis de fonogramas inéditos. En 1994 la FAMDT publicó un manual para la creación de bases de datos de documentos sonoros inéditos. Esta guía fue enriquecida con la experiencia de las fonotecas y reeditada en el año 2001 en colaboración con la Asociación Francesa de Poseedores de Documentos Audiovisuales y Sonoros (AFAS). El Comité Operativo de Censo y Valoración de Archivos Sonoros y Audiovisuales Etnográficos de los Países Andinos (CASAE) (véase <http://casae.org> para más detalles), ha hecho eco de la iniciativa de Colombia en la traducción al español y adaptación a los países andinos de esta guía, como respuesta a la necesidad de disponer de una herramienta sólida y madura que recoja la experiencia construida desde 1994.

El objetivo de esta guía es proponer un instrumento práctico que respete la especificidad de la fuente oral siguiendo las convenciones de las reglas y formatos utilizados en las bibliotecas. Numerosos anexos y ejemplos concretos permiten tener en cuenta el tratamiento del archivo sonoro inédito en una base datos documental, incluyendo los problemas específicos ligados a las grabaciones correspondientes a la literatura oral y las músicas tradicionales.

Véronique GINOUVÈS (MMSH), Véronique PÉRENNOU (Das-tum), Bénédicte BONNEMASON (Conservatoire Occitan), Jaime QUEVEDO (Biblioteca Nacional de Colombia)

ISBN: 978-958-9177-21-1



9 789589 177211